



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2019 – 2030

PARROQUIA ATAHUALPA



**ELOY ALFARO - ESMERALDAS
ECUADOR**

PERÍODO 2019-2023

CRÉDITOS

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Presidente:	Fausto Caicedo Corozo
Vicepresidente	Gustavo Ortiz Martínez
Vocal	Verónica Sandoval
Vocal	María Panezo Vallecilla
Vocal	Elbert Chapiro Candelejo
Secretaria - Tesorera	Maryuri Corozo Quiñonez

Consejo Parroquial de Planificación

Presidente:	Fausto Caicedo Corozo
Vocal Parroquia	Sixto Ortiz Martínez
Técnico ad honorem:	Maryuri Corozo Quiñonez
Representante de participación ciudadana:	Emma Esilda Ponce Ortiz
Representante de participación ciudadana:	Ronny Ivan Arroyo Mina
Representante de participación ciudadana:	P. Robinson Torres Montaña

Gobierno Autónomo Descentralizado Eloy Alfaro

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Esmeraldas

PLANIFICA ECUADOR

EQUIPO TÉCNICO

Ing. Darwin Eduardo Parreño Coello
Ing. Karen Campo Klínger
Ing. María José Coello Torres
Tec. Nelly Elizabeth Torres Udeo
Arq. Fernando Mujica Salas
Ing. Patricia Estefanía Coello Torres
Master Tomás Patricio Coello Parreño

Presentación

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una herramienta de planeación para el desarrollo físico, económico, social, cultural y político del territorio, y en nuestro caso de la parroquia. Un PDOT se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo del territorio. Señala pues los derroteros de las diferentes acciones posibles que pueden emprenderse.

El Plan de desarrollo elaborado de manera participativa cristaliza el desarrollo de la parroquia sobre la base del diagnóstico, mediante la ejecución y gestión de programas y proyectos articulados con los otros niveles de gobierno definidos en la propuesta y el modelo de gestión. Se utilizará los recursos de la parroquia de manera eficiente en el cumplimiento de los objetivos, de acuerdo a las competencias, con la participación de los vocales para el cumplimiento de sus comisiones. Se potenciará el esfuerzo para disponer de una vialidad permanente que aporte en el fomento productivo, que contribuya a reducir la pobreza, fomentando la equidad de género; se gestionará la prestación de servicios básicos para enfrentar la pandemia de covid-19, fortalecimiento de la organización comunitaria y la solidaridad, promoviendo el desarrollo sostenible y fomentando la sustentabilidad ambiental; en términos políticos se fortalecerá la participación ciudadana en el presupuesto participativo y rendición de cuentas.

Agradezco la participación de todos los ciudadanos de la parroquia por el aporte brindado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a las autoridades de la parroquia que han participado con sus conocimientos para plasmar el documento, de igual manera invito a todos a participar activamente en la ejecución, seguimiento y evaluación de las metas planificadas.



Ldo. Fausto Caicedo Corozo

Presidente GAD Parroquial Atahualpa

Índice de contenidos

1.	DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.....	15
1.1	Componente Biofísico	15
1.2	Componente Sociocultural.....	37
1.3	Componente Económico Productivo.....	57
1.4	Componente de Asentamientos Humanos que Incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	70
1.5	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	83
2.	PROPUESTA	93
2.1	La Planificación.....	93
2.2	Categoría de Ordenamiento Territorial COT.....	105
2.3	Visión	107
2.4	Misión.....	107
2.5	Objetivos estratégicos de desarrollo por componente	108
2.6	Política pública por componente	109
2.7	Modelo del Territorio Deseado	110
3.	MODELO DE GESTIÓN	112
3.1	Estrategias de Articulación de la Gestión del PDOT de la Parroquia Atahualpa con los Niveles Cantonal, Provincial y Nacional.....	112
3.2	Programas y Proyectos según Objetivos Estratégicos y Componentes, señalando su Incidencia Territorial, con Indicadores de Cumplimiento.....	114
3.3	La Vinculación de la Ciudadanía a la Gestión del Plan.	150
3.5	Los Mecanismos e Instancias de Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Plan.	160
	ANEXOS.....	170
	SIGLAS	176
	BIBLIOGRAFÍA.....	178

Índice de Tablas

Tabla N° 1 Pendiente.....	16
Tabla N° 2 Taxonomía.....	16
Tabla N° 3 Materia Orgánica	16
Tabla N° 4 pH	17
Tabla N° 5 Textura.....	17
Tabla N° 6 Ecológico.....	17
Tabla N° 7 Cobertura del Suelo	18
Tabla N° 8 Tipos de Clima	19
Tabla N° 9 Isotermas.....	19
Tabla N° 10 Isoyetas	19
Tabla N° 11 Hidrología.....	19
Tabla N° 12. Asentamiento de las comunidades según la cuenca y/o subcuenca hidrográfica.....	20
Tabla N° 13 Ecosistemas.....	20
Tabla N° 14 Áreas de reservas mediante contrato con socio bosque.....	20
Tabla N° 15 Concesiones mineras en la parroquia.	21
Tabla N° 16 Movimiento en Masa	23
Tabla N° 17 Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a inundaciones	23
Tabla N° 18 Zonas con susceptibilidad a desertificación	24
Tabla N° 19 Zonas con susceptibilidad a sequia.....	24
Tabla N° 20 Comportamiento temporal de Inundación en la Provincia de Esmeraldas	28
Tabla N° 21 Comportamiento temporal de Terremoto en la Provincia de Esmeraldas	31
Tabla N° 22 epidemia en la provincia	32
Tabla N° 23 Análisis parroquial de amenazas.....	33
Tabla N° 24 Matriz para priorización de potencialidades y problemas	34
Tabla N° 25 La población de la parroquia.....	37
Tabla N° 26 Distribución de la población por edad y sexo	38
Tabla N° 27 Densidad poblacional	39
Tabla N° 28 Matriz de educación.....	40
Tabla N° 29 Instituciones Educativas.....	41
Tabla N° 30 Espacios de Salud	43
Tabla N° 31 Atención a los grupos vulnerables.....	44
Tabla N° 32 Población menor a 12 años por condición de discapacidad.....	44

Tabla N° 33 Ubicación áreas comunales (casa comunal, canchas, parques, cementerio, otros).....	50
Tabla N° 34 Distribución de la población por etnia y sexo	52
Tabla N° 35 Patrimonio cultural tangible e intangible.....	53
Tabla N° 36 Migración en la comunidad	55
Tabla N° 37 Matriz para priorización de potencialidades y problemas	56
Tabla N° 38 Matriz de Economía	57
Tabla N° 39 Población por condición de pobreza	59
Tabla N° 40 Hogares por condición de pobreza	59
Tabla N° 41 Establecimientos Económicos.....	60
Tabla N° 42 Extensión de la Parroquia Atahualpa.....	61
Tabla N° 43 Área de cultivos.....	62
Tabla N° 44 Pastos	62
Tabla N° 45 Número de cabezas de ganado	63
Tabla N° 46 Atractivos Turísticos por Zona y Comunidad	65
Tabla N° 47 Proyectos nacionales producción	67
Tabla N° 48 Proyectos nacionales ambiente.....	67
Tabla N° 49 Proyectos nacionales cambio climático	68
Tabla N° 50 Matriz de potencialidades y problemas	69
Tabla N° 51 Cobertura de Servicios Básicos	70
Tabla N° 52 Total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia principal del agua recibida.....	71
Tabla N° 53 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de servicio higiénico o escusado.....	71
Tabla N° 54 Total de viviendas particulares con personas presentes por eliminación de la basura	72
Tabla N° 55 Matriz Vivienda	74
Tabla N° 56 Condiciones de vivienda y centros poblados.....	75
Tabla N° 57 Total de hogares por disponibilidad de teléfono convencional	76
Tabla N° 58 Total de hogares por disponibilidad de computadora.....	76
Tabla N° 59 Medios de comunicación en la comunidad	77
Tabla N° 60 Total de hogares por disponibilidad de internet.....	77
Tabla N° 61 Total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia de luz eléctrica.....	78
Tabla N° 62 Servicios básicos de la parroquia	79
Tabla N° 63 Transporte en la Comunidad	80
Tabla N° 64 Origen Natural.....	81
Tabla N° 65 Origen Antrópico.....	82

Tabla N° 66 Matriz para priorización de potencialidades y problemas	82
Tabla N° 67 Instituciones presentes en la parroquia (mapeo de actores)	84
Tabla N° 68 Capacidad Institucional.....	87
Tabla N° 69 Proyectos Ejecutados en la parroquia	88
Tabla N° 70 Plan de Campaña CNE.....	89
Tabla N° 71 Matriz para priorización de potencialidades y problemas	92
Tabla N° 72 Acciones componente Biofísico	93
Tabla N° 73 Acciones componente Socio cultural	94
Tabla N° 74 Acciones componente Económico Productivo	95
Tabla N° 75 Acciones componente Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad	96
Tabla N° 76 Acciones componente Político Institucional	97
Tabla N° 77 Identificación de políticas mínimas de las Agendas de Igualdad por nivel de gobierno y por competencia.....	99
Tabla N° 78 Lineamientos estratégicos	103
Tabla N° 79 COT	105
Tabla N° 80 Actividades en modelo territorial deseado	111
Tabla N° 81 Estrategias de Articulación Intergubernamental e Interinstitucional según Componentes y Objetivos Estratégicos	113
Tabla N° 82 Proyectos componente Biofísico.....	114
Tabla N° 83 Proyectos componente Sociocultural.....	116
Tabla N° 84 Proyectos componente Económico Productivo	119
Tabla N° 85 Proyectos componente Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad	123
Tabla N° 86 Proyectos componente Político.....	127
Tabla N° 87 Estado de Indicadores de Medición de Metas	160
Tabla N° 88 Análisis de Cumplimiento de Metas	161

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1 Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo	38
Gráfico N° 2 Población menor a 12 años por condición de discapacidad	45
Gráfico N° 3 Conocimiento y amenaza de la pandemia covid-19	48
Gráfico N° 4 Personas contagiadas y prevención de la pandemia covid-19.....	48
Gráfico N° 5 Uso de mascarilla y lavado de manos en prevención de la pandemia covid-19	49
Gráfico N° 6 Uso de desinfectante y distanciamiento en prevención de la pandemia covid-19.....	49
Gráfico N° 7 Distribución de la población por Etnia y Sexo.....	52
Gráfico N° 8 Extensión de la Parroquia Atahualpa	62
Gráfico N° 9 Número de Cabezas de Ganado	63
Gráfico N° 10 Agua en las viviendas	71
Gráfico N° 11 Alcantarillado en las viviendas.....	72
Gráfico N° 12 Eliminación de basura	73
Gráfico N° 13 Disponibilidad de teléfono convencional	76
Gráfico N° 14 Disponibilidad de computador.....	76
Gráfico N° 15 Disponibilidad de internet	78
Gráfico N° 16 viviendas con servicio eléctrico.....	79
Gráfico N° 17 servicios básicos	79

Índice de Mapas

Mapa N° 1 Pendiente.....	15
Mapa N° 2 Cobertura y Uso del suelo.....	18
Mapa N° 3 Concesión Minera.....	21
Mapa N° 4 Inundación.....	24
Mapa N° 5 Muertos por Inundación	26
Mapa N° 6 viviendas destruidas y afectadas por inundación	27
Mapa N° 7 por población afectada y damnificada por inundación	27
Mapa N° 8 viviendas destruidas y afectadas por Terremoto	30
Mapa N° 9 población afectada y damnificada por Terremoto.....	30
Mapa N° 10 Muertos por Epidemia.....	32
Mapa N° 11 Político de la provincia de Esmeraldas	35
Mapa N° 12 Suelos de la provincia de Esmeraldas	35
Mapa N° 13 Capacidad de uso de la tierra de la provincia de Esmeraldas.....	36
Mapa N° 14 Parroquia Atahualpa	36
Mapa N° 15 Ubicación y Límites.....	37
Mapa N° 16 Superficie de Principales cultivos del cantón.....	61
Mapa N° 17 Asentamientos Humanos.....	70
Mapa N° 18 Modelo actual de la parroquia	98
Mapa N°19 Categoría de Ordenamiento Territorial COT.....	107
Mapa N° 20 Modelo del Territorio Deseado	110

INTRODUCCIÓN

La Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana disponen la obligatoriedad de la planificación para acceder al presupuesto público.

El PDOT parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp, 2019, art.41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible y ordenamiento territorial. Está destinado a la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características del territorio, de los intereses y necesidades de la población; se completa con la propuesta de las autoridades electas, contenidas en el plan de trabajo.

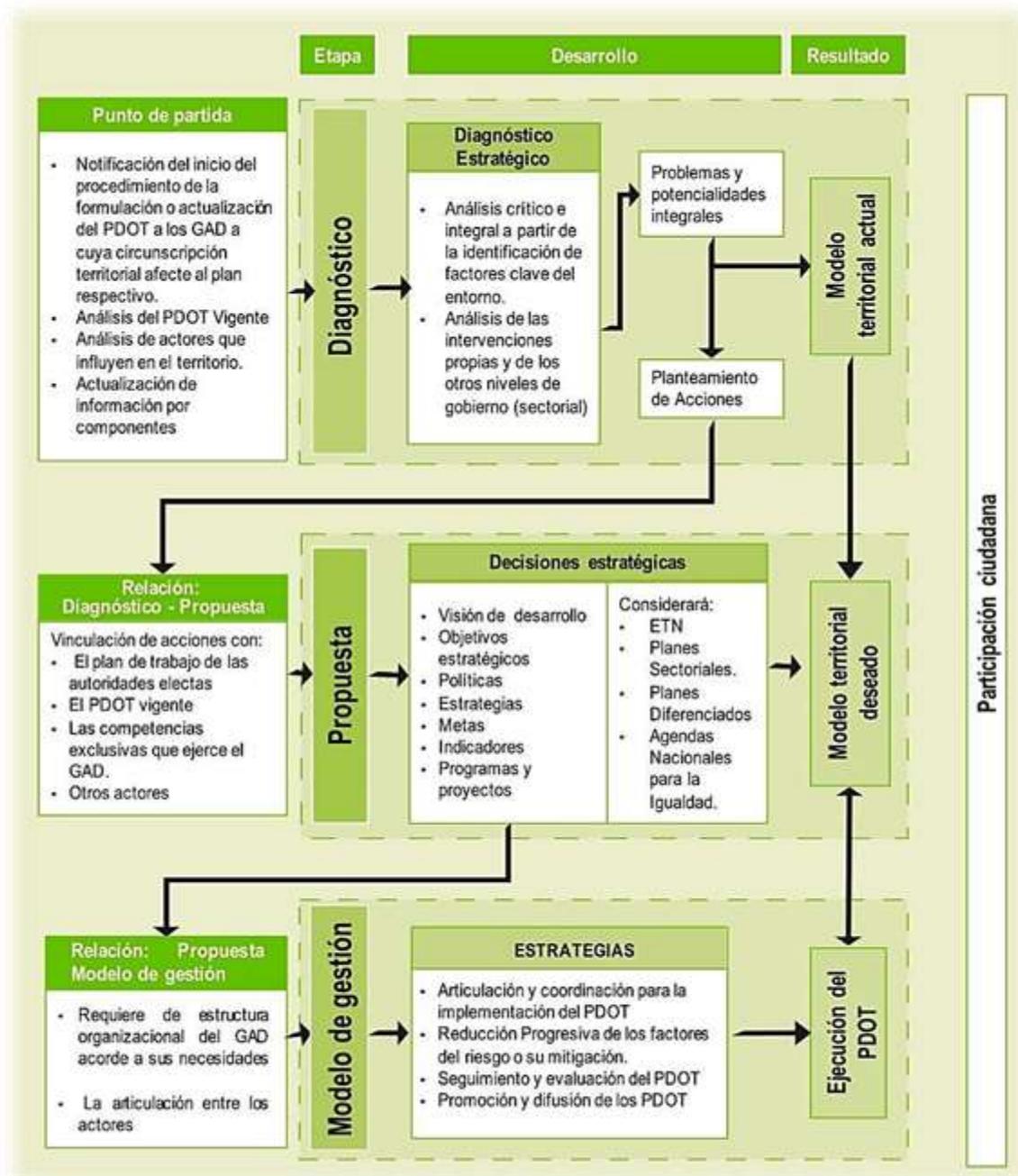
El documento de actualización del PDOT se compone de tres fases: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. El contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está estructurado: i) Diagnóstico Estratégico – Modelo de Territorial Actual corresponde al diagnóstico de carácter estratégico, determina la situación que atraviesa el territorio y su población, identifica las potencialidades deficiencias o carencias en ejes como: Biofísico, Económico / Productivo, Socio Cultural, Asentamientos humanos que incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones y Política Institucional; ii) Propuesta – Modelo Territorial Deseado, comprende las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo; iii) Modelo de gestión – Ejecución del PDOT, comprende las estrategias y procesos que implementa el GAD Parroquial para administrar el territorio, que involucra a los actores públicos y privados. El análisis y desarrollo de los contenidos están en función de la realidad del territorio de la parroquia Atahualpa.

METODOLOGÍA

La metodología desarrollada está sustentada en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), con relación a la planificación para el desarrollo, dispone en su Art. 9: “La Planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad”. Adicionalmente, en el Art. 17 del mismo instrumento jurídico, establece” La Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo elaborará los instrumentos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas nacionales y sectoriales”.

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador público “La Guía Para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) Parroquial de julio del 2019”. La metodología de la presente actualización, se enmarca en los

lineamientos de la guía técnica y la caja de herramientas, de acuerdo al siguiente esquema y proceso de formulación.



Fuente: Planifica Ecuador
 Elaboración: Equipo Técnico

DATOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA

Información general

Nombre de la parroquia	Atahualpa
Cantón	Eloy Alfaro
Provincia	Esmeraldas
Fecha de creación de la parroquia	31 de Octubre de 1961
Registro oficial	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD N° 303 19 Octubre 2010 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Página 1-4; 23 – 26. Registro Oficial, No. 353 del 31 de Octubre de 1961
RUC	0860028090001
Cuenta Banco Central	
Población censo 2010	Mujeres: 721 49,59% Hombres: 733 50,41% Total: 1454
Proyección al 2020	1670
PEA	466
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	48,98%
Porcentaje de población ocupada en manufactura	4,49%
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	2,02%
Población asalariada	103
Porcentaje de población asalariada	23,14%
Extensión	220.03 km ²
Densidad Poblacional	5,86 habitantes/ km ²
Límites	NORTE: parroquias San José del Cayapas, San Francisco de Ónzole, Selva Alegre y Luis Vargas Torres. SUR: parroquias Telembí y Santo Domingo del Ónzole OESTE: parroquias San Francisco de Ónzole y Santo Domingo del Ónzole ESTE: parroquia Luis Vargas Torres
Rango altitudinal	6 - 114 m.s.n.m.
Precipitación	2.500 mm a 5.000 mm anuales
Temperatura	22 – 28 °C
Pendiente	Media 15,80% Media a fuerte 58,54%
Materia orgánica	Alto 87,75%
pH	Ácido 49,55% Prácticamente neutro 25,02%
Textura	Arcilloso 35,30% Franco arcilloso 52,85%
Ecológico	Bosque muy húmedo tropical 60,31%
Hidrología	Cuenca del río Cayapas.
Movimiento en masa	Alta susceptibilidad 79,02%

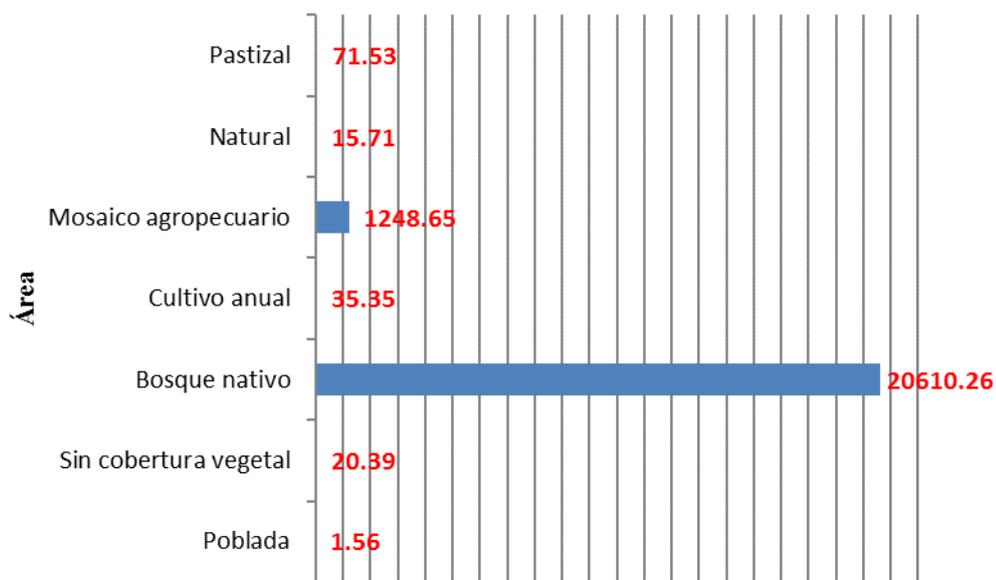
Susceptibilidad a inundaciones	Sin susceptibilidad 97,74
Susceptibilidad a desertificación	Nula 100%
Susceptibilidad a sequia	Nula 100%
Vialidad	Fluvial Terrestre en construcción Selva Alegre – Juan Montalvo - Camarones.
Web	http://www.gadpr-atahualpa.gob.ec/
Teléfono	

Extensión de la Parroquia Atahualpa

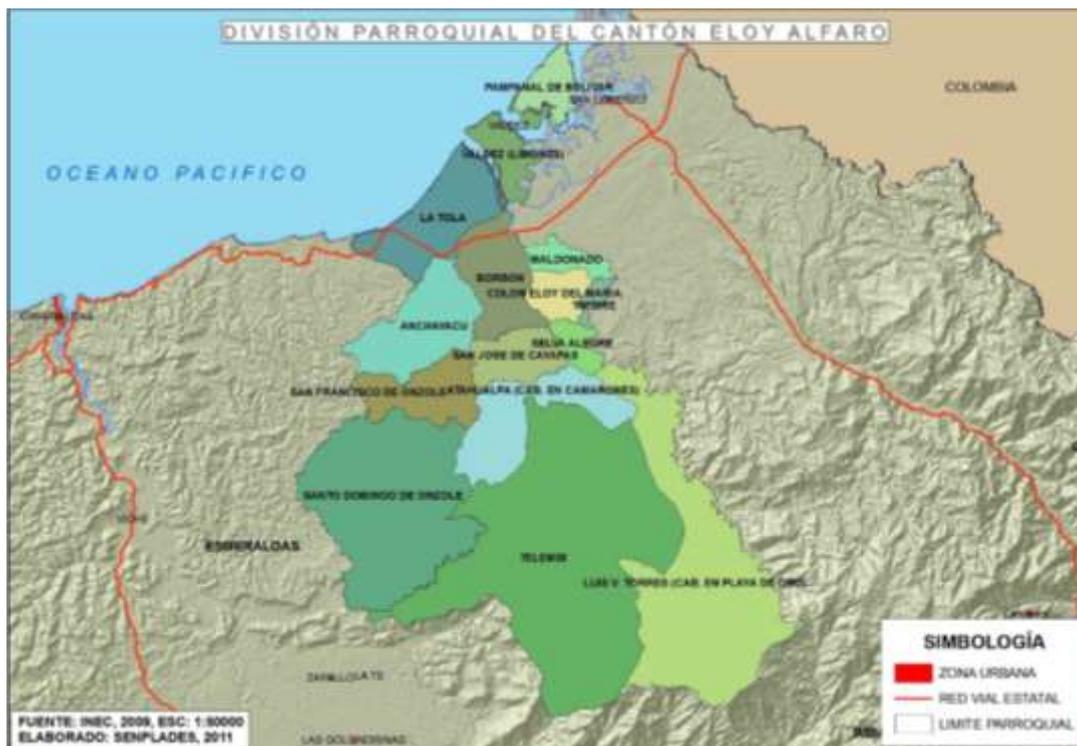
Área	Hectáreas	%
Poblada	1.56	0.01
Sin cobertura vegetal	20.39	0.09
Bosque nativo	20610.26	93.67
Cultivo anual	35.35	0.16
Mosaico agropecuario	1248.65	5.67
Natural	15.71	0.07
Pastizal	71.53	0.33
Total de la Parroquia	22003.45	100.00

Fuente: Base de datos_CARTOGRAFICOS\NUEVA_INFORMACIÓN\MAE \COBERTURA Y DEFORESTACIÓN_FINALS 2013\COBERTURA_ECUADOR_2008.shp
Elaboración: Equipo Técnico

Extensión de la Parroquia Atahualpa



Ubicación y límites de la Parroquia Atahualpa



	LATITUD	LONGITUD	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
ATAHUALPA	0,855701	-78,966614	0°51'20.5"	78°57'59.8"

Recintos de la parroquia

- 1 Camarones (cabecera parroquial)
- 2 Santa María Uno
- 3 Santa María Dos
- 4 Trinidad
- 5 Chapillita
- 6 Bellavista
- 7 El Encanto
- 8 Rampidal
- 9 Aquí Me Quedo
- 10 Juan Montalvo

1. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

1.1 Componente Biofísico

El estudio del componente biofísico constituye la base para el PDyOT, ya que corresponde el recurso natural sobre el cual se asientan las comunidades y donde ejecutan sus actividades.

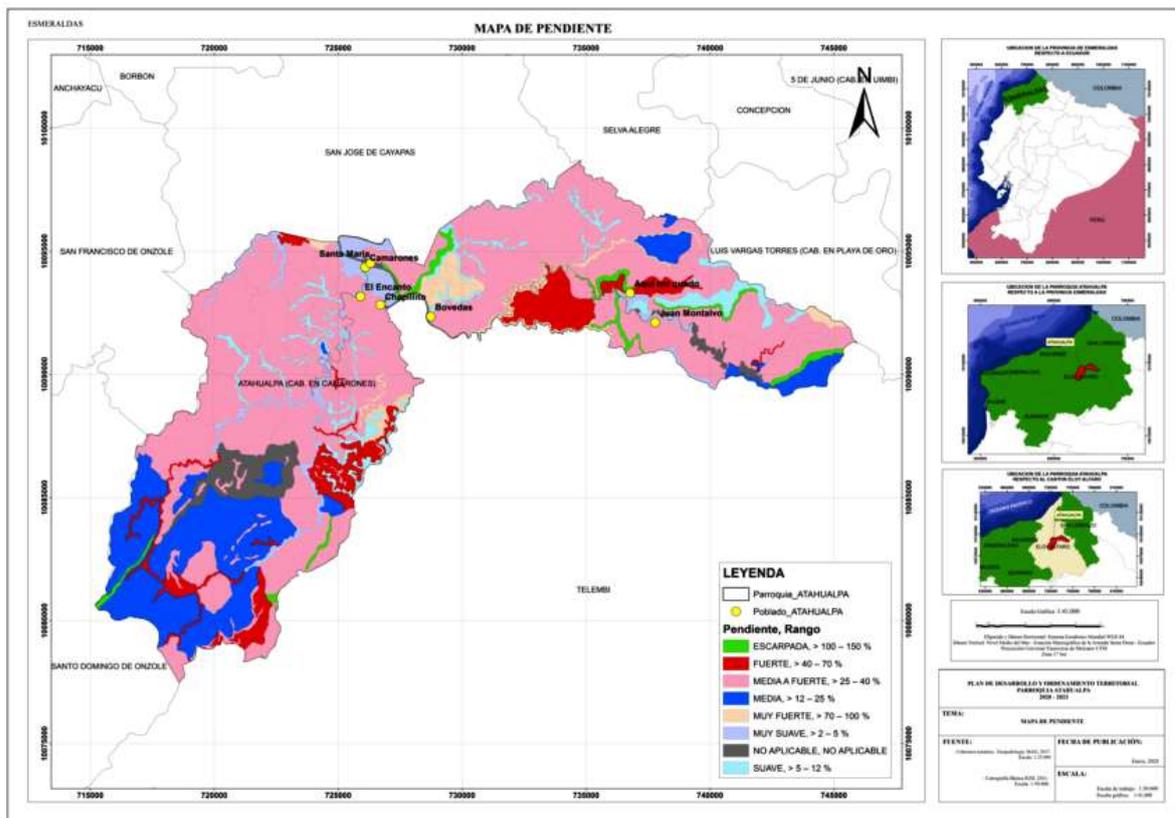
Se establecerá la situación general del medio físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los problemas identificados.

Asimismo, se identificará la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado con la participación de los ciudadanos.

Se analizará las amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura.

a) Relieve

Mapa N° 1 Pendiente



La diversidad de relieve existente en el territorio de la parroquia Atahualpa, se sitúa en tierras altas y bajas, las mismas que no sobre pasan de 114 m.s.n.m.

Tabla N° 1 Pendiente

Pendiente	Rango	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Escarpada	> 100 - 150 %	4292443.13	429.24	1.95
Fuerte	> 40 - 70 %	16197671.08	1619.77	7.36
Media	> 12 - 25 %	34769105.34	3476.91	15.80
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	128798113.53	12879.81	58.54
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	7362635.47	736.26	3.35
Muy suave	> 2 - 5 %	8688613.36	868.86	3.95
No aplicable	No aplicable	8698786.96	869.88	3.95
Suave	> 5 - 12 %	11227187.19	1122.72	5.10
Total		220034556.06	22003.45	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

En los datos observados en la tabla se evidencia en primer lugar una pendiente media a fuerte con el 58,54 % en segundo corresponde a la pendiente media con el 15,8% en consecuencia la pendiente predominante en la parroquia está en media a fuerte.

b) Geología

Tabla N° 2 Taxonomía

Orden	Suborden	Área (m ²)	Área (Ha)	%
ALFISOL+ENTISOL	UDALF+ORTHENT	12931632.46	1293.16	5.88
INCEPTISOL	TROPEPT	103964989.95	10396.50	47.25
INCEPTISOL+ENTISOL	TROPEPT+ORTHENT	102782520.47	10278.25	46.71
NO APLICABLE	NO APLICABLE	355413.18	35.54	0.16
	Total	220034556.06	22003.46	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

En la parroquia la taxonomía indica que el inceptisol está en un 47,25%, seguido por inceptisol + entisol con el 46,71% siendo las mencionadas anteriormente las de más alto porcentaje.

c) Suelos

Tabla N° 3 Materia Orgánica

Rango	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Alto	193079805.56	19307.98	87.75
Bajo	8337887.13	833.79	3.79
Medio	7453554.62	745.36	3.39
No aplicable	11163308.74	1116.33	5.07
Total	220034556.05	22003.46	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

La materia orgánica predominante en la parroquia está dado por un rango alto con un 87,75%, este indicador permite realizar actividades productivas en el sector agropecuario con resultados favorables.

Tabla N° 4 pH

Rango	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Acido	109020369.83	10902.04	49.55
Ligeramente acido	9254175.24	925.42	4.21
Medianamente acido	25087515.80	2508.75	11.40
Muy acido	9454167.52	945.42	4.30
Neutro	994755.11	99.48	0.45
No aplicable	11163308.74	1116.33	5.07
Prácticamente neutro	55060263.83	5506.03	25.02
Total	220034556.07	22003.47	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

El pH del suelo en la parroquia con un alto índice de porcentaje está en un rango acido con 49,55%, seguido de prácticamente neutro con 25,02%.

Las Comunidades de Juan Montalvo y Aquí me Quedo, son las que mayor problema ambientales presenta, notándose un total proceso erosivo y otros procesos geo morfo dinámicos, producto de la extracción de oro y madera; además el Centro el Encanto se vincula a la explotación irracional de los bosques.

d) Cobertura del suelo

Tabla N° 5 Textura

Descripción	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Arcilloso	77674415.30	7767.44	35.30
Franco	14919446.26	1491.94	6.78
Franco arcilloso	116277385.76	11627.74	52.85
No aplicable	11163308.74	1116.33	5.07
Total	220034556.06	22003.45	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

En la parroquia sobresale en primer lugar la textura franco arcilloso con 52,85%, segundo lugar con 35,30% la textura arcilloso. La textura del suelo también es un factor importante para realizar inversiones en agricultura y ganadería.

Tabla N° 6 Ecológico

Descripción	Código	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Bosque muy húmedo tropical	b.m.h.T.	132694246.42	13269.42	60.31
Bosque pluvial pre montano	b.p.P.M.	3235484.27	323.55	1.47
Bosque húmedo tropical	b.h.T.	84104825.37	8410.48	38.22
Total		220034556.06	22003.46	100.00

Fuente: MAG

Elaboración: Equipo de trabajo

El 60,31% corresponde a bosque muy húmedo tropical, el 38,22% se tiene un bosque húmedo tropical siendo los dos los más dominantes en la parroquia.

Tabla N° 7 Cobertura del Suelo

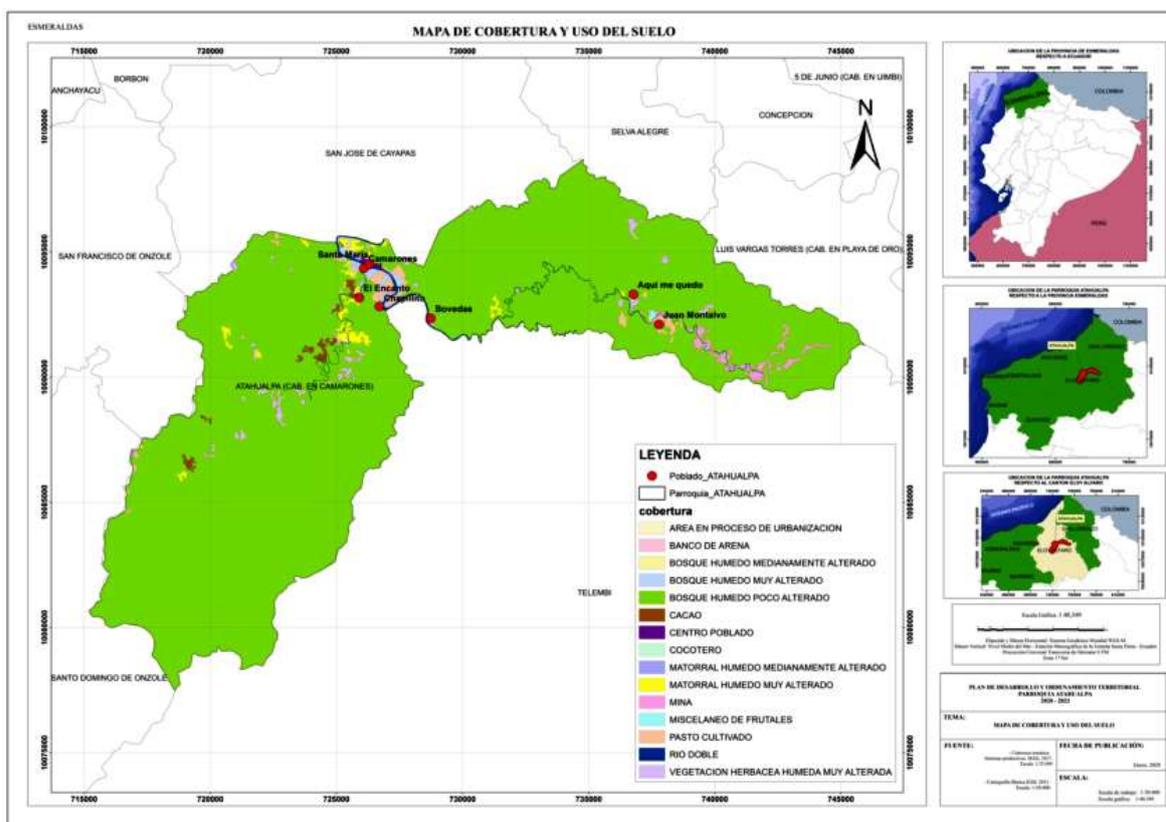
Cobertura	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Área en proceso de urbanización	69444.69	6.94	0.03
Banco de arena	7143.07	0.71	0.00
Bosque húmedo medianamente alterado	2.28	0.00	0.00
Bosque húmedo muy alterado	1236393.68	123.64	0.56
Bosque húmedo poco alterado	207609346.37	20760.93	94.35
Cacao	911980.11	91.2	0.41
Centro poblado	125712.93	12.57	0.06
Cocotero	18521.39	1.85	0.01
Matorral húmedo medianamente alterado	33479.68	3.35	0.02
Matorral húmedo muy alterado	2163664.97	216.37	0.98
Mina	1922036.09	192.2	0.87
Misceláneo de frutales	67109.99	6.71	0.03
Pasto cultivado	2055742.76	205.57	0.93
Río doble	1446234.52	144.62	0.66
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	2367743.51	236.77	1.08
TOTAL	220034556.06	22003.44	100.00

FUENTE: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado a nivel nacional en diciembre 2017.
Elaboración: Equipo de trabajo

El Bosque húmedo poco alterado con 94,35% abarca la cobertura del suelo en el territorio de la parroquia.

El Territorio de la parroquia y las Unidades Territoriales, está compuesto por: Bosques, Reservas Ecológica, Cultivos en su mayoría en sistemas agroforestales, áreas pobladas, áreas mineras, rastrojos. Dentro del territorio se encuentran las cuencas hidrográficas, caminos y demás infraestructura comunitaria.

Mapa N° 2 Cobertura y Uso del suelo



e) Factores climáticos

Tabla N° 8 Tipos de Clima

Tipo de clima	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Tropical Megatérmico Húmedo	108668186.94	10866.82	49.39
Megatérmico Lluvioso	111366369.12	11136.64	50.61
Total	220034556.06	22003.46	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

El clima que se presenta en la parroquia es de tipo megatérmico lluvioso con 50,61%, seguido de tropical megatérmico húmedo con 49,39%.

Tabla N° 9 Isotermas

Rango	Área (m ²)	Área (Ha)	%
22 - 24	3467715.61	346.77	1.58
24 - 26	212546262.27	21254.63	96.60
26 - 28	4020578.18	402.06	1.83
Total	220034556.06	22003.46	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo técnico

La temperatura en la parroquia oscila entre 24-26 °C.

Tabla N° 10 Isoyetas

Rango (mm)	Área (m ²)	Área (Ha)	%
4500-5000	24490913.56	2449.09	11.13
4000-4500	68286159.24	6828.62	31.03
3500-4000	76556088.45	7655.61	34.79
3000-3500	48396111.59	4839.61	21.99
2500-3000	2305283.22	230.53	1.05
Total	220034556.06	22003.46	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

Las precipitaciones dentro del territorio van desde de 2500 a 5000 donde el mayor rango está entre 3000-4000 con 34,79%, seguido de muy cerca el rango de 4000-4500 con 31.03%.

f) Agua

Tabla N° 11 Hidrología

Cuenca	Subcuenca	Área (m ²)	Área (ha)	%
Río Cayapas	Río Cayapas	219741460.59	21974.15	99.87
Río Cayapas	Río Santiago	293095.47	29.31	0.13
Total		220034556.06	22003.46	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

Hay que resaltar que la cuenca con más relevancia en la parroquia es la cuenca del río Cayapas con la sub cuenca del río Cayapas con 99,87%.

Las cuencas hidrográficas para la población de la Parroquia, son muy importante para su vinculación con otras comunidades y centro de consumo; por la provisión de agua para su consumo, alimentos (peces y camarones), les permite moverse como única vía, las mismas que por lo general se encuentran asentadas a lo largo de las cuencas del Río Cayapas y sus afluentes (Zapallito, Camarones).

Identificación de problemas a nivel de las cuencas y micro cuencas

Las aguas son contaminadas por los de motores fuera bordas que navegan por las cuencas hidrográficas de la Parroquia y eliminan restos de combustibles; la cantidad de restos de árboles que son lanzados a los ríos, turbidez del agua del río Zapallito debido a la explotación irracional de las empresas mineras; eliminación de desechos sólidos, aplicación de pesticidas para matar peces, descargas directas de las aguas servidas y lavado de ropa.

Tabla N° 12. Asentamiento de las comunidades según la cuenca y/o subcuenca hidrográfica

Cuenca	Comunidades
Río Cayapas	Chapilito, Camarones, Trinidad, Santa María 1, Santa María 2, Bellavista.
Río Camarones	El Encanto, Rampidal
Río Zapallito	Aquí Me Quedo y Juan Montalvo

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Tabla N° 13 Ecosistemas

Descripción	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	199460055.59	19946.01	90.65
Intervención	14489631.79	1448.96	6.59
Sin Información	6084868.68	608.49	2.77
Total	220034556.06	22003.46	100.00

Fuente: MAE

Elaboración: Equipo de trabajo

En cuanto al ecosistema predominante dentro de la parroquia se tiene con 90,65% al bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial.

Tabla N° 14 Áreas de reservas mediante contrato con socio bosque

Centro - comuna	Reserva Ha.	Otro uso Ha.	Total Ha.	Reserva %
El Encanto (centro Chachi)	1.800	6.373	8.563	21,02
Trinidad (comuna afro)	324	601	923	34,89
Total	2.122	7.364	9.486	

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

h) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

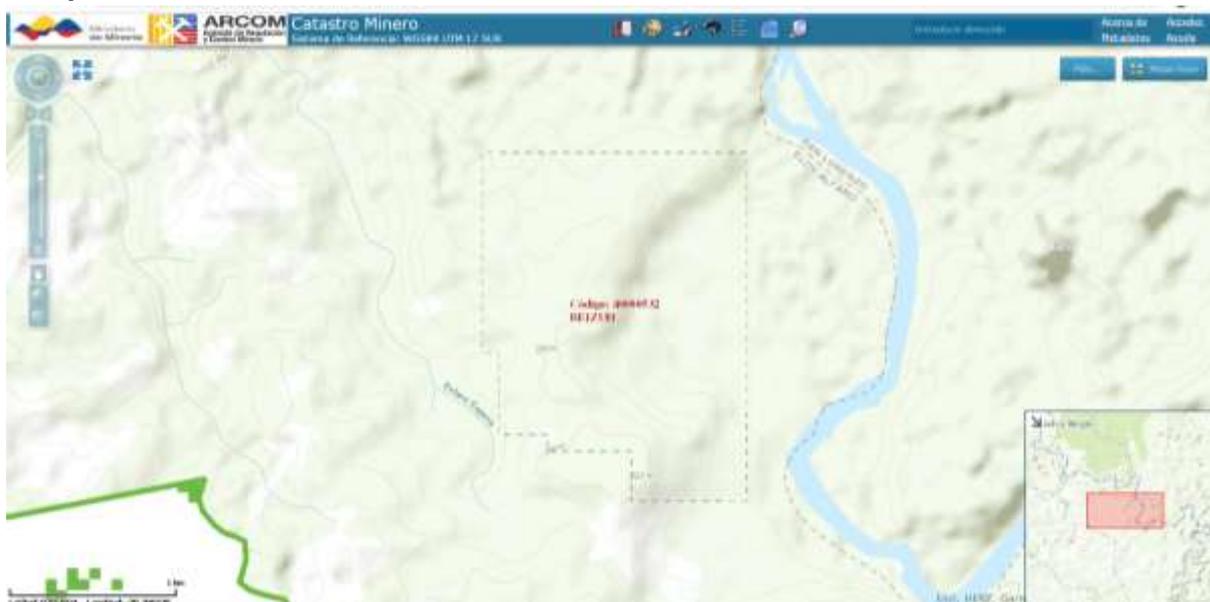
Tabla N° 15 Concesiones mineras en la parroquia.

Mineral de interés/ material pétreo	Superficie	Concesión minera	Código catastral
Oro	300	BEIZUH	40000532

Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo técnico

Mapa N° 3 Concesión Minera



Fuente: http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor/

Elaboración: Equipo técnico

i) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

El Indígena Chachi y los Afrodescendientes como etnias ancestrales, han contado con sus propias formas y experiencias de vida; pero estas vivencias donde se recreaban en ese mundo mágico de la naturaleza que daba vitalidad y fuerza a esos pueblos con una cultura propia oculto entre las montañas y ríos, se ha ido desvaneciendo de una manera acelerada, debido a la incorporación de estos pueblos al mundo globalizado y a la poca respuesta del Estado; pero a pesar de todo los Afrodescendientes y Chachi luchan por mantener los territorios ancestrales para ayudar a la conservación del Planeta; ya que para estas etnias mantener su herencia territorial a significado una gran lucha.

Explotación madera de contrachapado por moradores de las comunidades, buscan bosques que sean accesibles a ríos o esteros; por lo general esta actividad es realizada en época de invierno porque son navegables y se les facilita el arrastre de la madera rolliza. En esta actividad participa toda la familia, además utilizan las mingas y el cambio de mano. Las especies más utilizadas son el cuángare, chalviande, sande y coco; además cuando explotan bosques de lugares más lejanos, por la dificultad que representa extraen madera selecta

como: chanul, guayacán, amarillo, mascarey, los mismos que son comercializados en tablones, tablas, bloques y vigas, o de acuerdo a la exigencia del comerciante.

Los chachilla y los Afrodescendientes utilizan en la producción forestal no maderable, una serie de plantas, como: frutos silvestres, medicina y fibra para la artesanía¹

Frutos Silvestres.- Como plantas frutales uno de los más comunes es el madroño, palmiche (*Euterpe chaunostachys*), el chontaduro (*Bactrisgospaes*), este último lo consumen en forma de masato o con sal, hoy en día este producto casi ha desaparecido en un 95%, ya que es muy cotizado por su fruto y el palmito que tiene un alto costo; la tagua (*Phytelephasaeguatorialis*), este lo comen cuando está maduro y cuando la semilla se encuentra en estado gelatinoso. La semilla madura de tagua se ha constituido en un producto de mucha importancia comercial y se encuentra en mayor cantidad en los territorios del Encanto, Trinidad y en las otras en menor cantidad. Las hojas de la tagua y el palmiche las utilizan para la construcción de techos de viviendas².

Plantas Medicinales.- Los Chachi, Afrodescendientes y muy poco los colonos utilizan las plantas medicinales para curar enfermedades, para sacar los malos espíritus y para mordedura de culebras.

Las plantas más conocidas para los Chachi y Afrodescendientes son: espíritu santo, el pildé, hierba buena, caña agria, chivo, san juanillo, zapallo negro, verbena, limoncillo (hierba luisa), vara negra, hoja negra, hierba buena, suelda con suelda, albaca, hierba tusa, san juanito, concha de monte, como bejucos utilizan la zarza parrilla, ajo, suare, matico, chiparo, entre otras³.

Fibras.- Son utilizadas fundamentalmente por los Chachi y Afrodescendientes, para la artesanía: Rampira (*carludoritapalmatacyclanthaceae*), Piquigua (*Heteropsisintegerina*), yare (*Evodiathusfunifer*), matamba (*Desmucus*), chontaduro (*Bactrisgospaes*).

Las plantas de rampira, el yare y la piquigua son las fibras más utilizadas por la población Chachi y Afrodescendiente en la elaboración de artesanía; por lo general la rampira, se encuentra cerca de las casas y algunas familias la cultivan en las chacras, no así el yare y la piquigua que se encuentra en el bosque⁴.

Fauna, el territorio de la Parroquia Atahualpa encierra una gran biodiversidad, nichos que permiten los procesos reproductivos y productivos de muchas especies; además los bosques nativos intervenidos retienen una gran cantidad de especies animales.

¹ PDOT 2015

² PDOT 2015

³ PDOT 2015

⁴ PDOT 2015

Aves, Pava bronceada (*Penélope ortonii*), Corcovado dorsioscuro (*Odontophorus melanonotus*), Gavilán plumizo (*Leucopternis plumbea*), Loro alibronceado (*Pionuschal copterus*), Chotacabras del Chocó (*Nyctiphrynus rosenbergi*), Tucán del Chocó (*Ramphastos brevis*), Carpintero del Chocó (*Veniliornis chocoensis*), Gralaria pechiamarillenta (*Gralaria flavotincta*).

Especies de mamíferos: Guanta, guatuso, venado, mono, saíno, león, tatabra, tigre, oso hormiguero, ardilla, ratón de monte, perico ligero, guachicambo, iguana, armadillo, perro de monte, gato de monte, cabeza de mate, nutria. etc.

Especies de reptiles: Equis, verrugosa, papagayo, pudridora, chonta, barco, mialo, coral, lagartijas, salamanca, piande, etc.

Peces y moluscos: Sábalo, sabaleta, camarón, guanchiche, pupiso, mojarra, guaña, cubo, tilapia, caracol, cangrejo de agua dulce, etc.

El 100 % del territorio de la Parroquia Atahualpa se encuentra en el área de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas.

j) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Tabla N° 16 Movimiento en Masa

Descripción	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Alta susceptibilidad	173591724.08	17359.17	79.02
Baja a Nula susceptibilidad	400.35	0.04	0.00
Mediana susceptibilidad	42179377.23	4217.94	19.20
Moderada susceptibilidad	3908102.69	390.81	1.78
Total	219679604.35	21967.96	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

Se presentan dentro de la parroquia movimientos en masa donde la mayor incidencia se encuentra en 79,02% del territorio con alta susceptibilidad.

Tabla N° 17 Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a inundaciones

Susceptible inundación	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Alta	432455.59	43.25	0.20
Cuerpo de agua natural	355062.38	35.51	0.16
Media	4179717.82	417.97	1.90
Sin susceptibilidad	215067320.27	21506.73	97.74
Total	220034556.06	22003.46	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

Las condiciones de sin susceptibilidad a inundaciones con 97,74% dentro del territorio parroquial son las de mayor porcentaje.

Mapa N° 4 Inundación

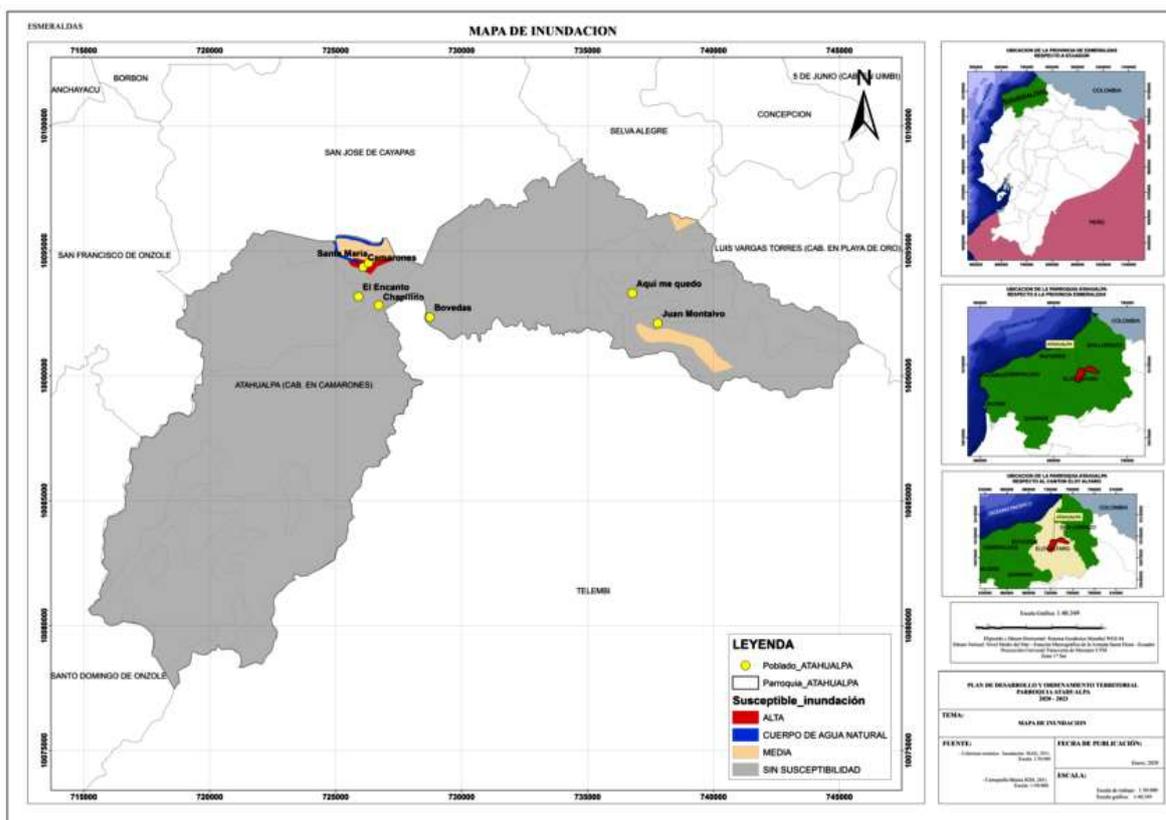


Tabla N° 18 Zonas con susceptibilidad a desertificación

Susceptible a desertificación	a	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Nula		220034556.06	22003.46	100.00
Total		220034556.06	22003.46	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

En la parroquia la desertificación es nula en el 100% de su territorio.

Tabla N° 19 Zonas con susceptibilidad a sequia

Susceptible a sequia	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Sin susceptibilidad	220034556.06	22003.46	100.00
Total	220034556.06	22003.46	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo de trabajo

En la parroquia no existe susceptibilidad a sequía en el 100% del territorio.

Amenazas y riesgos de la parroquia

Epidemia

La pandemia del Corona virus ha causado conmoción a la población con problemas sociales y económicos que dificulta el desarrollo de la parroquia.

Sismo

La amenaza sísmica representa uno de los eventos de mayor peligrosidad para las poblaciones asentadas en la provincia de Esmeraldas, cantón Eloy Alfaro y parroquia Atahualpa, partiendo de los registros históricos.

Los registros de mayor impacto, corresponde al terremoto del 31 de enero de 1906 con magnitud 8.8, sismo del 19 enero de 1958 con magnitud 7.7, sismo de 12 de diciembre de 1979 con magnitud 8.2 y sismo del 16 de abril de 1916 con magnitud 7.8.

La recurrencia de eventos sísmicos es alta, registrando sismos (indicados) con magnitud igual o superior a 7,6 grados, con altos impactos negativos para el territorio.

Cambio climático

Entendido el cambio climático, son derivados de los efectos que resultan de los procesos de contaminación atmosférica, desertificación y deforestación; es indudable que la parroquia Atahualpa estará influenciada por los futuros cambios derivados de las tendencias climáticas que se registren en el corto, mediano y largo plazo.

El Cambio climático es en la actualidad uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan los territorios, convirtiendo a la gestión de cambio climático en un aspecto fundamental de la planificación y el ordenamiento territorial.

Lluvias intensas: Ocasionan deslaves e inundaciones con impactos en la agricultura (pérdida de la producción), infraestructura, entre otros.

Las inundaciones es una de las amenazas que se presentan con mayor recurrencia en la parroquia, generando una condición de alto riesgo en los recintos asentadas en las riberas de los principales afluentes.

El río Cayapas que cruzan el territorio parroquial tienen un importante caudal en invierno o eventos extraordinarios constituyéndose en amenazas a inundaciones.

La amenaza se encuentra asociado a inundaciones de viviendas por desbordamiento de ríos, falta de sistemas de drenaje o alcantarillado.

Incremento significativo de la pluviosidad, principalmente durante eventos extraordinario como fenómenos de El Niño (años 2002, 2006, 2010, 2012 y 2017) con valores de precipitaciones superiores sobre el promedio anual.

Intervenciones antrópicas en las cuencas hidrográficas y su entorno, como deforestación de las zonas de ribera o cabeceras de ríos, el taponamiento o relleno de drenajes naturales.

Presencia de asentamientos humanos dentro de las zonas susceptibles a inundaciones en zonas de riberas, generando una alta exposición y vulnerabilidad y riesgo para la población.

Movimientos en masa

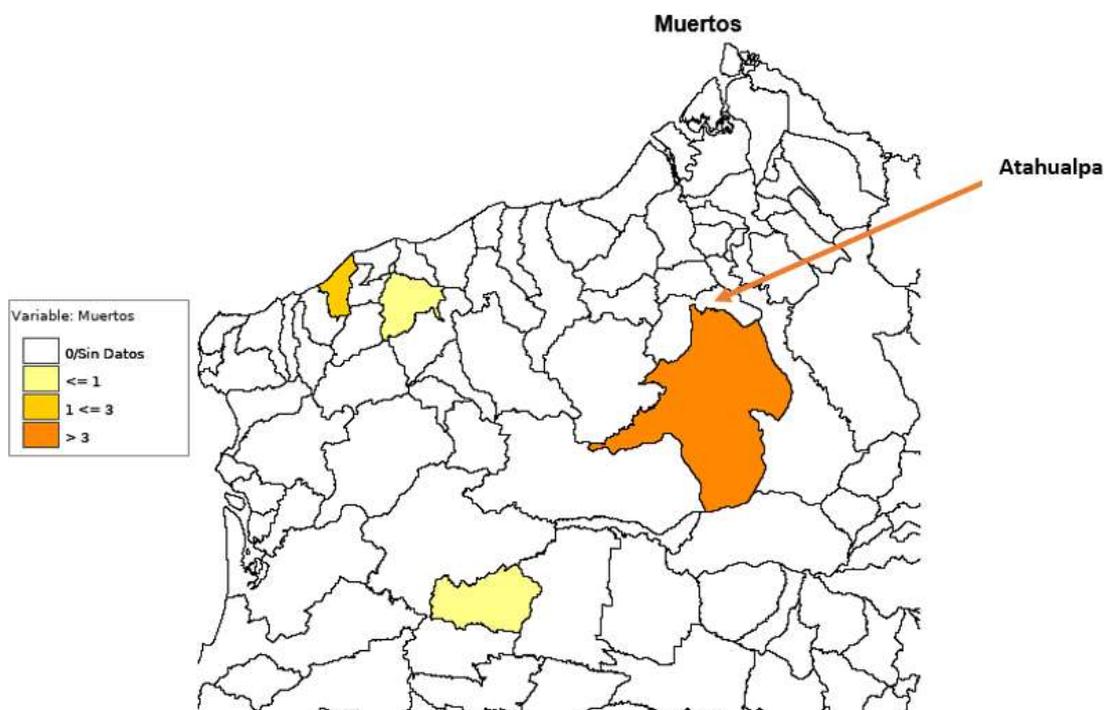
Los movimientos de remoción en masa es otra de las amenazas que presentan una alta recurrencia, corresponde a la tipología de deslizamientos, derrumbes (flujos de lodo).

La tala de árboles con una afectación a nivel de la parroquia con una ocurrencia alta y riesgo alto.

Altas temperaturas: Por uno o varios días y producen efectos sobre los asentamientos humanos, cultivos, bienes y servicios.

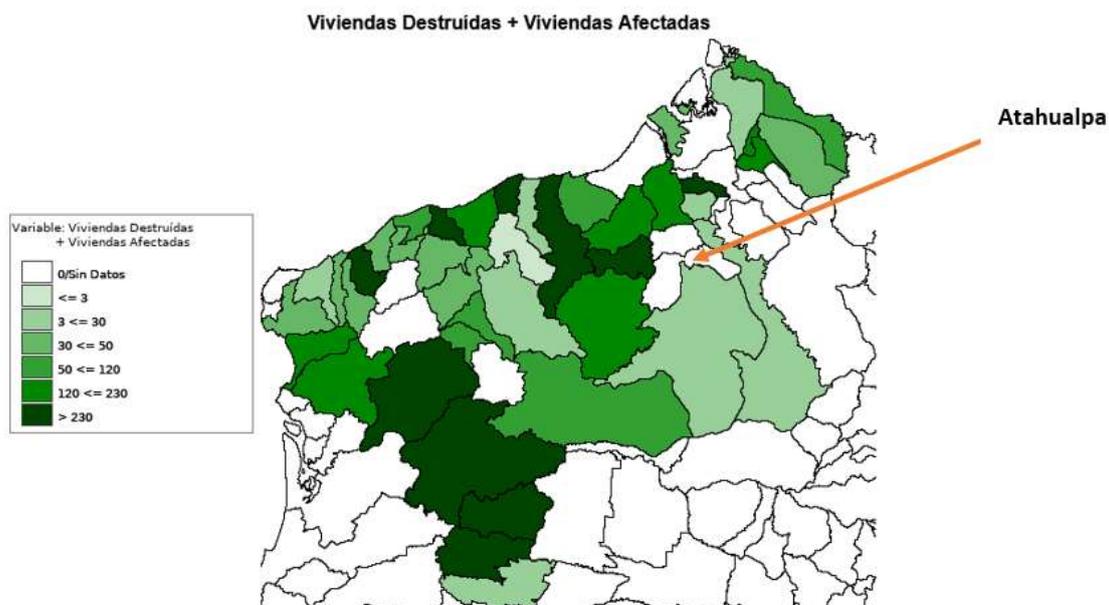
Inundación

Mapa N° 5 Muertos por Inundación



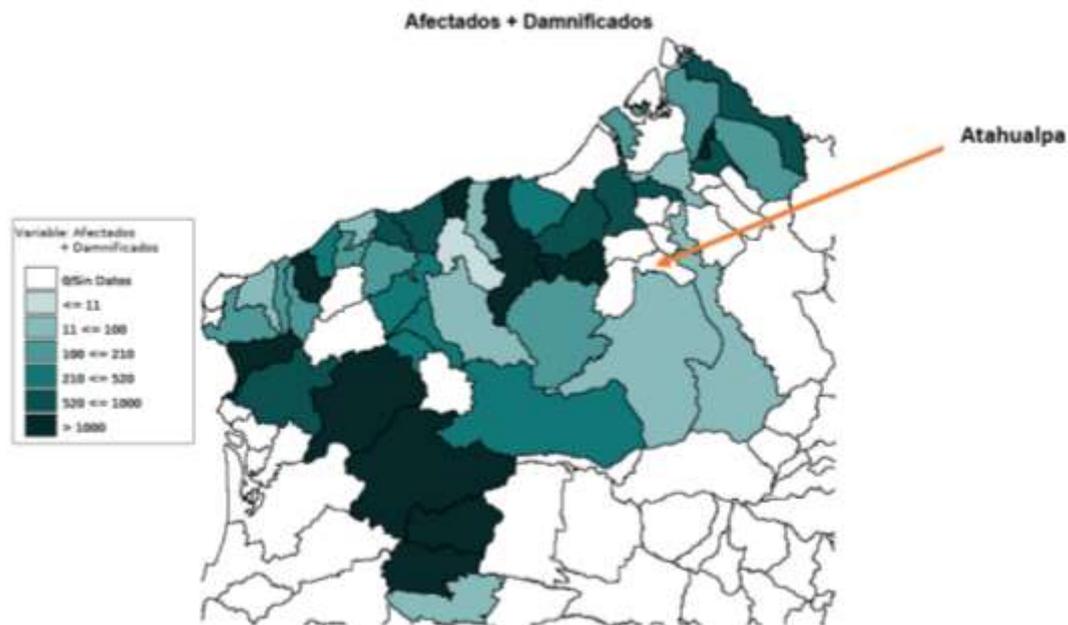
Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 6 viviendas destruidas y afectadas por inundación



Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 7 por población afectada y damnificada por inundación



Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 20 Comportamiento temporal de Inundación en la Provincia de Esmeraldas

Año	Muertos	Heridos	Desapa recidos	Viviendas Destruídas	Viviendas Afectadas	Damnif icados	Afect ados	Reubic ados	Evacua dos	Pérdidas \$Local	Centros Educativos	Centros Médicos	Daños cultivos Ha	Ganado	Daños en vías Mts
1970	20														
1982						5000	5000		5000						
1983	3														
1989															
1990															
1991	1			20											
1992				10											
1993	27			2			30			45					
1995	3														
1996					130		1500								
1997	2	151		384	403	310	611		310		204		110507		
1998					5	5	20		5						
1999				490											
2000															
2002	3	2	2	250	63	250			50		100				
2003				20	608	5000			5000						
2004				3	65	15	325				1	1			
2005	3			1	453	403	1400		445		1		50		
2006					170		1192								
2007		2		62	9	300	1002	115							
2008	5	5	2	19	30	18	177		41				15		
2009	3		1	15	719	14	761		24				60		
2010	1	1		2	66	1113	1508 2		255						
2011				38	412		8498		10		1				
2012				7	2417	39	1149 9		721		18		1000		80
2013				6	1324	25	4582		88		3		70		
2014				51	1322	151	5752				9				
2015				4	232	16	434		69		7		5		
2016	1			8	888		3971		882		17		1754,3		215

2017					2434		1040 2					1				
2018					183		652		80							
2019	1			3	92	17	403		23			2	2	8		
TOTAL	73	161	5	1395	12025	12676	7329 3	115	13003	45		364	3	113469,3		295

Fuente: [DesInventar - Profile](#)
 Elaboración: Equipo Técnico

Según información de DesInventar en referencia a la inundación de un registro desde el año 1970 hasta el año 2019 en la provincia de Esmeraldas, se determina 73 personas muerta, 161 personas heridas y 5 desaparecidas; con 1.395 casas destruidas y 113.469,3 hectáreas de cultivos destruidos, por los efectos de las inundación en los 49 años de reporte.

La parroquia Atahualpa no indica muertes por inundación, no reporta viviendas destruidas y afectadas ni población afectada y damnificada por inundación.

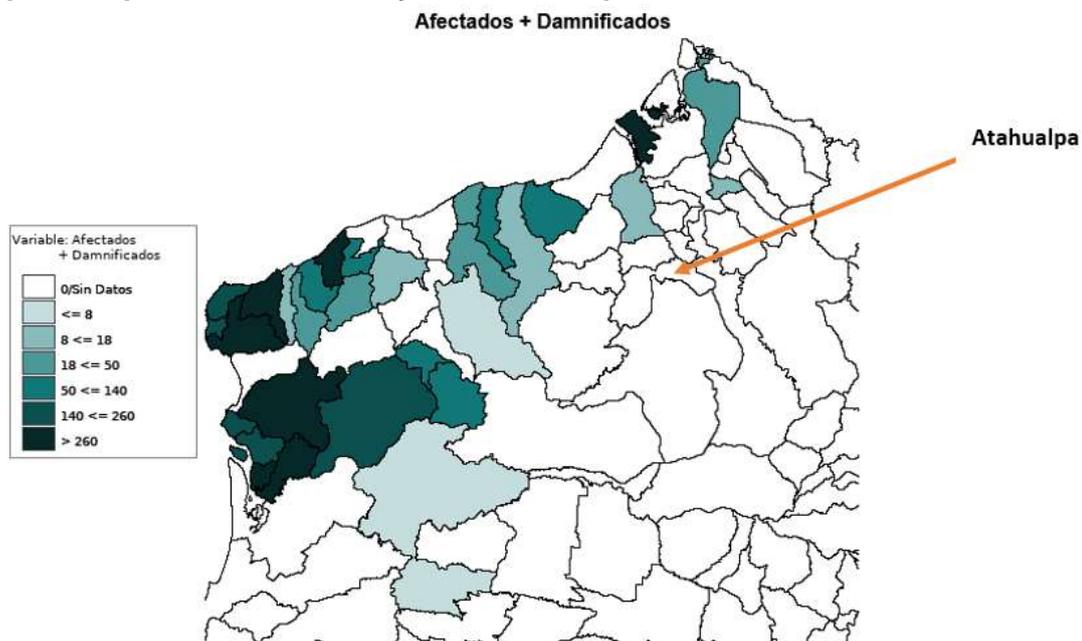
Terremoto

Mapa N° 8 viviendas destruidas y afectadas por Terremoto



Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 9 población afectada y damnificada por Terremoto



Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 21 Comportamiento temporal de Terremoto en la Provincia de Esmeraldas

Año	Muertos	Heridos	Desaparecidos	Viviendas Destruidas	Viviendas Afectadas	Damnificados	Afectados	Reubicados	Evacuados	Pérdidas \$Local	Centros Educativos	Centros Médicos	Daños cultivos Ha	Ganado	Daños en vías Mts
1976															
1983															
1989		11													
2007					6		30				1				
2010															
2012					4		8		13						
2016	2	41	1	1116	1250		10569		827		46				110
TOTAL	2	52	1	1116	1260		10607		840		47				110

Fuente: [DesInventar - Profile](#)
 Elaboración: Equipo Técnico

El informe de DesInventar referente a terremoto de un registro desde el año 1976 hasta el año 2016 en la provincia de Esmeraldas, se determina 2 personas muerta, 52 personas heridas; con 1.116 casas destruidas, 1.260 viviendas afectadas, 10.607 personas afectado y 110 metros lineales de vías afectadas por los efectos de los terremotos en los 40 años de reporte.

La parroquia Atahualpa no indica muertes, ni viviendas destruidas y afectadas por terremoto.

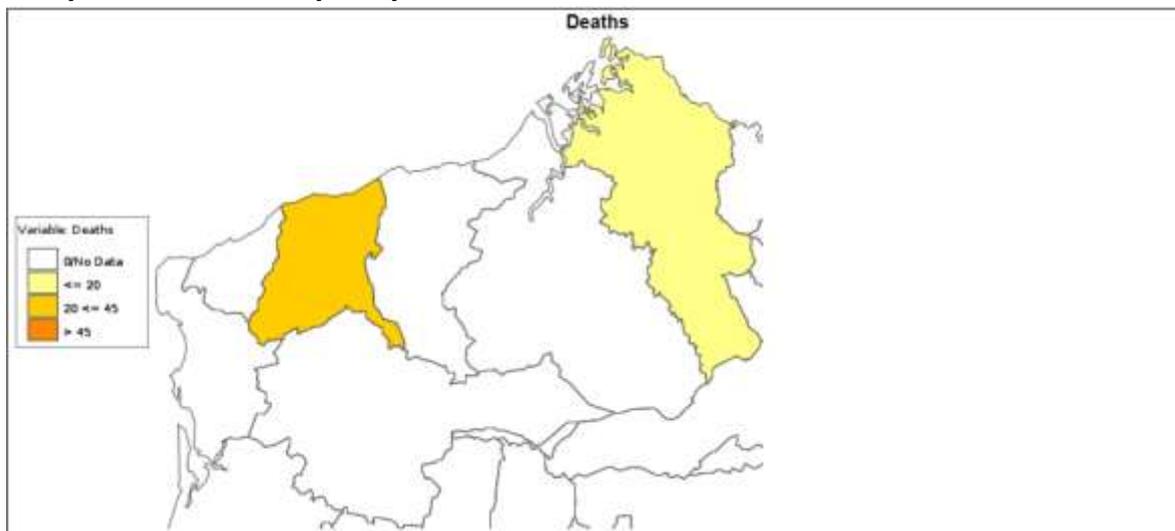
EPIDEMIA

Tabla N° 22 epidemia en la provincia

Año	Muertos	Heridos	Observación
1990	20		Según la dirección provincial de salud 20 personas han muerto por causa del paludismo en la zona por lo que se va a iniciar un programa nacional contra la malaria. La cantidad de enfermos registrados en los últimos 4 años es de 16 mil esmeraldeños y se estima que la cantidad siga subiendo si no se hacen los rociamientos para prevenir la epidemia. Debido al fuerte invierno se registran altos índices de paludismo en la provincia verde se estima que 31 mil casos de paludismo existen en el litoral.
1991	12	10718	Según la dirección provincial de salud en esmeraldas hay 200 personas con la enfermedad. Causas: pobreza 10 000 afectados por oncocercosis. Nota: se cambió el dato de afectados al campo enfermos.
1993	11		Aguas estancadas como causa de la epidemia
1994	22	47	Epidemia de colera debido a la falta de higiene y prevención no hay medicamentos afectadas algunas escuelas en San Lorenzo y Chamanga
2003		9	Nuevos casos de sida en lo que va del año pone en alerta a esmeraldas

Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 10 Muertos por Epidemia



Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

El reporte de DesInventar en relación a afectaciones por epidemias en el cantón Eloy Alfaro indica que no ha sido afectada en el período de 1990 al 2003.

Tabla N° 23 Análisis parroquial de amenazas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia: Gripe, Parasitosis, ITS		*		
		Corona Virus		*		
		Plaga Dengue, Arenilla	*			
	Geológicas	Deslizamiento			*	
		Derrumbe			*	
		Hundimiento				*
		Sismo			*	
		Tsunami				*
	Hidrometeorológicas	Avalancha				*
		Sequía				*
		Desertificación				*
		Inundación		*		
		Oleaje				*
		Sedimentación				*
		Tormenta eléctrica				*
Vientos				*		
Antrópicos	Cambio Climático	Lluvias intensas			*	
		Altas temperaturas		*		
	Tecnológicas	Accidente Minero				*
		Derrame de químicos		*		*
		Explosión				*
		Incendio				*
	Degradación ambiental	Incendio forestal				*
		Contaminación ambiental		*		
	Sociales	Desplazados forzosos				*
		Comoción social				*

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo de trabajo

Según apreciación de la población la amenaza más sentida es el ataque por mosquitos, causante de enfermedades tropicales como dengue, malaria, paludismo, chiquinguya, el resto de amenazas es de medio a bajo.

Todos los centros poblados de la Parroquia Atahualpa se ubican en las riberas del Río Cayapas y su afluente; debido a esta situación se ven afectada por fenómenos naturales y por acciones antrópicas.

Dentro de los fenómenos naturales, se priorizan los siguientes: sismos, fuertes vientos, lluvias torrenciales, desborde del cauce de los ríos, que pueden afectar a la biodiversidad y el ecosistema de la parroquia; las comunidades más afectadas, serían: Santa María Uno y Santa María Dos.

En el caso de los eventos antrópicos (aquellos que pueden ser originados por el ser humano) se prioriza el caso de la contaminación de los ríos y sus afluentes debido a derrames de hidrocarburos desde los campamentos maderero y deslizamiento de tierra.

b) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 24 Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Suelos	La parroquia dispone de suelos de buena calidad para implementar cultivos	Dificultad de transporte (alto costo por el río) no permite realizar cultivos.
Cobertura del suelo	Todas las Unidades Territoriales de los Chachi y Afro descendientes poseen bosques y dos reciben incentivos de Socio Bosque.	Tala indiscriminada de los bosques, pérdida de la biodiversidad y suelo por deslizamientos y deslaves.
Clima	Condiciones climáticas, que favorecen la diversificación para las actividades productivas	Lluvias torrenciales que causan problemas de inundación y deslizamientos de suelos
Agua	Red hidrográfica que cubre todo el territorio	Perdida del caudal y contaminación de las cuencas hidrográficas de la parroquia
Recursos Naturales No Renovables	La parroquias dispone de minas de oro	Mal manejo de los mineros que contaminan los ríos
Ecosistemas	Existen recursos naturales y biodiversidad que pueden ser utilizadas para impulsar proyectos de turismo ecológicos y otros.	Pérdida de valores y conocimientos ancestrales para la protección del ambiente y conservación del suelo.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos		Los explotadores del bosque, no reforestan las áreas taladas.

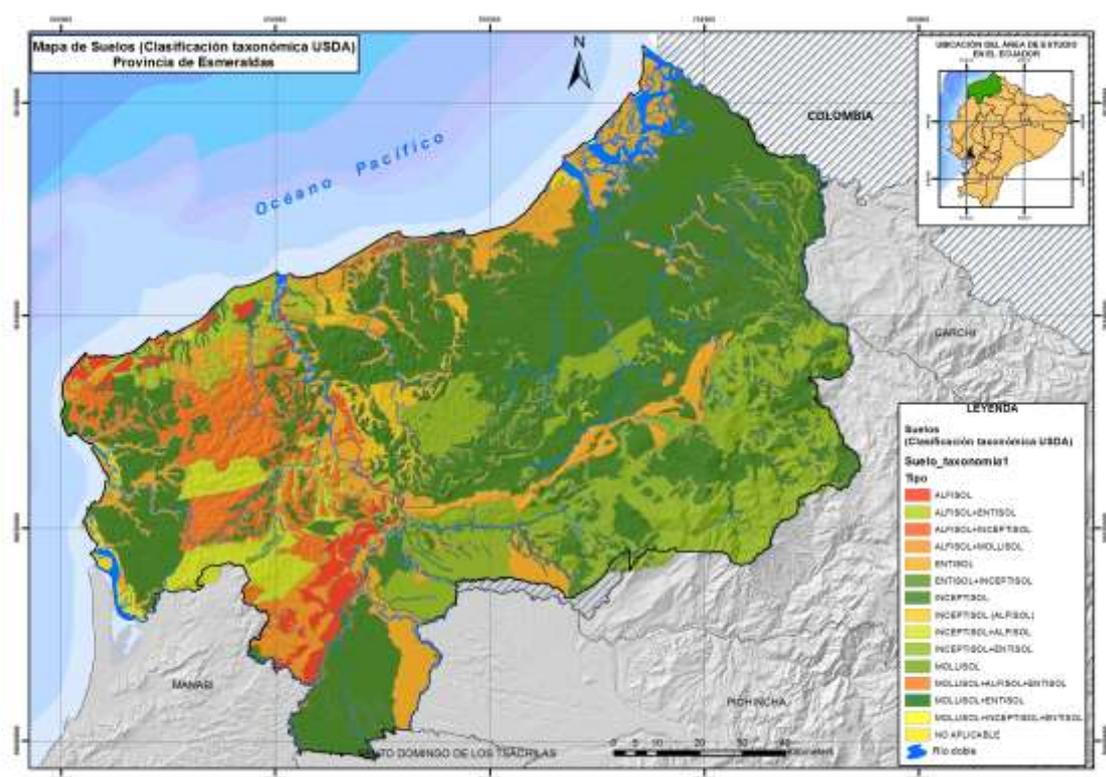
Fuente: Asamblea Parroquial

Elaborado por: Equipo Técnico

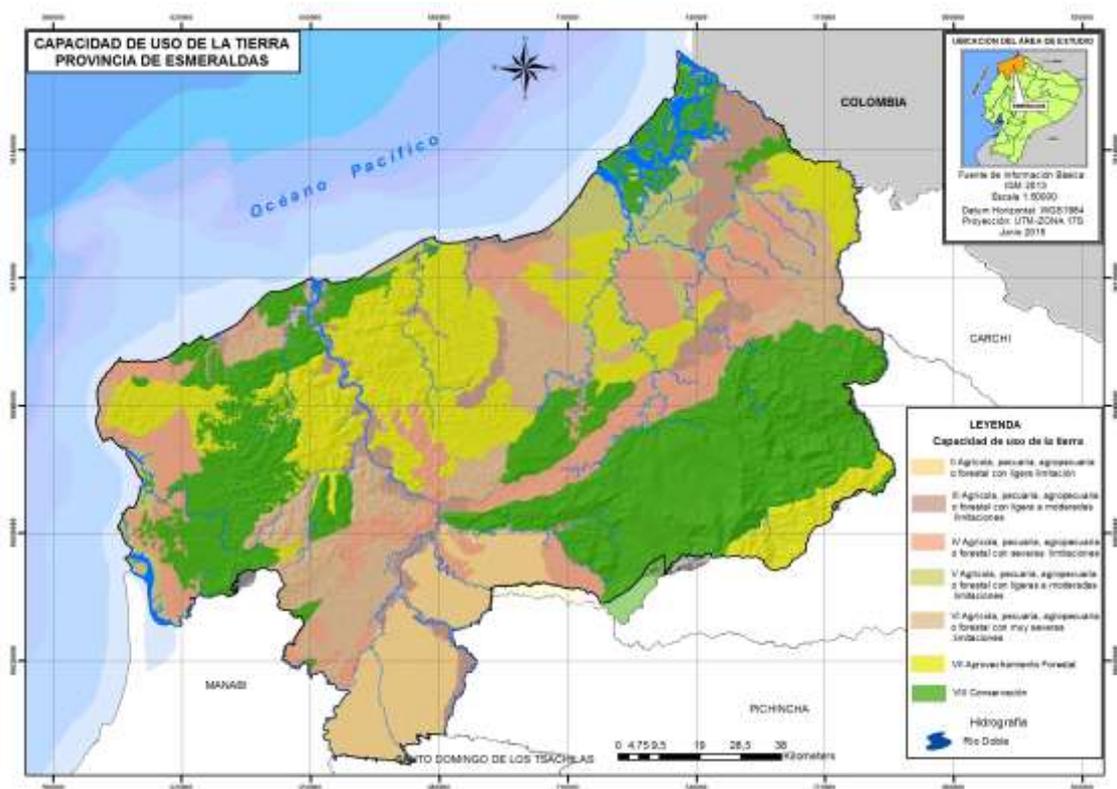
Mapa N° 11 Político de la provincia de Esmeraldas



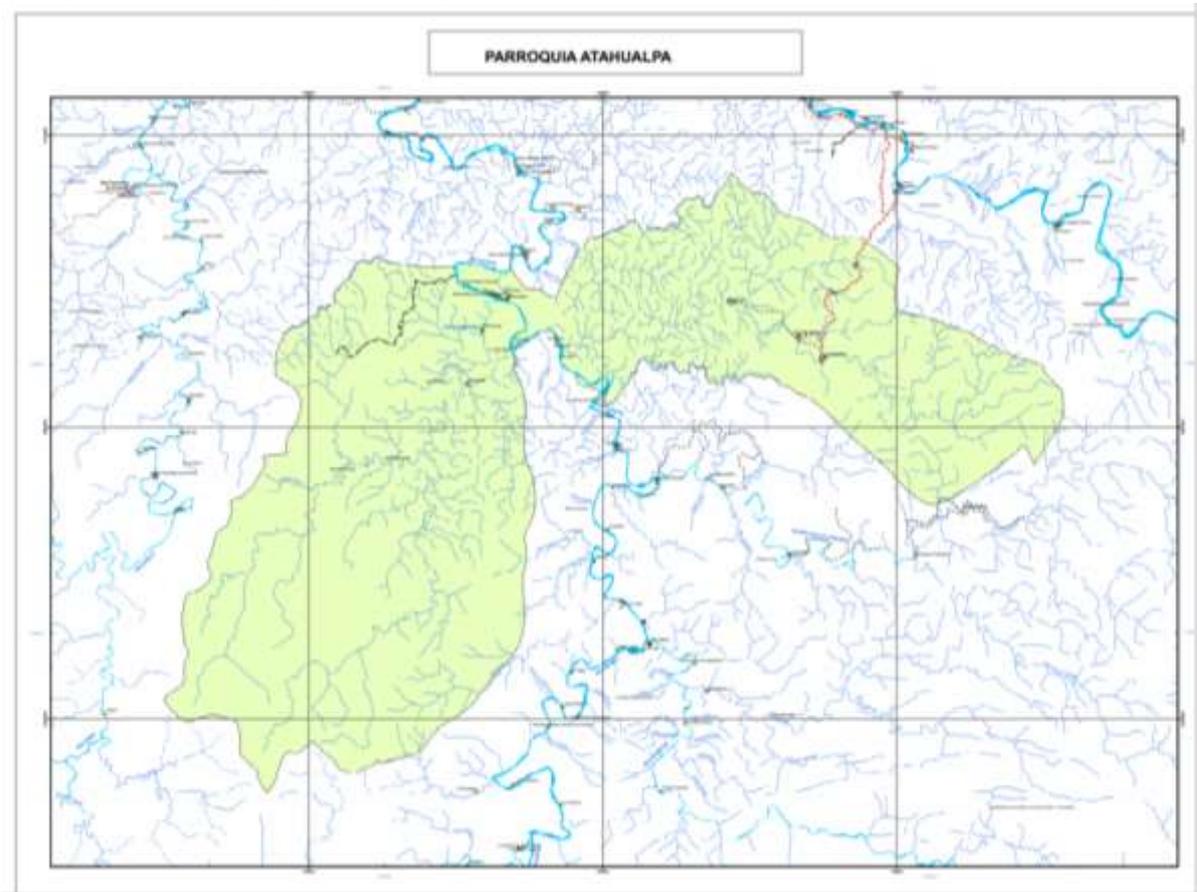
Mapa N° 12 Suelos de la provincia de Esmeraldas



Mapa N° 13 Capacidad de uso de la tierra de la provincia de Esmeraldas



Mapa N° 14 Parroquia Atahualpa



1.2 Componente Sociocultural

a) Análisis demográfico

Mapa N° 15 Ubicación y Límites

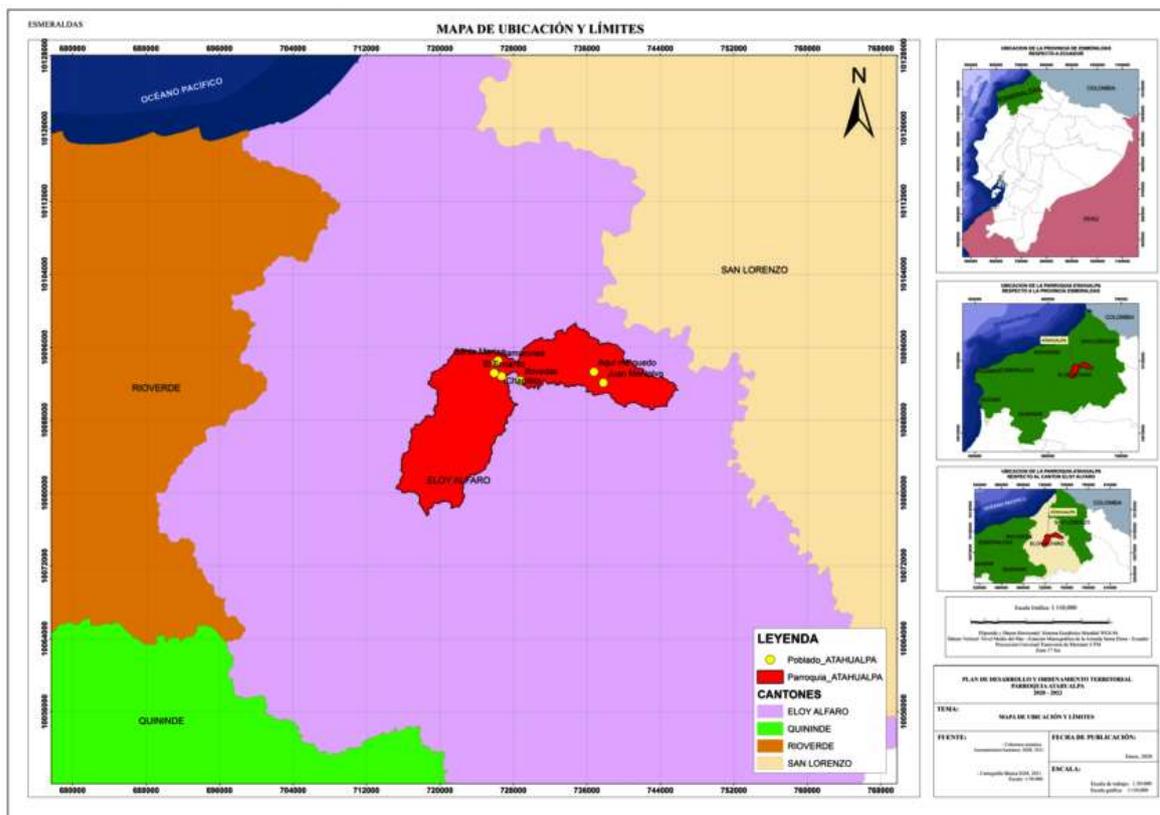


Tabla N° 25 La población de la parroquia

Población	2010	Porcentaje %	2001	Porcentaje %	1990	Porcentaje %	Tasa de crecimiento 2001-2010	Tasa de crecimiento 1990-2001
Hombre	733	50,41265	687	52,80553	814	51,22719	0,72%	-1,54%
Mujer	721	49,58735	614	47,19447	775	48,77281	1,78%	-2,12%
Total	1.454		1.301		1.589		1,24%	-1,82%

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo de trabajo

La proyección para el año 2020 es: 1.670 habitantes

El crecimiento poblacional del 2010 al 2020 según la proyección es del 1,44%. El crecimiento demográfico en términos absolutos de la Parroquia se atribuye al desplazamiento de habitantes a otras ciudades del país.

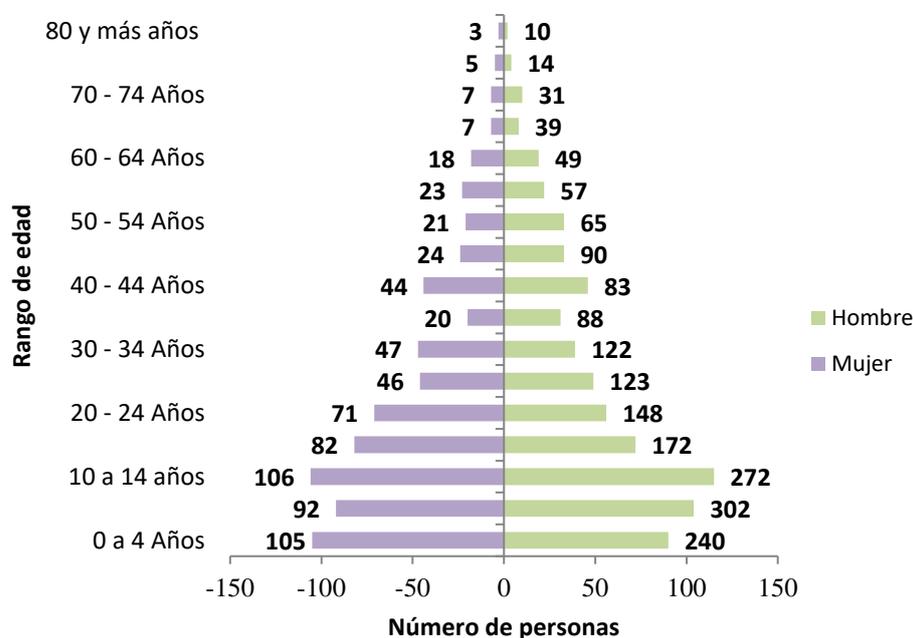
Tabla N° 26 Distribución de la población por edad y sexo

Rango de edad	Sexo				Total	Porcentaje (%)
	Mujer	%	Hombre	%		
0 a 4 Años	105	7.22	90	6.19	195	13.41
5 a 9 Años	92	6.33	104	7.15	196	13.48
10 a 14 años	106	7.29	115	7.91	221	15.20
15 - 19 Años	82	5.64	72	4.95	154	10.59
20 - 24 Años	71	4.88	56	3.85	127	8.73
25 - 29 Años	46	3.16	49	3.37	95	6.53
30 - 34 Años	47	3.23	39	2.68	86	5.91
35 - 39 Años	20	1.38	31	2.13	51	3.51
40 - 44 Años	44	3.03	46	3.16	90	6.19
45 - 49 Años	24	1.65	33	2.27	57	3.92
50 - 54 Años	21	1.44	33	2.27	54	3.71
55 - 59 Años	23	1.58	22	1.51	45	3.09
60 - 64 Años	18	1.24	19	1.31	37	2.54
65 - 69 Años	7	0.48	8	0.55	15	1.03
70 - 74 Años	7	0.48	10	0.69	17	1.17
75 - 79 Años	5	0.34	4	0.28	9	0.62
80 y más años	3	0.21	2	0.14	5	0.34
Total	721	49.59	733	50.41	1454	100.00

Fuente: INEC, 2010

Elaborado: Equipo Técnico

Gráfico N° 1 Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo técnico

La población dominante dentro del territorio de la parroquia comprende el rango de edad entre 0-24 años con 61,41%.

Tabla N° 27 Densidad poblacional

Población	Superficie de la parroquia (km ²)	Densidad Poblacional
1.454	220,34	5,86

Fuente: www.ecuadorencifras.com
Elaboración: Equipo de trabajo

La densidad población de la parroquia Atahualpa es de 5,86 personas por km².

b) Educación

La educación en la Parroquia en décadas anteriores a la del 90, en las comunidades Chachi y Afro descendiente estaba administrada por la Misión Comboniana de Esmeraldas, no obstante el personal docente de las escuelas eran en su mayoría mestizos y Afrodescendientes. En la actualidad el sistema educativo ha cambiado, donde se la subdivido en Distrito y Circuitos; Al interior de la Parroquia hay un circuito, que pertenecen al Distrito de Borbón.



Escuela Santa María

Tabla N° 28 Matriz de educación

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo	17.81
Tasa de analfabetismo de la población masculina	15.09
Tasa de analfabetismo de la población femenina	20.57
Población de 15 y más años de edad	842.00
Población masculina de 15 y más años de edad	424.00
Población femenina de 15 y más años de edad	418.00
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	6.53
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	7.13
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	5.87
Escolaridad promedio del jefe de hogar	6.86
Población de 24 y más años de edad	578.00
Población masculina de 24 y más años de edad	301.00
Población femenina de 24 y más años de edad	277.00
Tasa neta de asistencia en educación básica	90.89
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	90.41
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	91.41
Tasa neta de asistencia en educación primaria	93.31
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	95.97
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	90.43
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	46.46
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	45.54
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	47.37
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	28.74
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	24.39
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	32.61
Tasa neta de asistencia en educación superior	3.28
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	4.82
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	2.00
Población de 5 a 14 años de edad	417.00
Población masculina de 5 a 14 años de edad	219.00
Población femenina de 5 a 14 años de edad	198.00
Población de 6 a 11 años de edad	239.00
Población masculina de 6 a 11 años de edad	124.00
Población femenina de 6 a 11 años de edad	115.00
Población de 12 a 17 años de edad	226.00
Población masculina de 12 a 17 años de edad	112.00
Población femenina de 12 a 17 años de edad	114.00
Población de 15 a 17 años de edad	87.00
Población masculina de 15 a 17 años de edad	41.00
Población femenina de 15 a 17 años de edad	46.00
Población de 18 a 24 años de edad	194.00
Población masculina de 18 a 24 años de edad	87.00
Población femenina de 18 a 24 años de edad	107.00

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo de trabajo

Las Tasa de analfabetismo de la población masculina es del 15,09% y de la femenina es del 20,57%, la Tasa neta de asistencia en educación básica 90.89%, la Tasa neta de asistencia en educación secundaria 46,46% y la Tasa neta de asistencia en educación superior 3,28%.

Tabla N° 29 Instituciones Educativas

DATOS GENERALES				DOCENTES			ADMINISTRATIVOS			ESTUDIANTES		
Nombre Institución	Código Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Escuela EGB Fiscal Panamericana Piñal	08B00003	De Borbón a 3 Horas En Lancha - El Encanto	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	10	13	23
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe José Donato Acero	08B00021	Rio Cayapas - Santa María	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	4	7	11	0	0	0	66	80	146
Escuela EGB Fiscal 10 De Agosto	08B00022	Rio Cayapas - Rio Camarones - Rampidal	Inicial y EGB	3	4	7	0	0	0	39	55	94
Unidad Educativa Santa María De Los Cayapas	08H00440	Recinto Sta. María	EGB y Bachillerato	9	9	18	0	0	0	166	134	300
Escuela EGB Fiscal Provincia Del Cañar	08H00442	Recinto Trinidad	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	5	8	13
Camarones	08H02299		No escolarizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2018 - 2019 inicio

Elaboración: Equipo técnico

Solo la unidad educativa de Santa María 1 dispone de laboratorio de computación.

c) Salud

En las comunidades Chachi y Afro descendiente fundamentalmente, la medicina moderna, en gran medida ha reemplazado a los remedios caseros, curaciones tradicionales realizadas por los Miruku o Curanderos.

El Ministerio de Salud, conjuntamente con la Misión Comboniana, han efectuado campañas médicas, para solucionar parcialmente algunas enfermedades tales como: enfermedades respiratorias, dermatitis, Infección de las vías urinarias IVU, Vaginitis, cefaleas, Caries dental, necrosis, gingivitis, Chikungunya, oncocercosis, tuberculosis, parasitosis, diarreas, desnutrición infantil y tifoidea.

Principales enfermedades: Micosis, dermatosis, Accesos, Dengue, respiratorias.

La planta de trabajo en el sub centro está conformado por 15 personas (4 de nombramiento, 2 del año rural y 9 provisional)



Centro de salud

Tabla N° 30 Espacios de Salud

Comunidad/ dirección	Nombre de la institución de salud	Unicódigo	Tipología	Personal que labora	Tipo de infraestructura	Tamaño (m ²)	Estado Infraestructura	Áreas de atención	A donde llevan al paciente cuando pueden atender	Tienen vehículos el centro de salud para movilizarse
CAMARONES	ATAHUALPA Teléfono 3034640 0993832126	08D02	Puesto de salud	15	Hormigón	850	Bueno	Medicina general, odontología , obstetra, enfermería, laboratorio	Borbón	Lancha rápida de emergencia
SAN JOSE DE CAYAPAS	PUESTO INTINERANTE SAN JOSE IESS		Puesto de salud	3	Espacio en GADPR	200	bueno	Medicina general	Borbón	Lancha rápida de emergencia la misma de Camarones

Fuente: MSP

Elaboración: Equipo de trabajo

Seguridad social

El Seguro Social Campesino protege a la población del sector rural y pescador artesanal y a sus familias en la enfermedad, maternidad; discapacidad, vejez, invalidez y muerte; con programas de salud integral, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario; entrega pensiones de jubilación por vejez e invalidez y auxilio de funerales.

Promueve la participación social, fortalece el desarrollo comunitario y contribuye a elevar el nivel de vida para proteger su historia, organización y cultura.

Las prestaciones de salud y maternidad que ofrecerá el Seguro Social Campesino a la población rural comprenderán acciones de: promoción de la salud; prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades no profesionales; recuperación y rehabilitación de la salud del individuo; atención odontológica preventiva y de recuperación; y atención del embarazo, parto y puerperio.

Las familias afiliadas al Seguro Campesino, son asistidas en el Centro de Salud de esta misma Institución, que queda en la Cabecera Parroquial de San José del Cayapas.

Tabla N° 31 Atención a los grupos vulnerables

Código SIIMIES	Nombre unidad atención	Servicio	Modalidad	Tipo administración	Cooperante	Hombre	Mujer	Total
33442	Camarones	Desarrollo Infantil Integral	Centros De Desarrollo Infantil - CDI	Convenio De Cooperación	GAD - Municipal-Cantonal	15	17	32
55196	CNH - Misión Ternura - Ternurita del Presente	Desarrollo Infantil Integral	CNH - Misión Ternura	Administración Directa	Estatal	14	21	35

Fuente: SIIMIES

Elaboración: Equipo de trabajo

En la parroquia existen dos centros de atención para los niños y niñas.

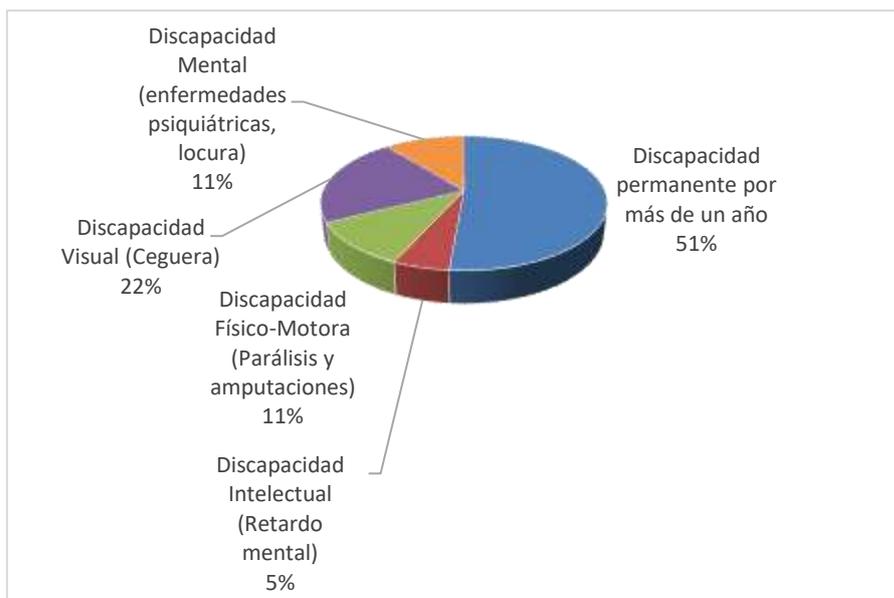
Tabla N° 32 Población menor a 12 años por condición de discapacidad

Tipo de discapacidad	N°
Discapacidad permanente por más de un año	19
Discapacidad Intelectual (Retardo mental)	2
Discapacidad Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	4
Discapacidad Visual (Ceguera)	8
Discapacidad Auditiva (Sordera)	
Discapacidad Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	4

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo de trabajo

Gráfico N° 2 Población menor a 12 años por condición de discapacidad



Según la información del censo 2010 la población con discapacidad en la parroquia el mayor porcentaje está para Discapacidad permanente por más de un año con 51%, seguido de Discapacidad Visual (Ceguera) con 22%.

Corona Virus COVID-19



Entrega de Kit de alimentos



Normas de bioseguridad

El Ministerio de Salud Pública el 29 de febrero de 2020 confirmó el primer caso de coronavirus. El 13/03/2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud

El día 16 de marzo de 2020, el Presidente del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo N° 1017, en el artículo.1 indica lo siguiente, **“DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública el todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador”**.

Según la infografía del MSP, Situación Nacional por COVID -19 infografía No 185 inicio 29-02-2020 con corte a 30-08-2020, 08:00. Se han tomado 328,491 muestras para COVID-19

entre PCR y Pruebas Rápidas. Dando un total general de casos confirmados por PCR de 104,692, fallecidos 6,555 a nivel nacional. En la provincia de Esmeraldas los casos confirmados son 3,543 que equivale al 3.4% del total nacional y los fallecidos son 200 personas que equivale al 3.05% del total nacional.

Hoy a nivel mundial todos los pueblos atraviesan una situación en común, la pandemia del coronavirus COVID-19; la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus como pandémica mundial y reconoce: “Con esta declaración (...) que el coronavirus no es una cuestión que concierne solo a los países que tienen difusión epidémica de la enfermedad, sino que concierne al conjunto de países de la OMS”⁵

En nuestro país se ha declarado el estado de excepción, emergencia sanitaria y la emergencia grave a todo nivel, razón por la cual los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deben orientarse a estas prioridades y sus consecuencias para precautelar la vida y la salud de las personas como derechos connaturales y como un deber primordial del Estado; cuyos recursos deben estar destinados a superar y enfrentar la pandemia.

Una adecuada y eficaz planificación del desarrollo, que goce de legitimidad expresada por los distintos actores sociales, son de mucha trascendencia local; sin embargo, esa participación ciudadana debe ser ordenada y organizada para evitar confusiones y caos, acorde con la realidad parroquial, en cuyo propósito se hace indispensable expedir resoluciones, con base en la normativa constitucional y legal.

Es obligación primordial de la parroquia procurar el bienestar material de la colectividad, así como contribuir al fomento y protección de los intereses locales, criterio que debe primar en la junta parroquial al momento de planificar el desarrollo parroquial.

Definiciones

Pandemia. Tal y como establece la OMS, se llama pandemia a la propagación a gran velocidad y a escala mundial de una nueva enfermedad. Lo que la diferencia de la epidemia es el grado en que aumentan los casos y su alcance internacional. La OMS declaró la pandemia cuando el coronavirus se extendió por los seis continentes y se certificaron contagios en más de 100 países de todo el planeta.

Se trata de una sustancia compuesta por microorganismos atenuados o muertos que se introduce para estimular la formación de anticuerpos y conseguir inmunidad frente a ciertas enfermedades. Hasta la fecha no existe ninguna vacuna ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar el Covid-19.

Emergencia.- _Evento adverso cuya ocurrencia o inminencia tiene potencial para afectar el funcionamiento de una entidad, territorio o sistema con daño para las personas, las colectividades, la naturaleza, los bienes o los servicios. Se maneja con las capacidades de la propia entidad, territorio o sistema y de acuerdo con el principio de descentralización subsidiaria.

Grado de exposición.- _Medida en que la población, las propiedades, los sistemas o sus elementos pueden ser alcanzados por una o más amenazas.

⁵ OMS

Alerta.- Declaración oficial que hace la SGR para comunicar el Estado de una Amenaza. Los Estados de Alerta son: amarillo, naranja y roja. La declaración de ALERTA NARANJA implica que se declara la situación de emergencia y se activan los COE, los cuales permanecen activados durante los estados de alerta naranja y roja

Amenaza.- Fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, así como daños materiales, sociales, económicos o ambientales

Capacidad.- La combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles, dentro una sociedad, comunidad u organización, que pueden contribuir a la resiliencia de un territorio o sistema.

Curva de contagio.- Es la gráfica que cruza el número de casos con el tiempo durante el que se extiende la enfermedad, midiendo de este modo la velocidad con la que el virus se está contagiando. Si el número de casos sube de forma muy rápida en poco tiempo, la línea de la gráfica es cada vez más vertical, lo que indica un alto número de contagios en muy poco tiempo.

Epidemia. - Es una enfermedad que se propaga en un país durante un tiempo determinado y que afecta simultáneamente a un gran número de personas. Llama la atención de las autoridades sanitarias porque se propaga de repente, de forma muy rápida, y afecta a mucha más gente de lo normal comparado con otras enfermedades.

Mitigación.- Actividades y medios empleados para reducir o limitar los efectos negativos de los eventos adversos.

Riesgo.- Es la magnitud estimada de pérdidas posibles calculadas para un determinado escenario, incluyendo los efectos sobre las personas, las actividades institucionales, económicas, sociales, y el ambiente. Los factores de riesgo pueden ser de origen natural o antrópico.

Vulnerabilidad.- Corresponde a las condiciones, factores y procesos que aumentan la exposición o susceptibilidad de una comunidad o sistema al impacto de las amenazas, y a los factores que dañan su resiliencia.

Virus.- Es un agente infeccioso microscópico acelular que solo puede multiplicarse dentro de las células de otros organismos.

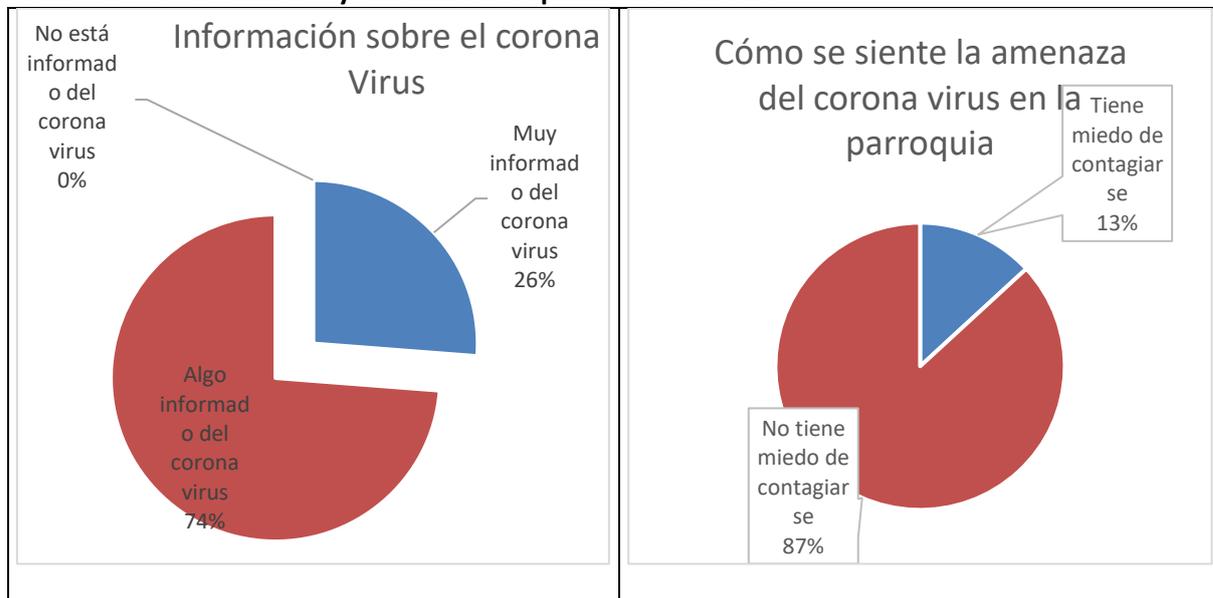
Preparación para la respuesta.- Desarrollo de capacidades que hacen los gobiernos, organizaciones de respuesta y recuperación, comunidades y personas para prever y responder ante los eventos adversos.

Prevención.- Conjunto de acciones cuyo objeto es evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen eventos adversos.

Reducción del Riesgo de desastres.- Disminución de la vulnerabilidad en una escala suficiente para prevenir la ocurrencia de eventos adversos o de impactos con capacidad para dañar el funcionamiento de un determinado sistema; así mismo estrategias y acciones orientadas a manejar eficientemente los incidentes y las emergencias, evitando que dichos eventos escalen hacia desastres.

Sistemas públicos de soporte.- Servicios básicos dotados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos que mejoran la calidad de vida de la población y permiten definir las áreas de consolidación urbana de acuerdo a su disponibilidad, corresponden a la dotación de agua potable, energía eléctrica, saneamiento y alcantarillado, recolección y disposición de residuos sólidos, entre otros.

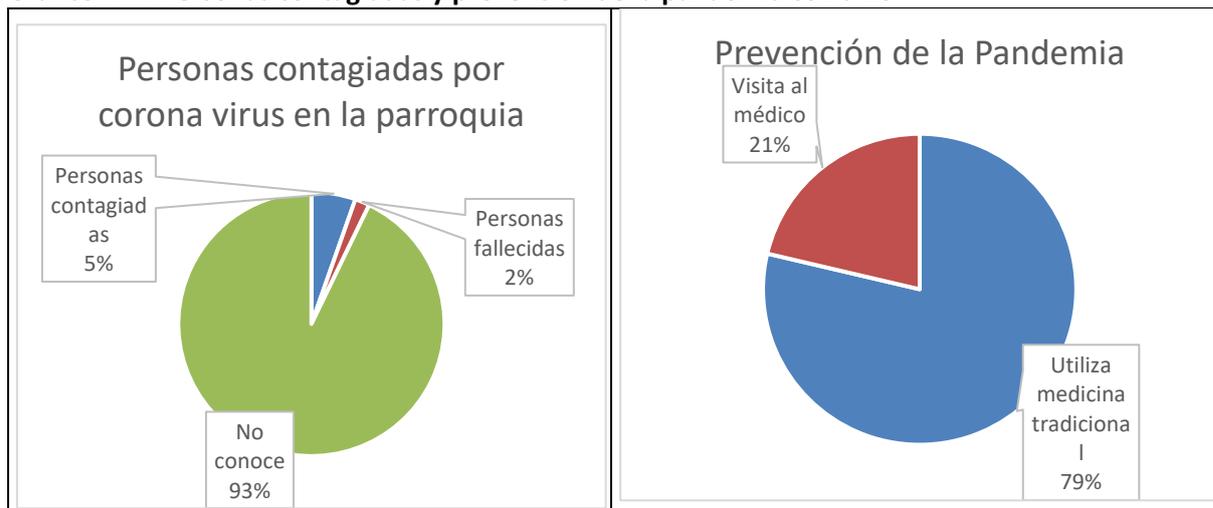
Gráfico N° 3 Conocimiento y amenaza de la pandemia covid-19



Según información de los ciudadanos se define que el 74% de la población está algo informado, lo importante a resaltar es que la población es su totalidad está informada.

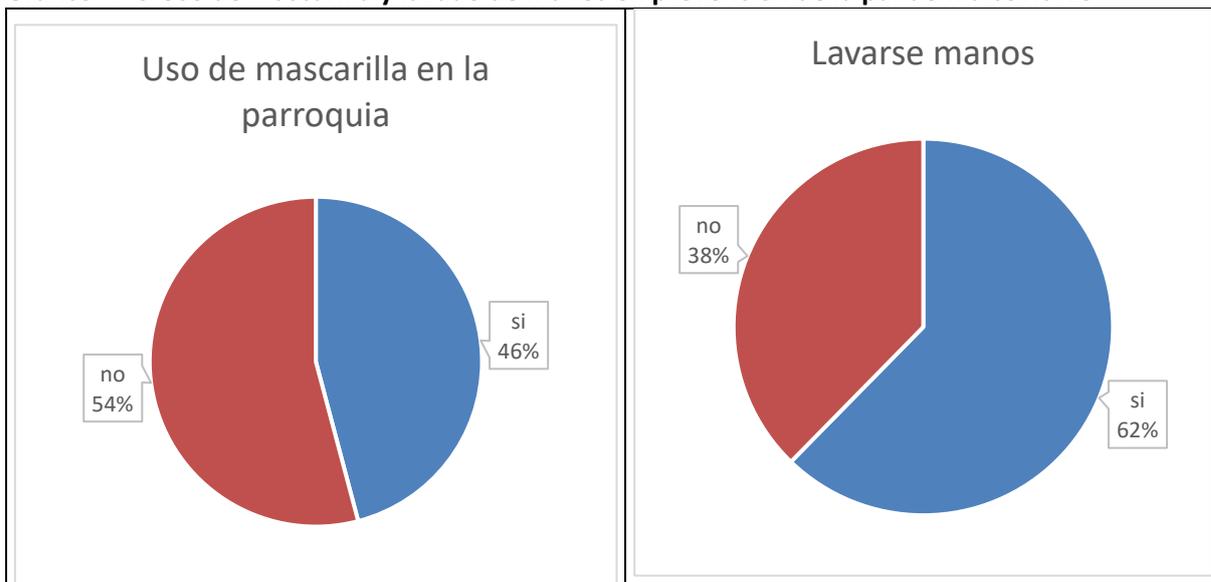
Indican que al inicio de la declaratoria de emergencia tenían miedo de contagiarse posteriormente se fue aliviando la amenaza de contagio por corona virus.

Gráfico N° 4 Personas contagiadas y prevención de la pandemia covid-19



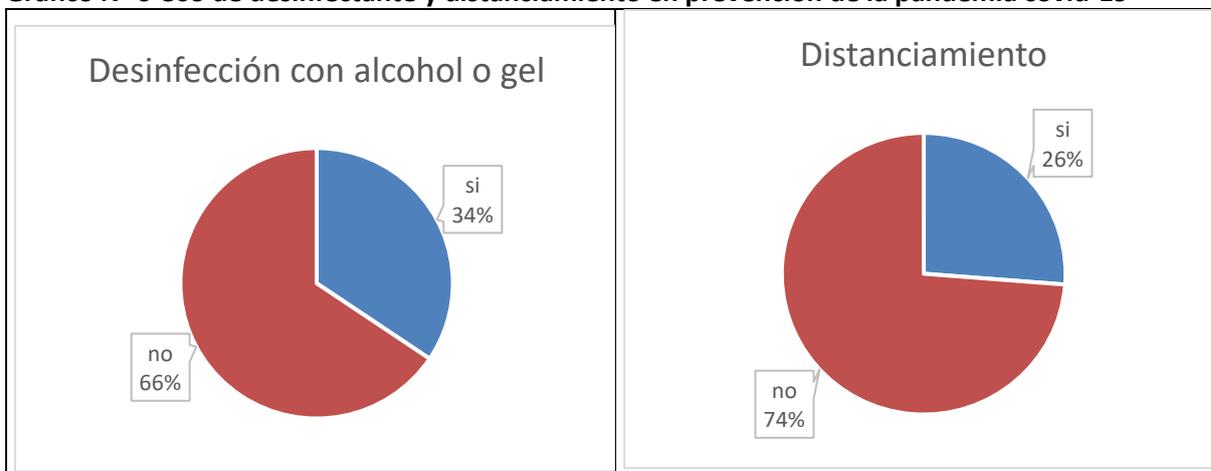
En la parroquia se conoce de un 5% de personas contagiadas. La prevención de coronavirus cuando aparece algún síntoma utiliza medicina tradicional en un 79%.

Gráfico N° 5 Uso de mascarilla y lavado de manos en prevención de la pandemia covid-19



Sobre el uso de las recomendaciones en relación a la mascarilla solo el 46% usa en la parroquia, el lavarse las manos el 62%.

Gráfico N° 6 Uso de desinfectante y distanciamiento en prevención de la pandemia covid-19



Sobre el uso de las recomendaciones en relación al alcohol solo el 34% usa en la parroquia, el distanciamiento entre personas el 26%.

d) Acceso y uso de espacio público y cultural



Cancha de fútbol de la parroquia



Cancha de indor

La Parroquia Atahualpa, dispone de aproximadamente 82.129 m², que son usados como acceso al uso de espacio público por la población de las comunidades; distribuidos en: canchas de futbol, iglesias y canchas de uso múltiple.

Tabla N° 33 Ubicación áreas comunales (casa comunal, canchas, parques, cementerio, otros)

N°	Comunidad	Espacios de encuentro público	Condiciones B R M	Área (m ²)
1	Camarones	Casa comunal	Bueno	96
		Cementerio	Sin cerramiento	1500
		Cancha de futbol	Bueno	9900
		Oficina GAD parroquial	Bueno	180
		Cancha de uso múltiple	Regular	875
		Piragua	Regular	225
2	Santa María 1	Casa comunal	Buena	225
		Iglesia	Buena	200
3	Santa María 2	Casa comunal	En construcción	240
		Cancha de futbol	Regular	9900
		Cancha de indor	Regular	720
4	Trinidad	Casa comunal	Buena	108
		Cementerio	Regular	3500
		Cancha de futbol	Bueno	9900
		Cancha de múltiple	Regular	600
		Iglesia	Buena	240
5	Chapillita	Cancha de indor	Regular	600
6	Bellavista	Iglesia Evangélica	Buena	126
7	El Encanto	Casa comunal	Regular	200
		Iglesia Evangélica	Regular	200
		Cancha de futbol	Regular	9900
8	Rampidal	Casa comunal	Malo	150
		Cancha de futbol	Regular	9900
		Coliseo	Bueno	1200
9	Aquí me quedo	Cancha de futbol	Regular	9900
		Cancha de indor	Regular	720
		Casa comunal	Bueno	108
10	Juan Montalvo	Cancha de futbol	Regular	9900
		Casa comunal	Bueno	108
		Cancha de indor	Bueno	600
		Iglesia	Bueno	108

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo de trabajo



Iglesia



Oficina GADPR



Cementerio



Oficina Tenencia política

e) Organización Social

EN LAS COMUNIDADES CHACHI

La población Chachi en la parroquia Atahualpa y en la Provincia de Esmeraldas, dentro de su acervo cultural mantiene fuertemente arraigado una peculiar forma organizativa “La comuna”.

En la actualidad en la Parroquia existe un solo Centro Chachi, que agrupa 4 comunidades (Santa María 1, Santa María 2, El Encanto y Rampidal) y posee vida jurídica a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

El Centro Chachi, está representado por una Directiva, la misma que es elegida en Asamblea General de cada uno, quienes se encargan: administración de la tierra y de los recursos naturales; vinculaciones con Organismos Locales, del Estado y Organizaciones Étnicas a nivel provincial; apoyan al gobernador (Uñí) a mantener el orden y hacer cumplir la ley Chachi. Además estos son filiales de Federación de Centros Chachi de Esmeraldas (FE.C.CH.E), que aglutinan a los 28 Centros Chachi que existen en la Provincia de Esmeraldas. Al interior del Centros Chachi, existen

otros tipos de agrupaciones, tales como: Comité de padres de familia, Comité de deporte y grupos de mujeres; donde la coordinación entre ellos es muy limitada. Las comunidades Chachis requieren elaborar un plan de vida.

COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

En las comunidades Afrodescendientes de la Parroquia Atahualpa, existen organizaciones ancestrales, denominados palenque Cayapas – Santiago, como una repuesta a su situación de abandono, explotación y discriminación racial que han sido víctimas durante varios siglos. Los palenques son un espacio de participación donde están presentes la solidaridad y el trabajo colectivo, para el cultivo de la tierra y el manejo de bosques.

f) Grupos Étnicos

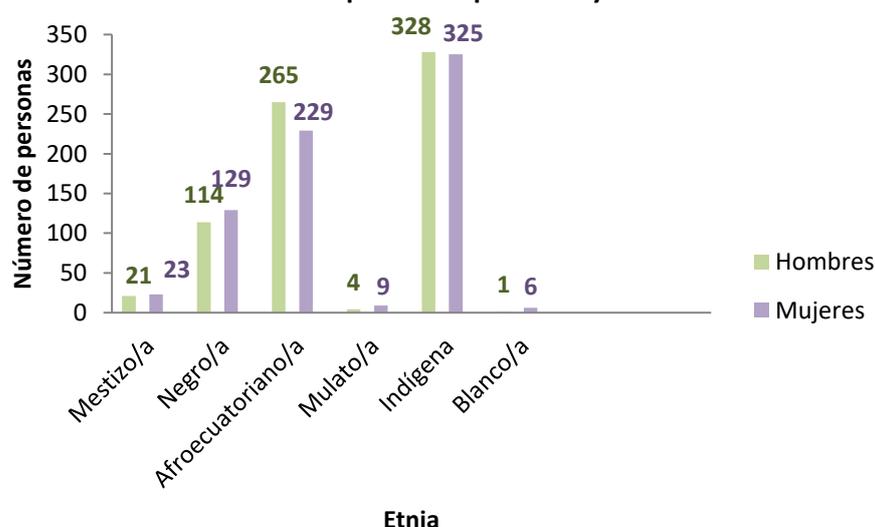
Tabla N° 34 Distribución de la población por etnia y sexo

Etnia	Sexo				Total	Porcentaje (%)
	Mujer	%	Hombre	%		
Mestizo/a	23	1.58	21	1.44	44	3.03
Negro/a	129	8.87	114	7.84	243	16.71
Afroecuatoriano/a	229	15.75	265	18.23	494	33.98
Mulato/a	9	0.62	4	0.28	13	0.89
Indígena	325	22.35	328	22.56	653	44.91
Blanco/a	6	0.41	1	0.07	7	0.48
Total	721	49.59	733	50.41	1454	100.0

Fuente: INEC, 2010

Elaborado: Equipo Técnico

Gráfico N° 7 Distribución de la población por Etnia y Sexo



Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo de trabajo

Los datos sobre autodefinición étnica en la población están ordenados por el mayor porcentaje indígena con 44.91%, afroecuatoriano con 33.98%, negro con 16.71%. Los Chachi y Afrodescendiente poseen una cultura milenaria, su población siempre ha vivido en armonía con la naturaleza y se ha mantenido con lo que la tierra, el bosque y los ríos les han brindado para subsistir. Los valores culturales que no siempre son perceptibles por los foráneos, a menudo son de peso en la decisión de la población para participar en las actividades de conservación de su cultura. Estos valores ya sean basados en beneficios económicos o en factores espirituales para la conservación o en contra de ellas determina su esencia cultural⁶.

g) Seguridad y convivencia ciudadana

Los Chachi y Afro descendientes, a pesar de los cambios que se han presentado en estas últimas décadas, con la incursión de normas de comportamiento externo, no han logrado el rompimiento total de las formas de la organización comunitaria, quienes muestran una gran capacidad de adaptación y flexibilidad para conservar su estructura cultural. La comunidad es una forma de organización social predominante, donde todos y cada uno de sus miembros desarrollan sus actividades, mediante mecanismo o prácticas de reciprocidad.

h) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Tabla N° 35 Patrimonio cultural tangible e intangible

Comunidad	Elaboración de artesanías	Gastronomía	Festividades religiosas	Prácticas ancestrales	Mitos y creencias	Leyendas, cuentos y otros
Afros	Calabazos: maracas Piquigua: sombreros, canastos, abanicos, escobas Chonta: lanza	Tapao, encocao, panda (carne seca en hoja) Envueltos de maíz y maduro, Casabe Champú Miel (caña) Panela Guarapo Cocadas Chocolate	Los Reyes. Semana Santa. Carnaval. San Antonio (13-06). Virgen del Carmen (16-07). Virgen de la Merced (24-09). San Martín (3-09). Las Marías (8-09) Los Santos (1/11) Navidad.	Canoeras para el cultivo de algunas hortalizas y plantas de condimento y medicinales	Ojo, mal aire, espanto, curación de picadura de víboras	Tunda, duende, riviél, pombero. Chigualos cuando mueren los niños. Arrullos. Cucuruchos
Chachis	Canastos, abanicos, tejidos, bombos y	Pando, chicha, champú,	Navidad. Semana Santa. Difuntos	Canoeras		Tunda, duende, riviél, pombero

⁶ PDOT 2015

	cununos, marimbas, collares, sombrosos	mala (masato de maduro) Chocolate Ceviche Asado				
--	---	---	--	--	--	--

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo de trabajo

El patrimonio cultural inmaterial, que se trasmite de generación en generación entre los pueblos Chachi y Afrodescendientes, es recreado por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y la historia.



Fomento deportivo



Manifestaciones culturales

Las manifestaciones culturales son cada vez menores, debido: a que los jóvenes que migran de las comunidades hablan menos la lengua tradicional Chachi y practican otras manifestaciones.



Santa María



Trinidad

i) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Por el año 1970, los Chachilla y Afrodescendientes emigraban muy poco, quienes lo hacían eran fundamentalmente los jóvenes que eran llevados por misioneros a estudiar a otros lugares como: San Lorenzo, Esmeraldas y Santo Domingo. Por el año 1980, esto se intensifica, existiendo una migración mayoritaria no solo por estudio sino por trabajo, salud, etc.

En estos últimos años se ha incrementado la movilizaciones sucesivas de la población Chachi y Afro descendiente, que se les ha considerado como un proceso de desajuste social, económico y cultural.

Tabla N° 36 Migración en la comunidad

Comunidad	Migración al año	Motivos	Lugares de destino	Definitivo Temporal
Atahualpa	65	Trabajo y estudios	Esmeraldas, Quito, Oriente	Definitivo y/o temporal

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo técnico

j) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 37 Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Sociocultural		
Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	El porcentaje de población joven en la parroquia es alta.	Los jóvenes no tienen interés de trabajar en la agricultura
Educación	Existencia de escuela en el territorio parroquial	Infraestructura escolar en regulares condiciones y carente de equipamiento didáctico y transporte escolar.
Salud	La población Chachi y afrodescendiente cuenta con conocimiento ancestral en curaciones de enfermedades.	Sistema hospitalario insuficiente para las comunidades por la distancia.
		Riesgo de contagio por COVID -19 por pocos recursos para cumplir con las medidas de bioseguridad.
Acceso y uso de espacio público	Las comunidades cuentan con áreas de terreno para la construcción de infraestructura pública	La población no cuenta con suficiente infraestructuras de espacios públicos para la recreación
Organización Social	Las comunidades están organizadas	Falta fortalecer la capacidad de liderazgo y gestión de los dirigentes de las comunidades. La nacionalidad Chachi requiere actualizar el plan de vida
Grupos Étnicos	El pueblo Chachi y Afrodescendiente tienen una diversidad y riqueza cultural.	
Seguridad y convivencia ciudadana	Existencia de personal policial que apoyan la seguridad ciudadana	

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaborado: Equipo Técnico

1.3 Componente Económico Productivo

a) Trabajo y Empleo

Tabla N° 38 Matriz de Economía

Indicador	Total
Población femenina asalariada	26.00
Población femenina de 10 y más años de edad	524.00
Población femenina económicamente activa	166.00
Población de 10 y más años de edad	1,063.00
Población económicamente activa	466.00
Población ocupada	445.00
Porcentaje de la población femenina asalariada	16.88
Porcentaje de la población femenina económicamente activa	35.62
Porcentaje de la población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	0.65
Porcentaje de la población femenina asalariada en manufactura	0.00
Porcentaje de la población femenina ocupada en el sector público	11.69
Porcentaje de la población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.95
Porcentaje de la población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	1.95
Porcentaje de la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	27.27
Porcentaje de población femenina ocupada en manufactura	1.95
Porcentaje de población asalariada en comercio al por mayor y menor	0.67
Porcentaje de población asalariada	23.15
Porcentaje de población asalariada en manufactura	0.90
Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	8.31
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	2.02
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	48.99
Porcentaje de población ocupada en manufactura	4.49
Porcentaje de población ocupada en el sector público	9.44
Tasa bruta de participación	32.05
Tasa refinada de participación	43.84
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	1.00
Población femenina asalariada en manufactura	0.00
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	3.00
Población femenina ocupada en el sector público	18.00
Población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	3.00
Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	42.00
Población femenina ocupada en manufactura	3.00
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	3.00
Población asalariada	103.00
Población asalariada en manufactura	4.00
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	9.00
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	218.00
Población ocupada en manufactura	20.00
Población ocupada en el sector público	42.00
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	37.00
Tasa de ocupación global	95.49
Tasa de ocupación global femenina	92.77
Población femenina ocupada	154.00
Tasa bruta de participación femenina	23.02
Tasa refinada de participación femenina	31.68

Índice de feminidad de la PEA	55.33
Índice de feminidad de la población ocupada	52.92
Índice de feminidad de población ocupada del Sector Público	75.00
Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	78.00
Porcentaje de población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	17.65
Población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	31.00
Porcentaje de población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	20.26
Población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	21.00
Población ocupada en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.00
Población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0.00
Población ocupada en Construcción	1.00
Población ocupada en Transporte y almacenamiento	2.00
Población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0.00
Población ocupada en Información y comunicación	0.00
Población ocupada en Actividades financieras y de seguros	0.00
Población ocupada en Actividades inmobiliarias	0.00
Población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.00
Población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.00
Población ocupada en Administración pública y defensa	6.00
Población ocupada en Enseñanza	25.00
Población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	2.00
Población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	0.00
Población ocupada en Otras actividades de servicios	5.00
Población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	18.00
Población ocupada en Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00
Porcentaje de población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	4.72
Porcentaje de población ocupada en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.00
Porcentaje de población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0.00
Porcentaje de población ocupada en Construcción	0.22
Porcentaje de población ocupada en Transporte y almacenamiento	0.45
Porcentaje de población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0.00
Porcentaje de población ocupada en Información y comunicación	0.00
Porcentaje de población ocupada en Actividades financieras y de seguros	0.00
Porcentaje de población ocupada en Actividades inmobiliarias	0.00
Porcentaje de población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.00
Porcentaje de población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0.45
Porcentaje de población ocupada en Administración pública y defensa	1.35
Porcentaje de población ocupada en Enseñanza	5.62
Porcentaje de población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	0.45
Porcentaje de población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	0.00
Porcentaje de población ocupada en Otras actividades de servicios	1.12
Porcentaje de población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	4.04
Porcentaje de población ocupada en Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

La Población económicamente activa de la parroquia es 466, se ocupa principalmente en el área comprendida en agricultura, silvicultura, caza y pesca 48,99%, y Porcentaje de población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social es del 17,65%.

Tabla N° 39 Población por condición de pobreza

POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS A NIVEL PARROQUIAL					
		POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA POR NBI			
Código	Nombre de parroquia	NO POBRES	POBRES	IGNORADOS	Total*
080252	ATAHUALPA	0	1.442	0	1.442

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA CPV – 2010. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC).
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 40 Hogares por condición de pobreza

HOGARES POR CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS A NIVEL PARROQUIAL							
				HOGARES SEGUN NIVEL DE POBREZA POR NBI			
Código	Nombre de provincia	Nombre de cantón	Nombre de parroquia	HOGARES NO POBRES	HOGARES POBRES	IGNORADOS	Total
080252	ESMERALDA	ELOY ALFARO	ATAHUALPA	0	268	0	268

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA CPV – 2010. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC).
Elaboración: Equipo Técnico

i. Economía popular y solidaria

En la Parroquia existe pequeñas economías individuales y asociativas, están consideradas dentro de la economía popular y solidaria, que realizan actividades económicas en varios sectores productivos como servicios, comercio, producción agrícola y pecuaria, que aportan en la generación de empleo y por ende en desarrollo económico de la parroquia y es el sustento diario de sus familias para educación, salud, vivienda, alimentación, cultura y recreación.

ii. Empresas o establecimientos económicos

Tabla N° 41 Establecimientos Económicos

Establecimientos	Ubicación		Observación
Tiendas	3 Camarones 3 Santa María 1 4 Santa María 2 3 El Encanto	4 Rampidal 2 Juan Montalvo 1 Aquí me quedo 1 Trinidad	
Salón de Baile	1 Camarones 2 Santa María 1	1 Santa María 2	
Hospedaje	1 Santa María 1	1 Santa María 2	
Carpintería	1 Santa María 1		
Depósito de gas	1 Camarones 5 Santa María 1	2 Santa María 2 1 Trinidad	
Compra de cacao	2 Santa María 1 2 Santa María 2	3 El Encanto 3 Rampidal	
Compra de madera	3 Santa María 1	1 Santa María 2	
Compra ganado, chanco	1 Santa María 2		
Venta de Pollo, pescado, huevos	Todos los recintos		

Fuente: Asamblea Ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico



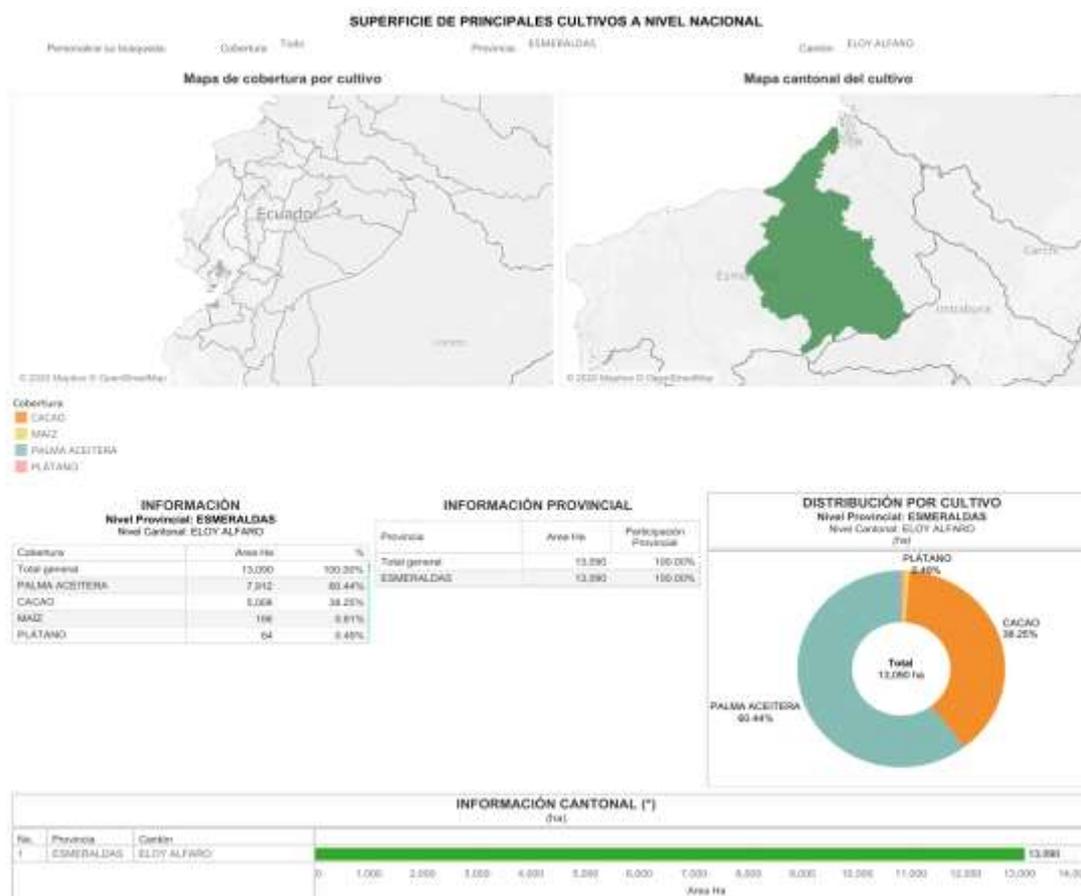
Producción forestal



Carpintería

b) Principales productos del territorio

Mapa N° 16 Superficie de Principales cultivos del cantón



Fuente: Mosaico de Sistemas Productivos a nivel nacional, escala 1:25.000. Convenio MAG-IEE-SENPLADES (2009-2015) homologado en diciembre de 2017.

i. Características de las actividades económicas agropecuarias

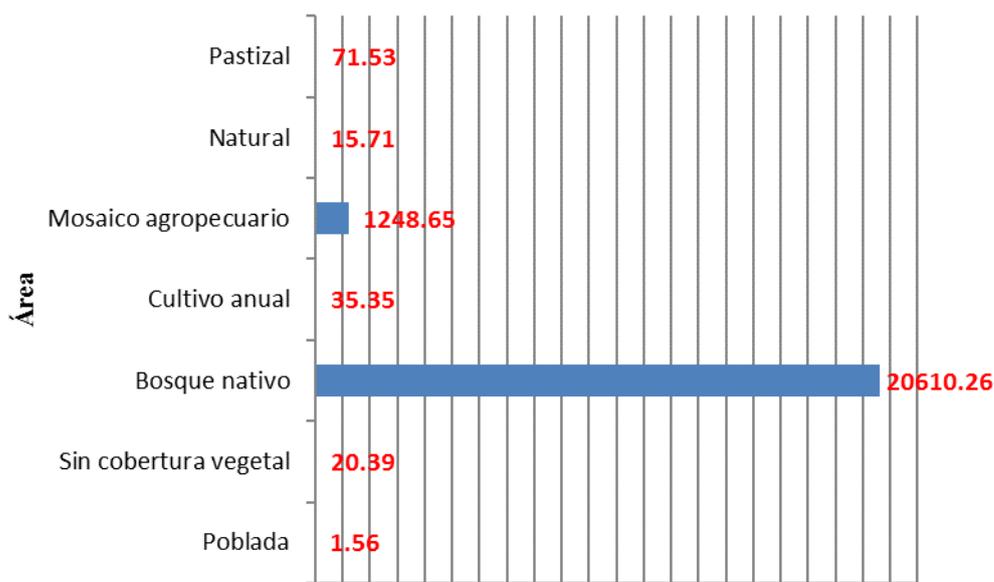
Tabla N° 42 Extensión de la Parroquia Atahualpa

Área	Hectáreas	%
Poblada	1.56	0.01
Sin cobertura vegetal	20.39	0.09
Bosque nativo	20610.26	93.67
Cultivo anual	35.35	0.16
Mosaico agropecuario	1248.65	5.67
Natural	15.71	0.07
Pastizal	71.53	0.33
Total de la Parroquia	22003.45	100.00

Fuente: MAE, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 8 Extensión de la Parroquia Atahualpa



Fuente: MAE, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

El territorio de la parroquia se caracteriza por ser en su mayoría bosque nativo con un 93.67% y mosaico agropecuario 5.67%, esto indica que existe una gran parte del territorio cubierto por bosque.

- **Agricultura**

Tabla N° 43 Área de cultivos

Cobertura	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Cacao	911980.11	91.2	0.41
Cocotero	18521.39	1.85	0.01
Misceláneo de frutales	67109.99	6.71	0.03
Pasto cultivado	2055742.76	205.57	0.93

Fuente: MAG 2017
Elaboración: Equipo Técnico

La mayor área de cultivo en la parroquia es el pasto cultivado con 205,57 Ha, seguido de cacao con 91,20 Ha.

- **Ganadería**

Tabla N° 44 Pastos

Cobertura	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Pasto cultivado	2055742.76	205.57	0.93

Fuente: MAG 2017
Elaboración: Equipo Técnico

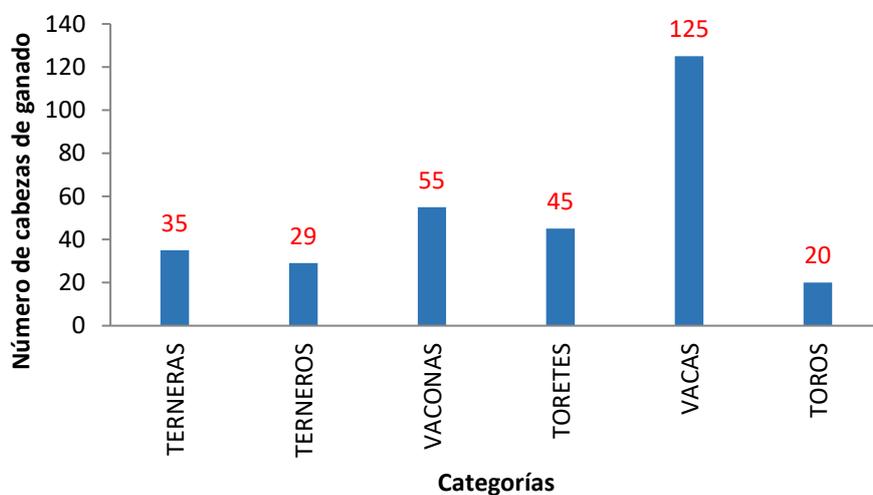
La cobertura de pasto cultivado que engloba al territorio con el 0.93%

Tabla N° 45 Número de cabezas de ganado

Año	Fase	Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número
2019	FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ATAHUALPA	TERNERAS	35
2019	FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ATAHUALPA	TERNEROS	29
2019	FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ATAHUALPA	VACONAS	55
2019	FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ATAHUALPA	TORETES	45
2019	FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ATAHUALPA	VACAS	125
2019	FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ATAHUALPA	TOROS	20

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2019.
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 9 Número de Cabezas de Ganado



Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2018.
Elaboración: Equipo Técnico

- **Explotación Forestal**



Iniciativas de plantación de balsa



Plantación de balsas

La parroquia posee una riqueza forestal limitada a bosques intervenidos y pequeñas plantaciones, con especies como: balsa (*Ocrotoma pyramidaly*), Laurel (*Cordia*

aliodora), teca (*Tectona grandis*); aproximadamente el 50% de los territorios de las comunidades chachis están incluidas en el programa Socio Bosque, el mismo que busca preservar el bosque a cambio de una compensación económica para dejarlo intacto, además de preservar y conservar la diversidad, mitigando el problema de calentamiento global.

ii. Otras actividades económicas de la Parroquia

Las artesanías que en su gran mayoría son trabajadas con fibras vegetales donde se elaboran cestos, abanicos, petate, entre otros, mientras que un pequeño grupo de mujeres trabaja con artesanías lana; las artesanías de madera es realizada por los hombres de la Parroquia y construyen: canoas de madera, canaletes, bombos, marimbas, cununos, maracas, entre otros.

Las artesanías de fibra de rampira que elaboran las mujeres Chachi, el 100 % son vendidas a los intermediarios en las mismas comunidades, quienes por lo general les pagan precios irrisorios.



Tejedoras



Productos de fibras

La paja toquilla es el principal material que utilizan las mujeres chachis para hacer sus tejidos y dar forma a canastos, abanicos, esteras y otros implementos que sirven para el uso diario en una casa o decoración artesanal.

Las tejedoras se encargan de todo el proceso de esta artesanía, desde la cosecha de la planta hasta la venta de los productos ya elaborados.

Tomando un machete en su mano y varias canastas sobre sus espaldas, las tejedoras chachis empiezan sus jornadas de trabajo, ingresan a los bosques y empiezan a distinguir qué paja toquilla ya está apta para la cosecha. Cortan los tallos y una vez reunidos, le retiran la corteza verde y empiezan a deshilarlos para obtener las hebras que utilizarán.

Luego de este proceso lavan las hebras y las dejan secar al sol, en este paso aprovechan para blanquearlas, ponerles color o dejarlas en su estado natural, todo con el propósito de dar variedad a sus tejidos, que los realizan desde varias generaciones atrás.

“Los tejidos son lineales y con poco color, más prevalecen las hebras naturales; ahora ya hay nuevos cambios, se tiñen con colores”, dice Verónica Sandoval

ACTIVIDADES TURISTICAS

La actividad turística en la Parroquia Atahualpa es muy limitada o casi nula; la misma que no ha contribuido en la generación de beneficios económicos y sociales en la población, pese de contar con una diversidad de atractivos turísticos.



Bolón de verde



Jaiba, verde y café

Tabla N° 46 Atractivos Turísticos por Zona y Comunidad

Sitios y atractivos turísticos	Comunidades
Reserva Ecológica Privada que se encuentran en áreas de amortiguamiento con la Reserva Cotacachi.	El Encanto y Trinidad
Bosques con gran diversidad de fauna.	Todas las comunidades
Playas en Cuencas Hidrográficas	El Encanto, Rampidal, Juan Montalvo, Aquí Me Quedo, Trinidad, Bellavista, Chapilito
Cascadas	Trinidad, Rampidal
Gastronomía	Todas las comunidades Chachi y Afrodescendientes
Artesanía	Todas las comunidades Chachi y Afrodescendiente
Fiestas religiosas: Semana Santa, Difuntos Navidad	Todas comunidades Chachi y Afrodescendiente
Música y danza tradicional	Todas las comunidades: Chachi y Afrodescendiente
Arquitectura de viviendas Chachi tradicional	Rampidal, el Encanto, Santa María

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

El Turismo Rural es una modalidad del Turismo de Naturaleza o llamado Turismo Alternativo que junto con el de Aventura y el Ecoturismo, constituyen una opción viable para mitigar el impacto negativo que se produce por el desplazamiento masivo de personas y por la falta de conciencia y respeto a las comunidades donde se desarrolla⁷.

⁷ [Qué es el Turismo Rural y actividades que se practican - Entorno Turístico \(entornoturistico.com\)](http://entornoturistico.com)

Potenciales actividades del Turismo Rural en la parroquia Atahualpa

- 1. Etnoturismo:** Se pueden organizar viajes al pueblo Chachi (indígenas) y afrodescendientes para conocer su hábitat, con el fin de aprender de su cultura y tradiciones.
- 2. Agroturismo:** Existe una diversidad de áreas agrícolas, pecuarias, manejo de bosque, donde la sociedad campesina muestra y comparte su idiosincrasia y técnicas; además de su entorno natural en conservación, las manifestaciones culturales y socio-productivas, en beneficio de la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.
- 3. Gastronomía:** Se tiene la oportunidad de participar de actividades que tienen la motivación de aprender, preparar y degustar la variedad gastronómica que pueden ofrecer los anfitriones de los lugares visitados.
- 4. Vivencias Místicas:** Ofrece la oportunidad de vivir la experiencia de conocer y participar en la riqueza de las creencias, leyendas y rituales divinos de un pueblo, heredados por sus antepasados.
- 5. Aprendizaje de Dialectos:** Viajar con la motivación de aprender el idioma Chapalachi, así como sus costumbres y organización social.
- 6. Preparación y uso Medicina Tradicional:** En la visitas los turistas se sienten motivados por conocer y participar en el rescate de la medicina tradicional. Es innegable que esta antigua sabiduría continúa proporcionando salud y bienestar, inclusive para reducir efectos del covid-19.
- 7. Talleres Artesanales:** La experiencia se basa en participar y aprender la elaboración de artesanías, con procedimientos autóctonos relacionados con la paja toquilla y otras fibras.
- 8. Fotografía Rural:** Esta actividad es de gran interés para aquellos viajeros que gustan capturar imágenes de las diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural que puede mostrar la parroquia Atahualpa y la zona de amortiguamiento de la reserva Cotacachi Cayapas.

c) Seguridad y soberanía alimentaria

A nivel de la parroquia y el Cantón no existen políticas agrarias propias (resoluciones) que normen la protección al mercado local ni el acceso seguro de alimentos a la población. Cabe mencionar que las condiciones climáticas y suelo, existen las posibilidades de incrementar gran variedad de producción que garantice la seguridad alimentaria en cantidad y calidad.

Un tema importante es la llamada era o canoera que instalaban las familias en sus casas para disponer de legumbres y principalmente condimentos (cebolla, cilantro, albahaca, chillangua, chiraran, ruda, chivo, entre otras), en el pasar del tiempo las personas están olvidando esta cultura.



Huertas de cebollas



Cultivo de piñas

d) Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

Tabla N° 47 Proyectos nacionales producción

Producción	
Competencias	Programa/Proyecto MAG
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Programa Nacional de Incentivos para las plantaciones forestales Sistema Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible (Programa Nacional de Red Lechera).
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proyecto de Reactivación Café – Cacao.

Fuente: Guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 48 Proyectos nacionales ambiente

Ambiente	
Competencias	Programa/Proyecto MAE
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proyecto Socio Bosque. Control forestal. Restauración Forestal. Manejo forestal sostenible.

Fuente: Guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 49 Proyectos nacionales cambio climático

Cambio climático		
Proyecto	Ubicación	Objetivo
Fortalecimiento de la capacidad adaptativa a través de la seguridad alimentaria y nutricional con medidas de fortalecimiento de acciones de paz dirigidas hacia comunidades afro e indígenas en la frontera colombo-ecuatoriana.	Carchi Esmeraldas	Fortalecer y gestionar el conocimiento mediante la gestión y difusión de información climática, recuperación de saberes tradicionales y procesos de capacitación e implementación de medidas de cambio climático y seguridad alimentaria.
Plan Nacional de Adaptación.	Nacional	Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en políticas, programas, proyectos y actividades relevantes de la gestión pública y privada, a través de los procesos e instrumentos de la planificación del desarrollo a escala territorial, sectorial y local.
Programa Redd Early Movers (REM).	Nacional	Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y contribuir, de esta forma, a la conservación de los bosques con la protección del clima.

Fuente: Guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico

La Parroquia Atahualpa no cuenta con ningún proyecto estratégico nacional de manera directa.

e) Financiamiento

Banco de desarrollo del Ecuador BDE para la ejecución de proyectos del GAD.
Ban Ecuador y Banca Privada Pichincha y Guayaquil, para emprendimientos individuales.

f) Infraestructura para el fomento productivo

La energía eléctrica del interconectado y una vía en construcción por el Recinto Juan Montalvo que ingresa desde Selva Alegre.

g) Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

El cambio climático y/o acciones antrópicas en todo el territorio de la Parroquia, puede provocar grandes pérdidas en el sector productivo y bienes materiales de la población, debido cambios drástico en la pérdida del suelo sean estas por sequias y/o deslaves; en las cuencas hídricas por disminución ò exceso de los volúmenes de agua que

provocan las inundaciones y derrumbes de los taludes por las fuertes corrientes de las aguas.

h) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 50 Matriz de potencialidades y problemas

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	Existencia de población capacitada para realizar emprendimientos.	Costo de transporte fluvial elevado para realizar emprendimientos
Principales Productos del Territorio	Se dispone de cultivos de cacao y frutales.	Dificultad para comercializar la producción por falta de vías terrestres
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Existen sistemas agroforestales con potencial económico, para el autoconsumo.	Pocos recursos económicos y asistencia técnica para para fomentar la producción.
Financiamiento	Entidades financieras que ofertan recursos para realizar emprendimientos.	Escasos niveles de inversión pública y privada en fomento productivo.
Infraestructura para el fomento productivo	Vía de ingreso a la cabecera parroquial en construcción y energía eléctrica de interconectado.	La inexistencia de vía carrozables para el transporte de la producción
Amenazas a la infraestructura		El clima afecta la red del interconectado.

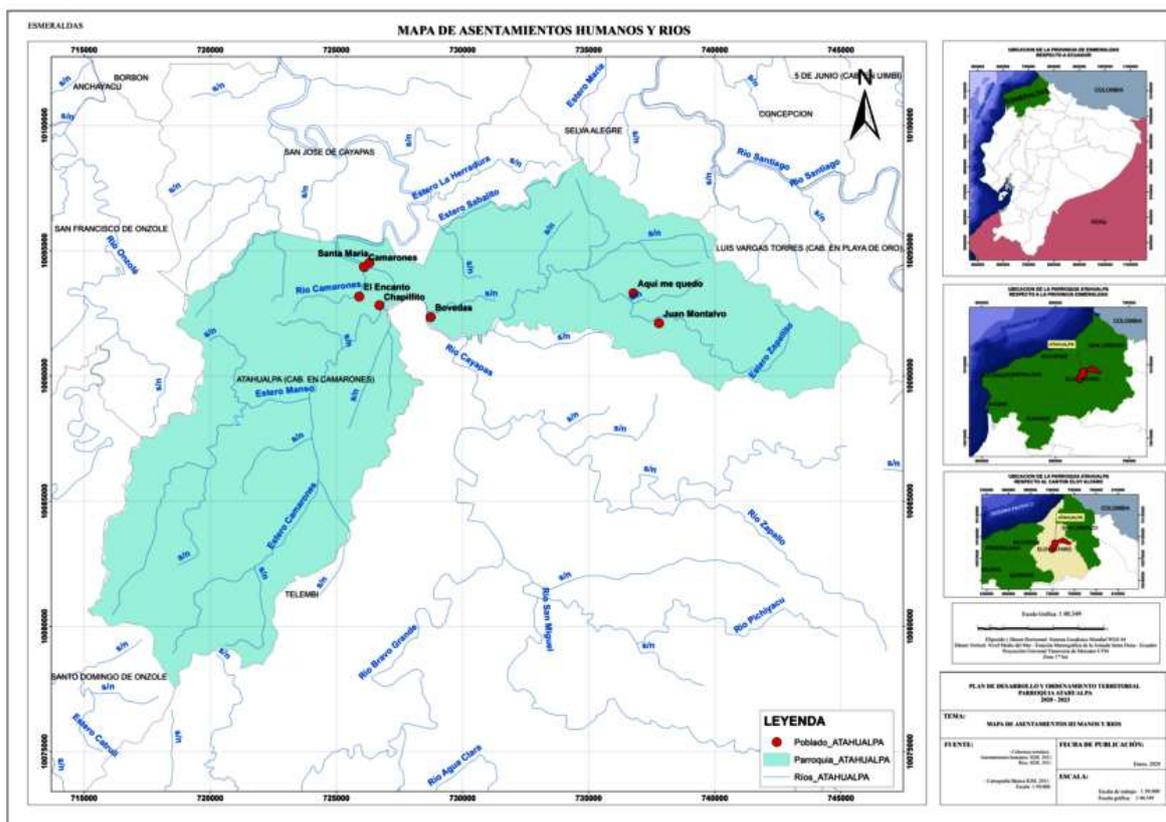
Fuente: Asamblea Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico

1.4 Componente de Asentamientos Humanos que Incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

a) Red de asentamientos humanos Parroquiales y sus relaciones con el exterior

Mapa N° 17 Asentamientos Humanos



b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

Tabla N° 51 Cobertura de Servicios Básicos

Comunidad	Energía eléctrica (%)	Agua potable (%)	Alcantarillado (%)	Recolección de basura (%)	Telefonía (%)	Internet (%)
Camarones	100	0	0	0	mínimo	privado
Santa María 1	100	0	0	0	0	0
Santa María 2	100	0	0	0	0	0
Trinidad	100	Entubada	0	0	0	0
Chapillita	100	0	0	0	0	0
Bellavista	100	0	0	0	0	0
El Encanto	100	Entubada	0	0	0	0
Rampidal	100	Entubada	0	0	0	0
Aquí me quedo	100	0	0	0	0	0
Juan Montalvo	100	0	0	0	0	0

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Agua potable

Tabla N° 52 Total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia principal del agua recibida

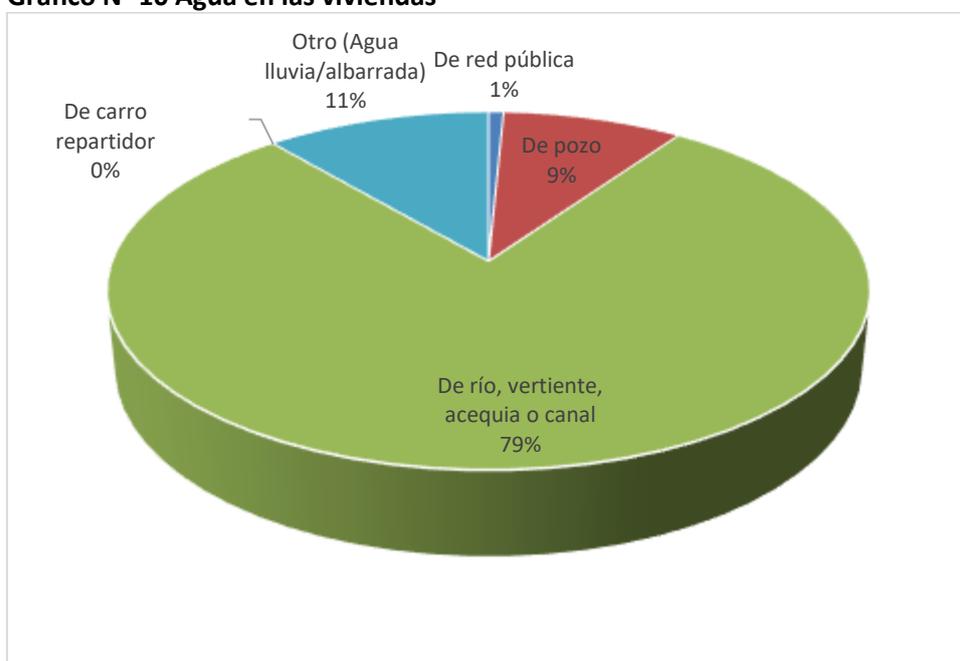
De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia/albarrada)
2	24	212	-	30
0,75 %	8,96 %	79,10 %	-	11,19 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo de trabajo

Según el censo del 2010 agua potable en la parroquia dispone en un 0,75% de la población, el 79,10% obtiene del río.

Gráfico N° 10 Agua en las viviendas



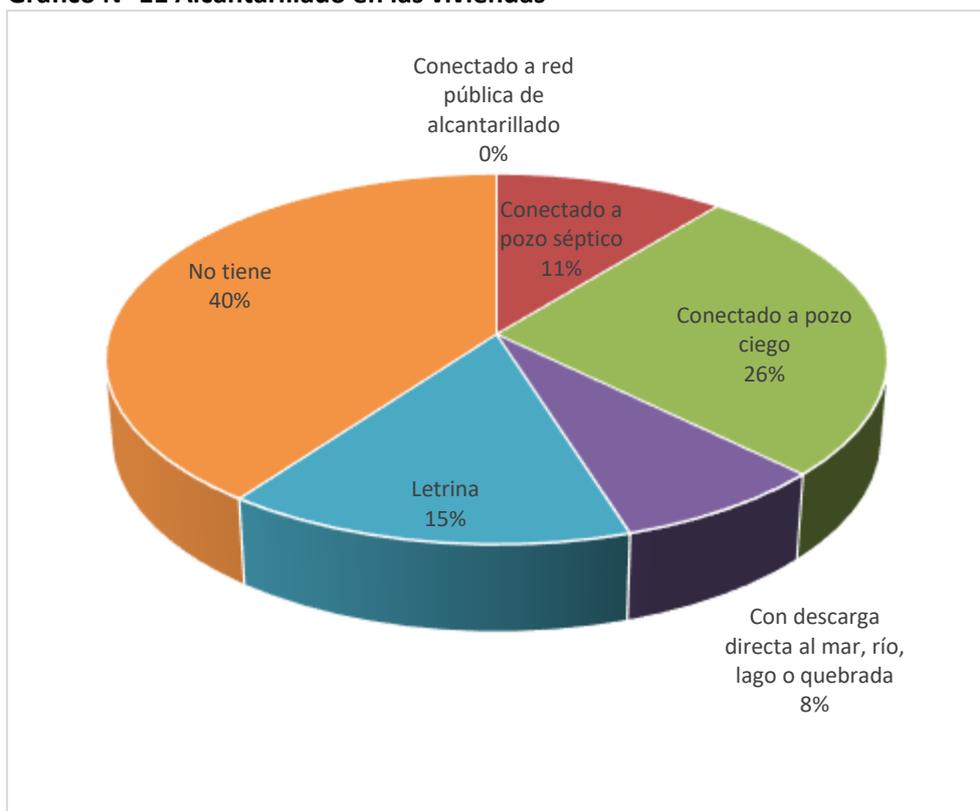
Alcantarillado

Tabla N° 53 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de servicio higiénico o escusado

Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
-	29	71	21	40	107
-	10,82 %	26,49 %	7,84 %	14,93 %	39,93 %

Alcantarillado según el censo del 2010 no tiene ninguna familia, lo cual causa contaminación para el río Cayapas y sus afluentes.

Gráfico N° 11 Alcantarillado en las viviendas



El Encanto



Rampidal

Recolección de basura

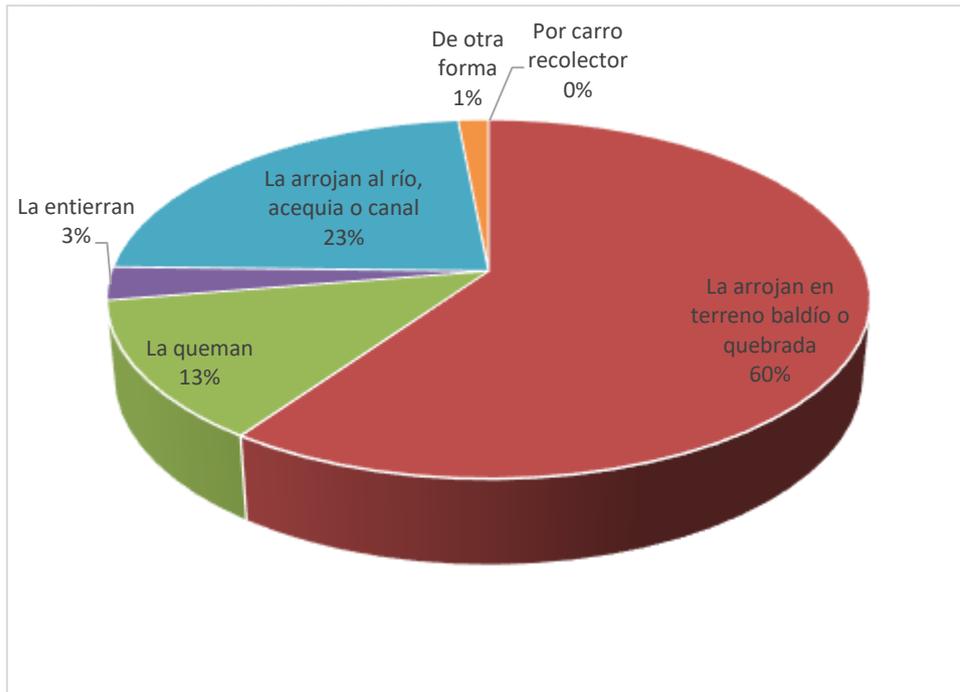
Tabla N° 54 Total de viviendas particulares con personas presentes por eliminación de la basura

Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
-	160	34	8	62	4
-	59,70 %	12,69 %	2,99 %	23,13 %	1,49 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 12 Eliminación de basura



La recolección de los desechos sólidos según el censo del 2010 está en el 0,00%. La parroquia junto con las familias debe hacer esfuerzos para manejar en lugares apartados de las viviendas de manera antitécnica.



c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Tabla N° 55 Matriz Vivienda

Indicador	Total
Viviendas particulares ocupadas	268.00
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	0.00
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	0.00
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	8.00
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	2.99
Viviendas con servicio de energía eléctrica	189.00
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	70.52
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	0.00
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	0.00
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	29.00
Porcentaje de viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	10.82
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	0.00
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	0.00
Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico	0.37
Viviendas que disponen de servicio telefónico	1.00
Total de focos ahorradores	342.00
Total de focos convencionales	453.00
Porcentaje de focos ahorradores frente al total de focos	43.02
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	46.00
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	141.00
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	81.00
Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	17.16
Déficit habitacional cualitativo	52.61
Déficit habitacional cuantitativo	30.22
Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	162.00
Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	60.45
Índice de acceso a servicios públicos básicos	0.00
Hogares que habitan en viviendas propias	233.00
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias	86.94
Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	148.00
Porcentaje de hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	55.22
Total de hogares	268.00
Hogares con disponibilidad de computador	11.00
Porcentaje de hogares con disponibilidad de computador	4.10
Hogares que utilizan gas para cocinar	204.00
Porcentaje de hogares que utilizan gas para cocinar	76.12
Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	61.00
Porcentaje de hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	22.76
Hogares que utilizan electricidad para cocinar	0.00
Porcentaje de hogares que utilizan electricidad para cocinar	0.00
Hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kérex, diésel, etc.)	0.00
Porcentaje de hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kérex, diésel, etc.)	0.00
Hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	0.00
Porcentaje de hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	0.00
Hogares hacinados	103.00
Porcentaje de hogares hacinados	38.43
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	268.00
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	100.00

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

El porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica por parte de la población es del 70.52%, mientras que viviendas que eliminan la basura por carro recolector y viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior es del 0%, viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas con 10,82%, viviendas que disponen de servicio telefónico con 0,37%, hogares que habitan en viviendas propias 86,94%, hogares con disponibilidad de computador con 4,10%, finalmente hogares hacinados con 38,43%.

Tabla N° 56 Condiciones de vivienda y centros poblados

Comunidad	% Vivienda propia	Materiales predominantes en la vivienda	Condiciones de vivienda	N° de viviendas	Descripción de centro poblado
Camarones	99	Mixta	Regular	28	Río Cayapas
Santa María 1	99	Mixta	Regular	30	Río Cayapas
Santa María 2	99	Mixta	Regular	46	Río Cayapas
Trinidad	99	Mixta	Regular	27	Río Cayapas
Chapillita	99	Mixta	Regular	12	Río Cayapas
Bellavista	99	Mixta	Regular	6	Río Cayapas
El Encanto	99	Mixta	Regular	22	Río Camarones
Rampidal	99	Mixta	Regular	48	Río Camarones
Aquí me quedo	99	Mixta	Regular	36	Río Zapallito
Juan Montalvo	99	Mixta	Regular	52	Río Zapallito

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

La mayoría de las viviendas de las familias Chachi no cuenta con divisiones internas, por lo general no son construcciones de buena calidad; mientras que las viviendas de los Afro descendientes y Mestizos el 100 % cuentan con divisiones internas, como: cuartos, cocina, sala y en algunos de los casos comedor.



El Encanto

d) Acceso a servicios de telecomunicaciones

Servicio telefónico

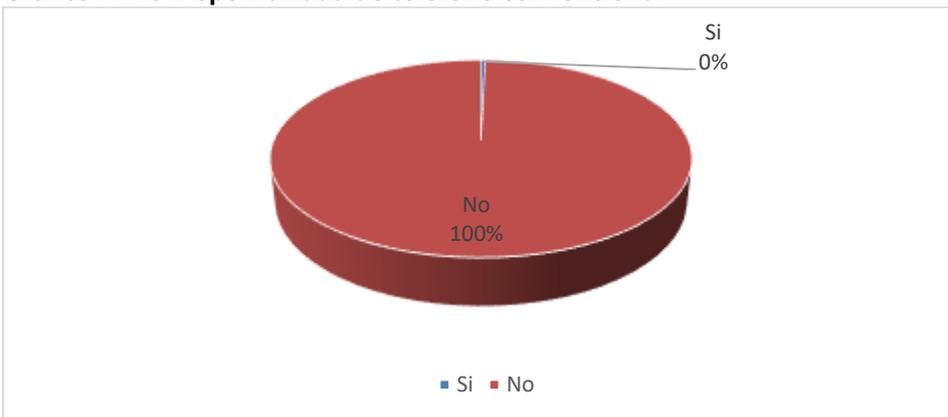
Tabla N° 57 Total de hogares por disponibilidad de teléfono convencional

	Si	No
	1	267
	0,37 %	99,63 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 13 Disponibilidad de teléfono convencional



Servicio telefónico convencional en la parroquia está en el 0,37%

Disponibilidad de computador

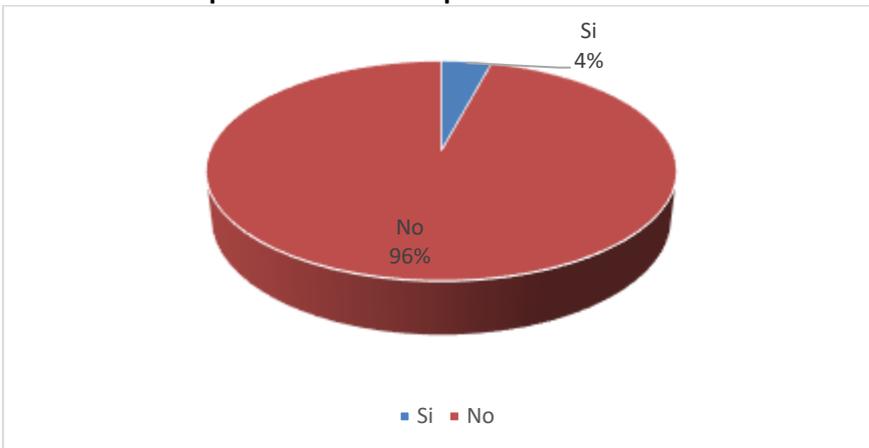
Tabla N° 58 Total de hogares por disponibilidad de computadora

	Si	No
	11	257
	4,10 %	95,90 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 14 Disponibilidad de computador



Disponibilidad de computador en la parroquia es de 4.10%



Infocentro en la cabecera parroquial



Internet Hughes net



Tabla N° 59 Medios de comunicación en la comunidad

Televisión	Radio	Telefonía convencional	Celular	Internet	Computadora
Directv	Chachi Sia Pedee Chapirales	CNT		privado	3% de la población

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

En cuanto a la disponibilidad de internet en la Parroquia, existe un Infocentro, que presta el servicio a la población y es abierto para todo el público, el servicio es bueno. Los estudiantes y profesores son los que más utilizan este servicio. Internet satelital a través de Hughes net está entregando servicio a algunas familias de la parroquia. La prefectura ha instalado un servicio wifi para el uso en la cabecera parroquial.

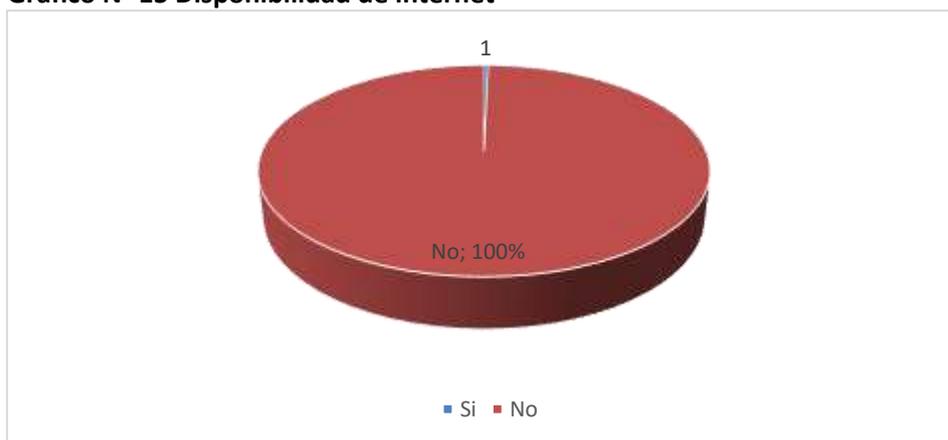
Tabla N° 60 Total de hogares por disponibilidad de internet

	Si	No
	1	267
	0,37 %	99,63 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 15 Disponibilidad de internet



e) Potencia instalada y tipo de generación de energía

En la Parroquia Atahualpa, hace aproximadamente 10 años, cuenta con el servicio de electrificación, donde el 100 % de las comunidades están conectadas con el interconectado eléctrico provincial.



Cabecera Parroquial

Tabla N° 61 Total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia de luz eléctrica

Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	No tiene
162	-	26	1	79
60,45 %	-	9,70 %	0,37 %	29,48 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 16 viviendas con servicio eléctrico

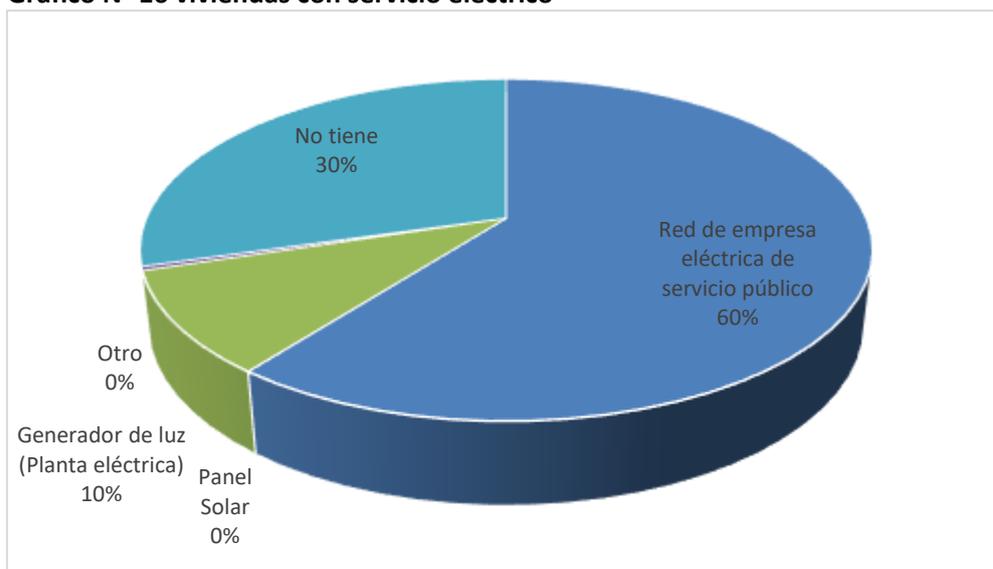


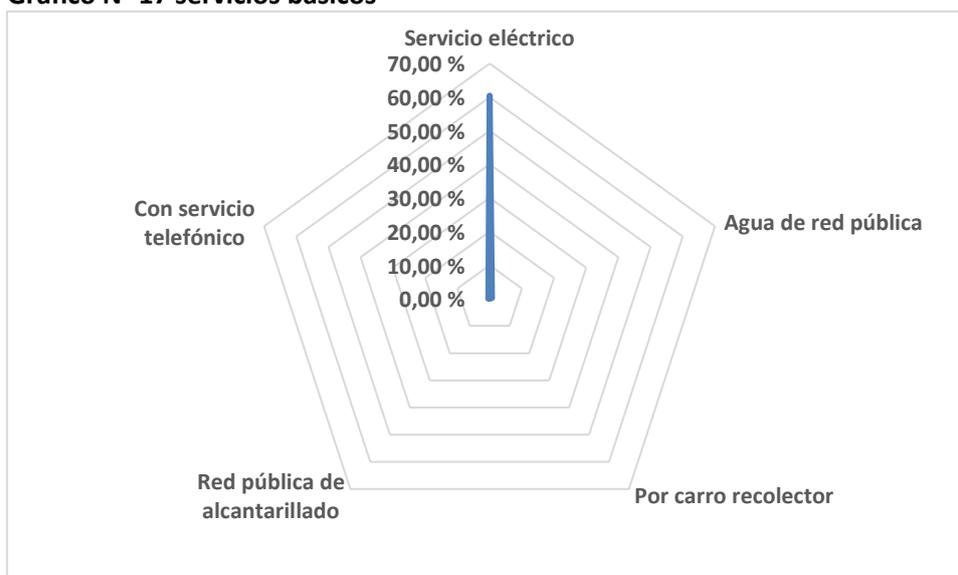
Tabla N° 62 Servicios básicos de la parroquia

Servicios Basicos	Porcentaje
Servicio eléctrico	60,45 %
Agua de red pública	0,75 %
Por carro recolector	-
Red pública de alcantarillado	-
Con servicio telefónico	0,37 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 17 servicios básicos



El único servicio básico en la parroquia es el eléctrico en 60,45%

f) Redes viales y de transporte



Vías interna Camarones



Vía Fluvial río Cayapas

Tabla N° 63 Transporte en la Comunidad

Comunidad	Medio de transporte	Nombre de cooperativa	Ruta	Costo US \$ aproximado	Turnos al día
Atahualpa	Fluvial	Ninguna	Borbón - Corriente Grande	6	6H 10H 14.30H

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico



Construcción de la vía Selva Alegre - Atahualpa

La población de las comunidades (Juan Montalvo y Aquí Me Quedo) usan como vía de acceso una vía carrozable lastrada de tercer orden, construida por las mismas comunidades con apoyo de la Empresa Maderera ENDESA BOTROSA; que tiene aproximadamente 20 Km y se une con la cabecera parroquial de Selva Alegre y con la

Vía Ruta del Spondylus. Las autoridades han gestionado la construcción de 17 km de vía para llegar hasta la cabecera parroquial.



Cabecera parroquial

g) Red de riego

No existe red de riego en la Parroquia.

h) Amenazas al componente y capacidad de respuesta

Tabla N° 64 Origen Natural

Tipo de infraestructura	Tipo de amenaza	Nivel de exposición
Vía en construcción	Deterioro por invierno	Alto
	Movimientos en masa	Medio
Redes y estaciones eléctricas	Deterioro por invierno	Alto
	Movimientos en masa	Medio
Redes y equipamiento de comunicación	Deterioro por invierno	Medio
	Movimientos en masa	Bajo
Fuentes de agua	Sequía	Alto
Infraestructura física pública de la parroquia	Deterioro por invierno y dificultad de acceso	Medio

Fuente: PDOT 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 65 Origen Antrópico

Tipo de infraestructura	Tipo de amenaza	Nivel de exposición
Vía en construcción	Uso y transporte de carga pesada	Alto
Redes y estaciones eléctricas	Conexiones informales	Bajo
Fuentes de agua	Contaminación y deforestación	Alto
Infraestructura física pública de la parroquia	Sustracción de equipos, delincuencia	Bajo
Viviendas	Construcción en zonas de riesgo	Alto
	Mala calidad de construcción	Bajo

Fuente: PDOT 2015

Elaboración: Equipo Técnico

i) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 66 Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Asentamientos Humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos Parroquiales	Las comunidades disponen de territorio apto para el crecimiento físico de los centros poblados	Los asentamientos humanos crecen desordenadamente
Servicios Básicos		Carencia de acceso a los servicios básicos e infraestructura pública (agua potable, alcantarillado sanitario, recolección de basura).
Acceso de la población a vivienda y catastro	La población dispone de vivienda propia	Viviendas en estado regular y no existen programas de vivienda social
Telecomunicaciones		No existe cobertura de señal de telefonía móvil en ninguna de las comunidades de la Parroquia
Potencia instalada y generación eléctrica	Existe el tendido del interconectado eléctrico en el 100 % de las comunidades de la parroquia	El clima afecta la red del interconectado.
Red vial y de transporte	La Parroquia cuenta con cuencas hidrográficas navegables	La cabecera parroquial no cuenta con vía carrozable, que articule a las comunidades y otros sectores del Cantón y Provincia. El sistema de transporte fluvial es demasiado caro
Amenazas y capacidad de respuesta	Existen sitios naturales en la Parroquia para protegerse en caso de posibles emergencias o desastre naturales	Los asentamientos humanos están expuestos a riesgos naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico

1.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La parroquia dispone de instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras
- Presupuesto
- Orgánico Funcional
- Reglamentos y
- Resoluciones

La parroquia se maneja sobre la base de la Constitución y las diferentes Leyes del Ecuador:

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).
- PNBV (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021).
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Turismo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado



Participación ciudadana



Autoridades parroquiales

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla N° 67 Instituciones presentes en la parroquia (mapeo de actores)

Comunidad	Nombre de la organización	Actividad de la organización	Tipo de organización	Año de establecimiento	Nombre y cargo del representante	Teléfono
Ministerio interior	Policía	Seguridad				
Ministerio interior	Tenencia Política	Seguridad		1961	Mariana Jaramillo	0990653456
MINEDUC	Unidad educativa	Educación			Luis Pianchiche	
	Unidad Educativa Fiscomisional	Educación			Octaciano Caicedo	
MSP	Ministerio de Salud	Salud		1980	Armando Gonzales	0989809370
GAD	Telembí	Competencias			Gabriel Añapa Añapa	0968741344
	San José de Cayapas	Competencias			Aníbal Pichota Largo	0960405203
	Luis Vargas Torres	Competencias			Néstor Yvan Ayoví Ayoví	0968124241
	Santo Domingo de Ózole	Competencias			Líder Over Medina Simisterra	0999866069
	Selva Alegre	Competencias			Linder Pae Bacilio Castillo	0986152222
	San Francisco de Ózole	Competencias			Medina Quintero Dobert	0985389226
	Municipio Eloy Alfaro	Competencias			David Rosero	0985651863
	Prefectura	Competencias			Roberta Zambrano	062721433
	Agente de desarrollo	Productivo			Ramiro Corozo	0981398180
Camaronés	Comunidad	Social				
	Club deportivo	Deporte				
	Organización de negros autónomos de negros de Camaronés	Agropecuaria	Derecho	1980		
	Grupo Juvenil Esperanza de Futuro	Social	De Hecho	2015	Davier Ortiz	3034527
	Club deportivo de los cuarentanos	Deportivo				

	Comité de salud	Salud			María Panezo	
	Club Adulto Mayor	Salud			Evelyn Nicolalde	
	Club Adolescente	Salud			Iralda Añapa	
	Club Parteras, curanderos y sobandero	Salud			Bertha Corozo	
	Iglesia	Religioso			Robinson Torres	
	ONG CECOMET	Social			Isabel Guerrero	
Santa María 1	Asociación agropecuaria Rio Cayapas	Agrícola	Derecho	2016	José Jaramillo Mina	
	Club deportivo	Deporte				
Santa María 2	Comunidad	Social				
	Club deportivo	Deporte				
	Centro del Encanto	Conservación del bosque	Derecho	1980	Luis Marcial Añapa	
	Organización de Mujeres Chachis	Elaboración y comercialización Artesanía	Derecho	2005	Raselda Ortiz	
Trinidad	Organización de Negros del Rio Cayapas	Agrícola y ecoturismo Conservación del bosque	Derecho	1990	Hortensia Quiñonez	
	Club deportivo	Deporte				
Chapillita	Comunidad	Social				
	Club deportivo	Deporte				
Bellavista	Comunidad	Social				
	Club deportivo	Deporte				
El Encanto	Comunidad	Social				
	Club deportivo	Deporte				
Rampidal	Comunidad	Social				
	Club deportivo	Deporte				
Aquí me quedo	Comunidad	Social				
	Club deportivo	Deporte				
Juan Montalvo	Comunidad	Social				
	Club deportivo	Deporte				

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

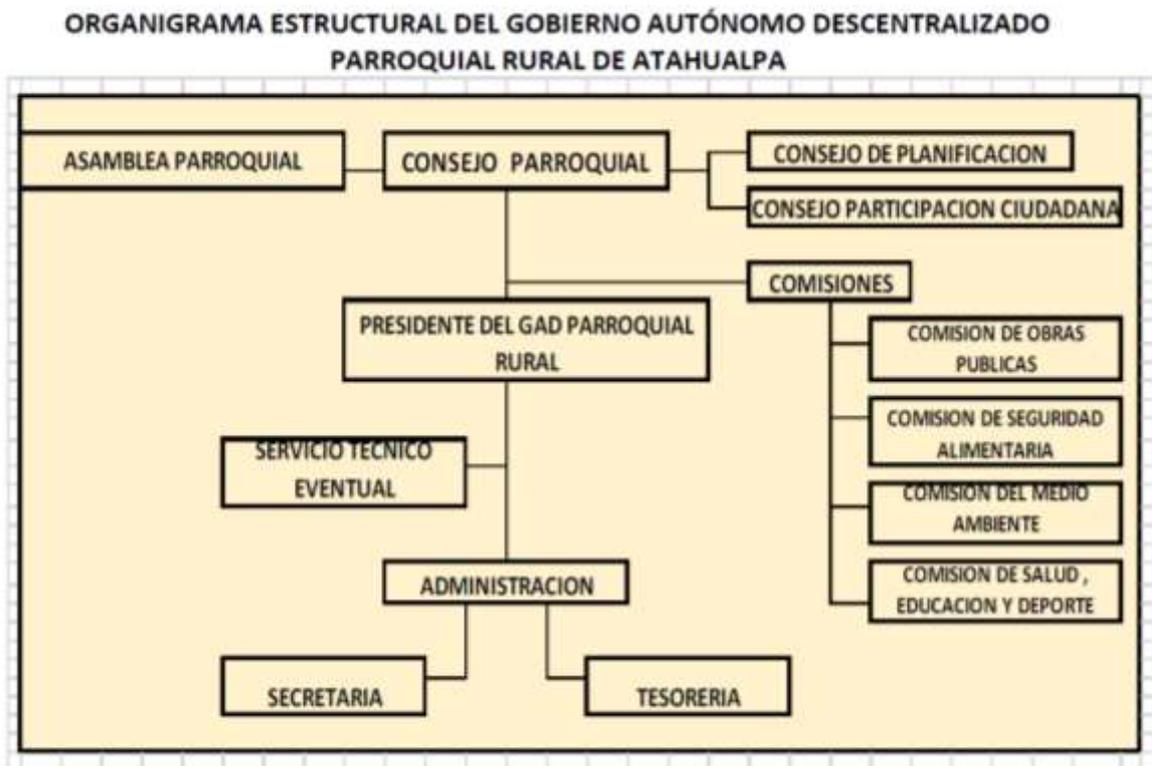


Tabla N° 68 Capacidad Institucional

Ítem	Capacidad instalada	Operatividad	Observaciones
Talento Humano	Vocales	Autoridades	Elección popular
	Secretaria - Tesorera	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
	Auxiliar	Cumplimiento de sus funciones	
	Técnico participación ciudadana	Cumplimiento de sus funciones	Contratado por servicios profesionales
Logística	Lancha y motor	Transporte fluvial	
Infraestructura	Edificio del GAD	Oficina para presidencia. Salón para atención al público y uso múltiple Oficina para tesorera Oficina para secretaria Oficina para los Vocales	
Equipos	Informáticos	Un computador	
Manejo de información	Página web	Se cumple con los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	No se sube oportunamente la información a la web.
Base de datos comunitaria	Cuenta con información de apoyo	Actualización permanente	
Cooperación internacional	No existe una comisión de gestión de cooperación	No se dispone de base de datos	No se elabora proyectos para gestión de cooperación
Articulación con otros niveles de Gobierno	Competencias	Gestión permanente en GAD Municipal y Provincial	Los niveles de Gobierno no cumplen con los compromisos

Fuente: GADPR

Elaboración: Equipo Técnico



Participación ciudadana



Audiencia pública

Tabla N° 69 Proyectos Ejecutados en la parroquia

2014	2015	2016	2017	2018	2019
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD TRINIDAD PARROQUIA ATAHUALPA	PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL AMBIENTAL MAE-PARROQUIA ATAHUALPA	PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL AMBIENTAL MAE-PARROQUIA ATAHUALPA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA USO MULTIPLE EN EL RECINTO TRINIDAD	MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA COMUNITARIA	FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES
CONSTRUCCIÓN DE CAMINERA DE HORMIGÓN ARMADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DEL CAYAPAS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA-CAMARONES	COSTRUCCION DE ESCALINATA DE HORMIGAN EN LA COMUNIDAD EL ENCANTO	FORTALECIMIENTO DE EVENTOS CULTURALES EN TODAS LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ATAHUALPA	MPLEMENTACION DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL COMUNITARIO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA CAMARONES ¿ CANTON ELOY ALFARO	MANTENIMIENTO DE BAÑO COMUNITARIO	RESCATE DE VALORES CULTURALES DE LA PARROQUIA ATAHUALPA
CONSTRUCCION DE ESCALINATA PARA LAS COMUNIDADES SANTA MARIA 1 Y 2 DE LA PARROQUIA ATAHUALPA	ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL, COMIDE DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LÍDERES Y LIDERESAS COMUNITARIAS	CONSTRUCCION DE CANCHA USO MULTIPLE EN EL RECINTO JUAN MONTALVO	CONSTRUCCION DE DOS CASAS COMUNALES EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL AMBIENTAL MAE-PARROQUIA ATAHUALPA	FORTALECIMIENTO DE EVENTOS CULTURALES EN TODAS LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ATAHUALPA	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ATAHUALPA	CONSTRUCCION DE CANCHA USO MULTIPLE EN EL RECINTO EL AQUI ME QUEDO		MANTENIMIENTO CASA PARROQUIAL ATAHUALPA
CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD TRINIDAD PARROQUIA ATAHUALPA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD CAMARONES	IMPLEMENTACION DE ETNOECOTURISMO EN LA COMUNIDAD DE TRINIDAD			ELABORACION DE PROYECTOS PARA VARIAS COMUNIDADES
					CONSTRUCCION CASA COMUNAL RECINTO JUAN MONTALVO

Fuente: SIGAD-ICM SENPLADES
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 70 Plan de Campaña CNE

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO	SISTEMA	PROYECTO
Fausto Caicedo Cabeza Verónica Sandoval	6	AMBIENTAL	Fomentar la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad local
		SOCIO CULTURAL	Reducir la inequidad social de la población parroquial
		ECONOMICO	Promover la generación de empleo y trabajo digno de la parroquia con énfasis en el sector pesquero, artesanal, agro producción y turismo
		POLITICO INSTITUCIONAL	Consolidar una nueva forma de gestión parroquial, que asegure la eficiencia de los recursos naturales, para impulsar la transformación industrial y tecnológica
		ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial en la planificación territorial.
		MOVILIDAD ENERGÍA	Mejorar la conectividad vial y de información a nivel parroquial.
Luis Añapa	35	ECONÓMICO	Impulsar Gestionar nuevos emprendimientos.
		MOVILIDAD ENERGÍA	Plan de desarrollo de obras prioritarias y básicas.
Gustavo Martínez	2	ECONOMICO	Incentivar los proyectos productivos, agropecuarios y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia. Fomentar la seguridad alimentaria en territorio
		MOVILIDAD ENERGÍA	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GADs municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.
Elbert Chapiro	20	SOCIO CULTURAL	Gestionar la implementación de bachillerato en la Esc. Aníbal Díaz
			Promover campañas de educación ambiental en diferentes niveles.
			Gestionar la implementación de educación especial en la parroquia
			Apoyar los diferentes grupos culturales que se desarrollen en la parroquia
			Gestionar y mantener los sistemas de transporte seguros de los niños hacia las UE
			Apoyar campañas de alfabetización en toda la parroquia, en coordinación con el Ministerio de Educación.
			MOVILIDAD ENERGÍA
		Gestionar el mejoramiento la vía a	
		Gestionar proyecto de agua potable en recinto	
		Gestionar proyecto muro de protección en	
		Mejorar paradas de buses en la parroquia	
		Repotenciar en toda la parroquia las canchas de usos múltiple	
		Gestionar el puente de	
		Malecón del	

		Parque lineal desde
		Cancha de uso múltiple cubierta
		Construcción de parques con enfoques ecológicos en los recintos
		Gestionar conclusión de agua potable en
		Construir casa parroquial
		Aceras y bordillos para la cabecera
	SOCIO CULTURAL	Gestionar con el MSP campañas de medicina de especialidades
		Gestionar la repotenciación del puesto de Salud de la parroquia
		Gestionar campañas de Salud Ambiental
		Gestionar medico permanente 24 horas
	ECONOMICO	Impulsar la actividad turística mediante ferias gastronómicas
		Impulsar la actividad turística mediante promoción planificada
		Oficina permanente abierta para turismo
		Mejorar los servicios de alimentación y hospedaje
		Gestionar e impulsar capacitación
		Impulsar un restaurante comunitario turístico en el Recinto Vainillita e implementar infraestructura turística
	DEPORTE	Impulsar la realización de campeonato de futbol y otros deportes
		Impulsar apoyar y gestionar la creación de una liga parroquial de futbol
		Gestionar escuelas de futbol por edades y por sexo
	FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	Apoyar la asociatividad y realizar el respectivo acompañamiento en todas las actividades prioritarias de la parroquia
		Gestionar proyectos agro productivos en el Recinto El Retiro y Vainillita y Rompido
		Fomentar creación de barrios
	GRUPOS VULNERABLES	Mantener los convenios establecidos con el MIES en CDI, Adulto Mayor.
		Gestionar Proyectos para discapacidades
		Gestionar proyectos en beneficio de los refugiados
	POLITICO INSTITUCIONAL	Proponer ordenanzas de ordenamiento territorial
		Gestionar la entrega de escrituras por parte del GAD Municipal a los propietarios de inmuebles
		Gestionar con el gobierno central viviendas para quienes no la poseen
		Gestionar la creación del Cuerpo de Bomberos de la parroquia
		Gestionar la entrega de escrituras del cementerio
		Fomentar puestos de trabajo de manera equitativa
		Gestionar Tenencia Política en las Peñas
		Obtener escrituras de terrenos que se consideren de utilidad pública para uso de la junta
	COOPERACION INTERNACIONAL	Gestionar proyectos con ONG internacionales en competencias de la parroquia

		Gestionar con organismos internacionales la donación de un carro recolector de basura.
		Gestionar con organismos internacionales la donación de una ambulancia
		Gestionar con organismos internacionales la donación de un carro de bomberos
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Gestionar mediante convenios de cooperación internacional la adquisición de un camión recolector de basura
		Desarrollar proyectos para la recolección eficiente de desechos sólidos en la parroquia
	PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS	Fomentar a la ciudadanía la participación en asambleas ciudadanas periódicas para toma de decisiones
		Incentivar a la ciudadanía a participar en veedurías ciudadanas.
RESUMEN		Gestionar y fomentar la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad local
		Gestionar y mantener los sistemas de agua potable para reducir la inequidad social de la población parroquial
		Promover la generación de empleo y trabajo digno de la parroquia con énfasis en el sector artesanal, agro pecuario, plantaciones forestales comerciales, piscicultura y turismo con un manejo de respeto a los recursos naturales
		Gestionar la implementación de marquesinas solares para dar valor agregado a la producción de cacao.
		Fortalecer la gestión del GAD Parroquial en la planificación territorial.
		Construir, mejorar y mantener la conectividad vial y de información a nivel parroquial.
		Construcción, mantenimiento y gestión para la implementación de obras prioritarias y básicas.

Fuente: CNE

Elaboración: Equipo Técnico

d) Recomendaciones para el fortalecimiento del Gobierno parroquial

1. Incentivar la capacitación de los vocales y funcionarios sobre los nuevos procesos gubernamentales y normativa del Estado.
2. Sensibilizar a la población de la parroquia para lograr la apropiación del PDOT.
3. Realizar convenios con la cooperación nacional e internacional empresa privada, academia y otras para cumplir con el desarrollo parroquial.
4. Generar articulación y coordinación con el Municipio y la prefectura, y las entidades del gobierno central para cumplir con las competencias.
5. Considerar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la planificación y presupuesto para la implementación de los programas / proyectos.
6. Articular con los Gobiernos parroquiales vecinos en Mancomunidad o consorcios.
7. Respalda la ejecución de los programas / proyectos con documentos de acuerdo a las normativas.
8. Incentivar la participación de los ciudadanos cumpliendo con las herramientas del sistema de participación ciudadana.
9. Realizar informes trimestrales de avance de los objetivos / metas, en base a la metodología diseñada en el PDOT.

e) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 71 Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Político institucional y participación ciudadana		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	El GAD Parroquial cuenta con un marco normativo.	No se cuenta con una unidad técnica, que apoye a la gestión de las políticas públicas en las diferentes instancias institucionales
Actores del territorio	Existen buenas relaciones con las organizaciones y comunidades de la Parroquia para impulsar un desarrollo sostenible.	Organizaciones poco fortalecidas y baja participación ciudadana
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Existe predisposición de las Autoridades Parroquial y de la población para impulsar un desarrollo sostenible del Territorio Parroquial	Bajos niveles de articulación con los otros niveles de Gobierno.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaborado por: Equipo Técnico

2. PROPUESTA

2.1 La Planificación

Tabla N° 72 Acciones componente Biofísico

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia	Coordinación
				si/no	si/no	si/no	Identificar
La parroquia dispone de suelos, clima de buena calidad para implementar cultivos	Dificultad de transporte (alto costo por el río) no permite realizar cultivos.	Toda la parroquia	Cultivar productos no perecibles y gestionar la construcción de una vía carrozable.	Si	Si	Si	MAG, GADPE, ACADEMIA
Todas las Unidades Territoriales de los Chachi y Afro descendientes poseen bosques que pueden ser utilizadas para impulsar proyectos de turismo ecológicos y otros.	Tala indiscriminada de los bosques, pérdida de la biodiversidad y suelo por deslizamientos y deslaves.	Toda la parroquia	Gestionar planes de reforestación para conservar los recursos naturales	Si	Si	Si	MAG, MAA, GADPE, ACADEMIA
Red hidrográfica que cubre todo el territorio	Perdida del caudal y contaminación de las cuencas hidrográficas de la parroquia	Toda la parroquia	Realizar políticas, programas, proyectos y actividades; además de capacitar a la población con talleres de concientización sobre el cuidado de los recursos naturales.	Si	Si	Si	ACADEMIA, MAA
La parroquia dispone de minas de oro	Mal manejo de los mineros que contaminan los ríos	Toda la parroquia	Solicitar a la entidad responsable se cumpla los planes de manejo de minería legal y formular resoluciones para que se cumpla con la ley.	Si	Si	No	ARCOM, MAA, GADPE, ACADEMIA
	Pérdida de valores y conocimientos ancestrales para la protección del ambiente y conservación del suelo.	Toda la parroquia	Taller de enseñanza de divulgación de conocimientos ambientales y naturistas de abuelos hacia los jóvenes.	Si	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 73 Acciones componente Socio cultural

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia	Coordinación
				si/no	si/no	si/no	Identificar
El porcentaje de población joven en la parroquia es alta.	Los jóvenes no tienen interés de trabajar en la agricultura	Toda la parroquia	Gestionar emprendimientos dedicados a la juventud.	Si	Si	Si	BANCA, MPCEIP, ACADEMIA
Existencia de escuela en el territorio parroquial	Infraestructura escolar en regulares condiciones y carente de equipamiento didáctico y transporte escolar.	Toda la parroquia	Gestionar el mejoramiento de los edificios educativos, se implemente de materiales, equipos e insumos escolares.	No	Si	No	MINEDU, ACADEMIA, ONG's
La población Chachi y afrodescendiente cuenta con conocimiento ancestral en curaciones de enfermedades.	Sistema hospitalario insuficiente para las comunidades por la distancia.	Toda la parroquia	Gestionar la dotación de equipos, materiales médicos y recuperación de conocimientos ancestrales.	No	Si	No	MSP, ACADEMIA, ONG's
	Riesgo de contagio de la población de la parroquia por COVID -19 por pocos recursos para cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas.	Toda la parroquia	Socializar y cumplir con las normas de bioseguridad: uso de mascarilla, lavado y desinfección de manos y distanciamiento	No	No	No	MSP, GADM, GADPM, CI,
Las comunidades cuentan con áreas de terreno para la construcción de obras públicas	La población no cuenta con suficiente infraestructuras de espacios públicos	Toda la parroquia	Construcción de áreas de encuentro común para uso de la población.	Si	Si	Si	BDE, ACADEMIA, GADMEA
Las comunidades están organizadas	Falta fortalecer la capacidad de liderazgo y gestión de los dirigentes de las comunidades	Toda la parroquia	Gestionar capacitaciones a las organizaciones sociales para reforzar sus obligaciones.	No	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA
El pueblo Chachi y Afrodescendiente tienen una diversidad y riqueza cultural.	Pérdida de los conocimientos culturales	Toda la parroquia	Organizar los eventos que garantice la promoción de la cultura y tradición de la parroquia.	Si	Si	Si	GADMEA
Existencia de personal policial que apoyan la seguridad ciudadana		Toda la parroquia	La policía debe recorrer frecuentemente por todo el territorio.	Si	Si	No	MIN INTERIOR

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 74 Acciones componente Económico Productivo

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia	Coordinación
				si/no	si/no	si/no	Identificar
Existencia de población capacitada para realizar emprendimientos.	Costo de transporte fluvial elevado para realizar emprendimientos y dificultad para comercializar la producción.	Toda la parroquia	Formular emprendimientos para la comunidad. Gestionar para que la gasolina del transporte fluvial sea subsidiada.	Si	Si	Si	MPCEIP, BANCO, MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, ACADEMIA
Se dispone de cultivos de cacao y frutales.		Toda la parroquia	Gestionar planes productivos sostenibles y rentables.	Si	Si	Si	MPCEIP, ONG's ACADEMIA, BANCO, MAG, MAA, GADPE,
Existen sistemas agroforestales con potencial económico, para el autoconsumo.	Pocos recursos económicos y baja asistencia técnica para fomentar la producción	Toda la parroquia	Gestionar capacitaciones técnicas con mayor frecuencia para incrementar y mejorar la productividad.	Si	Si	Si	MAG, MAA, GADPE
Entidades financieras que ofertan recursos para realizar emprendimientos.	Escasos niveles de inversión pública y privada en fomento productivo.	Toda la parroquia	Gestionar recursos ante la banca privada o pública para iniciar emprendimientos productivos.	Si	Si	No	BANCA, ONG's, MPCEIP, GADPE
Vía de ingreso a la cabecera parroquial en construcción y energía eléctrica de interconectado.	La inexistencia de vía carrozables para el transporte de la producción	Toda la parroquia	Gestionar la creación de una vía de ingreso carrozable.	Si	Si	Si	GADPE, ACADEMIA

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 75 Acciones componente Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia	Coordinación
				si/no	si/no	si/no	Identificar
Las comunidades disponen de territorio apto para el crecimiento físico de los centros poblados	Los asentamientos humanos crecen desordenadamente	Toda la parroquia	Realizar resoluciones para un crecimiento poblacional ordenado y siguiendo las normas técnicas.	Si	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA
	Carencia de acceso a los servicios básicos e infraestructura pública (agua potable, alcantarillado sanitario, recolección de basura).	Toda la parroquia	Gestionar el acceso a los servicios básicos.	Si	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA, ONG's
La población dispone de vivienda propia	Viviendas en estado regular y no existen programas de vivienda social	Toda la parroquia	Realizar la gestión para una puesta en funcionamiento de un plan de vivienda.	No	Si	No	MIDUVI, ONG's
	No existe cobertura de señal de telefonía móvil en ninguna de las comunidades de la Parroquia	Toda la parroquia	Gestionar la cobertura del servicio de internet.	Si	Si	No	MINTEL, CNT
Existe el tendido del interconectado eléctrico en el 100 % de las comunidades de la parroquia	El clima afecta la red del interconectado.	Toda la parroquia	Gestionar el mantenimiento frecuente de las redes del interconectado.	Si	Si	No	CNEL
La Parroquia cuenta con cuencas hidrográficas navegables	La cabecera parroquial no cuenta con vía carrozable. El sistema de transporte fluvial es demasiado caro	Toda la parroquia	Gestionar la construcción de la vía principal y el subsidio de la gasolina al transporte fluvial.	No	Si	Si	GADPE, ACADEMIA, MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
Existen sitios naturales en la Parroquia para protegerse en caso de posibles emergencias o desastre naturales	Los asentamientos humanos están expuestos a riesgos naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra	Toda la parroquia	Elaborar un plan de contingencia.	No	Si	Si	SNGRE, GADMEA, ACADEMIA

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 76 Acciones componente Político Institucional

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia	Coordinación
				si/no	si/no	si/no	Identificar
El GAD Parroquial cuenta con un marco normativo.	No se cuenta con una unidad técnica, que apoye a la gestión de las políticas públicas en las diferentes instancias institucionales	Toda la parroquia	Gestionar para la contratación de un equipo técnico.	Si	Si	No	
Existen buenas relaciones con las organizaciones y comunidades de la Parroquia para impulsar un desarrollo sostenible.	Organizaciones poco fortalecidas y baja participación ciudadana	Toda la parroquia	Gestionar las capacitaciones técnicas a las organizaciones sociales e incentivar la participación ciudadana.	Si	Si	Si	SRI, SERCOP, CGE, CPCCS, BDE, DPE, ACAD EMIA, MINFIN
Existe predisposición de las Autoridades Parroquial y de la población para impulsar un desarrollo sostenible del Territorio Parroquial	Bajos niveles de articulación con los otros niveles de Gobierno.	Toda la parroquia	Gestionar la coordinación con entidades públicas mediante firma de acuerdo para dar seguimiento a las propuestas.	Si	Si	Si	

Fuente: Asamblea Parroquial
 Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 18 Modelo actual de la parroquia

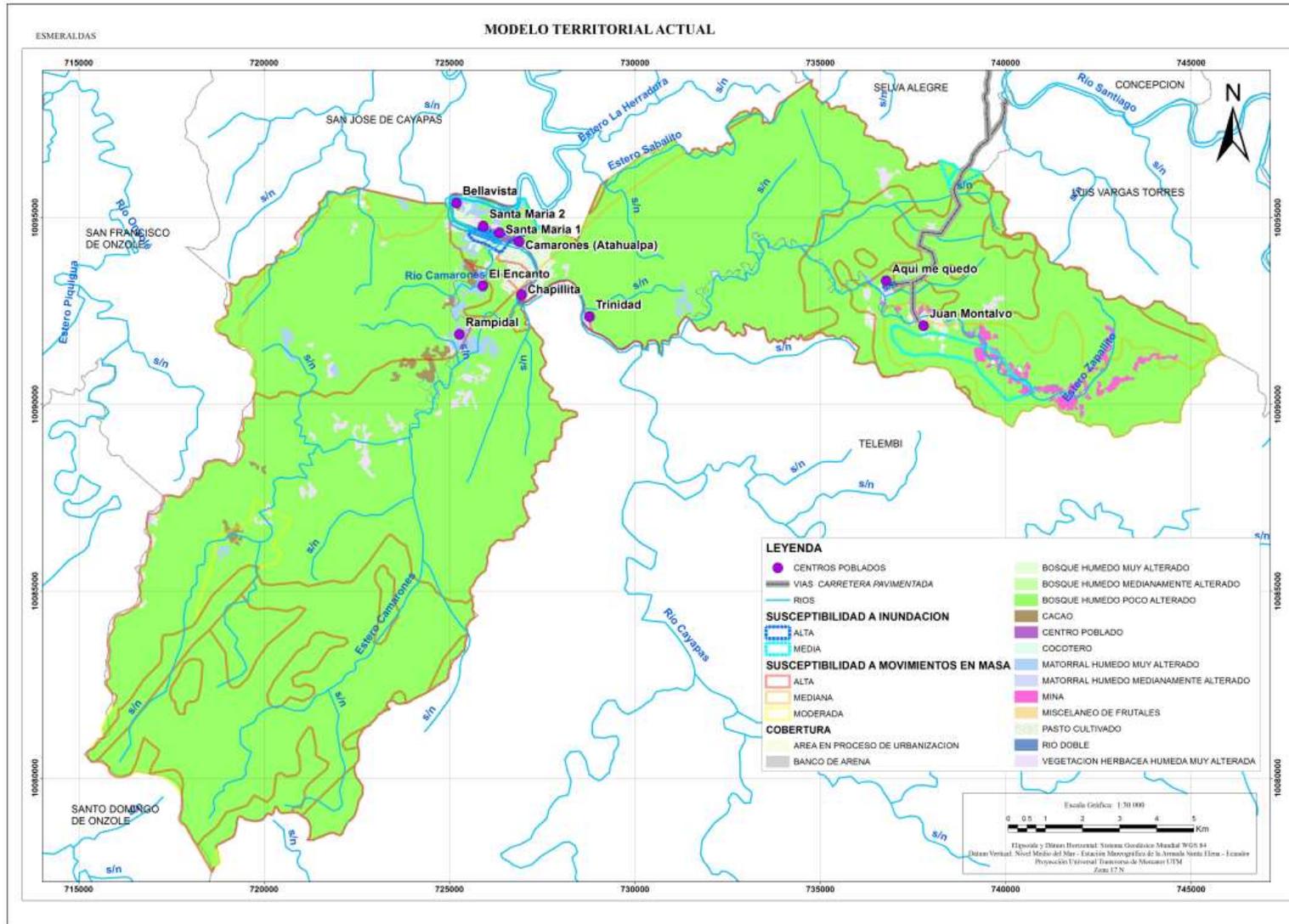


Tabla N° 77 Identificación de políticas mínimas de las Agendas de Igualdad por nivel de gobierno y por competencia

Vinculación Competencias del GAD Parroquial con Políticas y Acciones de las Agendas Nacionales de Igualdad

Competencia+A2:D3 2	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la Cooperación Internacional	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT
	Movilidad humana	Promover apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la Cooperación Internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia y financiera técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local

	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. Contar con estas estructuras locales para la gestión de la acción pública en sus territorios.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes en el marco de la economía popular y solidaria	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	
	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad humana	NA	NA
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y de deporte con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracional	NA	NA

	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	NA
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural en coordinación con el gobierno provincial	Género	NA	NA
	Intergeneracional	NA	NA
	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	NA
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	NA	NA
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas; promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática; garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación; o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	NA

	Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos	Programas de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales
	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas y fomento de la convivencia intergeneracional
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo	NA
	Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales

Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 78 Lineamientos estratégicos

Prioridad	Acciones	Definición	Lineamiento a considerar	Calificación					Total
				1	2	3	4	5	
1	Vialidad parroquial	Disponer de una vía de ingreso a la cabecera parroquial	Gestionar la terminación de la vía de Selva Alegre - Juan Montalvo - Camarones en coordinación con el GAD Provincial.	15	15	15	15	15	75
2	Infraestructura física de la parroquia	Regeneración urbana, construcción y mantenimiento de infraestructura de uso común	Generar un proyecto de Ordenanza que regule la expansión ordenada de los recintos de la parroquia	14	14	15	14	14	71
3	Servicios básicos	Disponer de un servicio de agua potable, cobertura de alcantarillado, letrización y manejo de desechos sólidos en los recintos	Gestión de los servicios básicos mediante la articulación con GAD Municipal y la cooperación nacional e internacional.	14	13	14	14	14	69
4	Fomento productivo	Potencializar las actividades productivas de la parroquia para el desarrollo de la comunidad	Generar acuerdos con el MAG y el GADPE para potencializar la forestación, agricultura, ganadería, acuicultura y otras actividades, implementar la mecanización y comercialización asociativa	13	14	13	14	14	68
5	Legalización de fincas	Programa de escrituras de las fincas y de los predios de las viviendas de la parroquia	Convenir con el Municipio para ejecutar la legalización de tierras de fincas y predios de las viviendas. Levantamiento planimétrico.	13	14	13	14	13	67
6	Líneas de crédito	Contar con recursos para dinamizar la economía productiva que genere empleo e ingresos para la población local.	Gestionar créditos en la banca privada y pública para emprendimientos generados por los pobladores	14	14	13	13	13	67
7	Cultura y deporte	Incentivar actividades sociales, culturales y deportivas	Planificar actividades sociales, culturales y deportivas para el desarrollo integral de la sociedad	12	13	13	13	12	63
8	Grupos de prioritarios	Integración y ayuda humanitaria para los grupos vulnerables	Lograr una participación efectiva de los grupos de atención prioritaria en la gestión de desarrollo	12	13	13	12	12	62

9	Educación y salud	Fomentar la salud y educación en la parroquia	Recuperación de la medicina ancestral, apoyar el transporte estudiantil y la conexión de internet en la parroquia	12	12	12	12	12	60
10	Comunicación	Fomento de servicio de internet y señal de telefonía	Implementar la tecnología de comunicación con fortalecimiento del internet wifi para el servicio de la comunidad	12	11	11	11	12	57
11	Energía eléctrica en la parroquia	Disponer de un servicio de energía eléctrica y alumbrado en los espacios públicos de los recintos.	Gestión para acceder a la energía eléctrica y dotación de alumbrado del espacio público mediante la coordinación con las entidades rectoras	12	11	10	10	11	54
12	Servicios ambientales	Conservar el bosque de la parroquia.	Revegetación, reforestación e identificación de productos forestales no maderables del bosque para la conservación de los recursos naturales	11	11	11	10	11	54
13	Fortalecimiento institucional	Mejorar la gestión y la capacidad de respuesta del Gobierno parroquial	Fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades y apropiación de los ciudadanos de los proyectos ejecutados	11	10	10	9	11	51
14	Banco de semillas	Disponibilidad de semillas para la zona	Generar acuerdos con la Academia, el MAG y el GADPE para investigación de semillas para el desarrollo del territorio	10	8	9	9	9	45

Fuente: Asamblea ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico

2.2 Categoría de Ordenamiento Territorial COT8

Tabla N° 79 COT

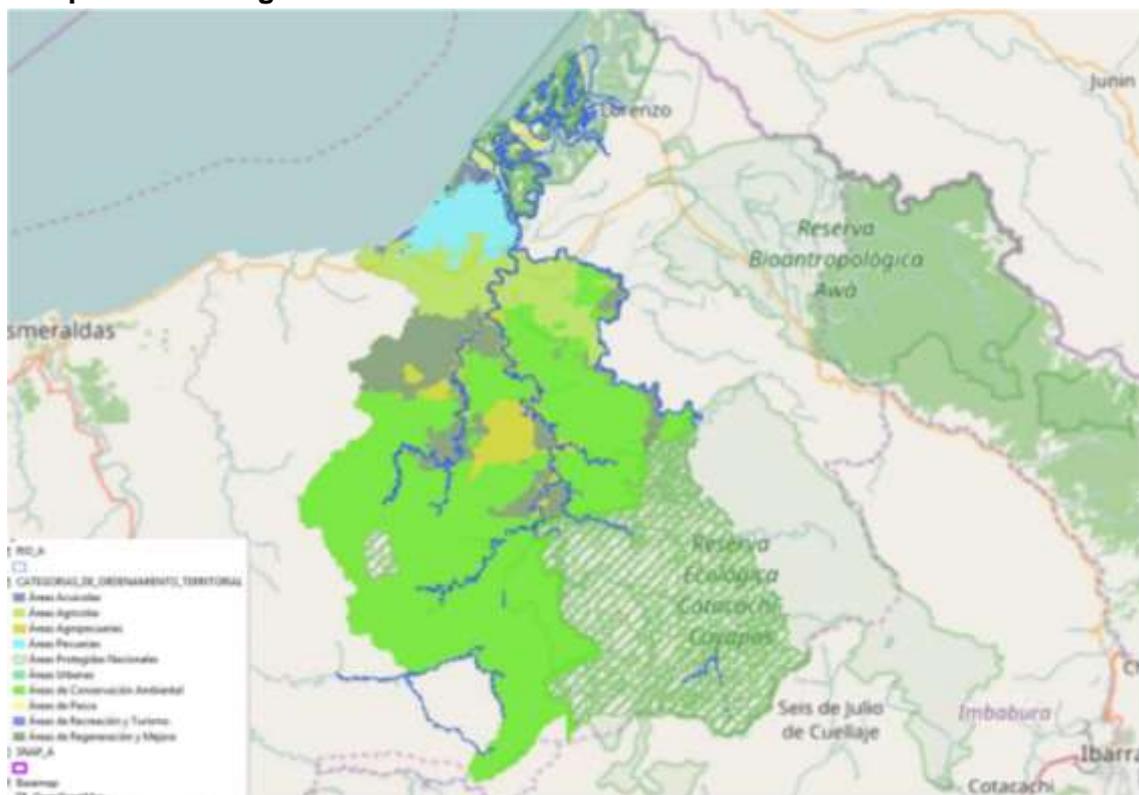
N°	Categoría de Ordenamiento Territorial	Política pública
1	Áreas Protegidas Nacionales para la protección ambiental y derechos de la naturaleza.	Contribuir con la conservación del patrimonio natural y biodiversidad, especialmente en zonas pertenecientes a parques nacionales reportando al ente encargado de su manejo.
		Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el avance de la frontera agropecuaria en áreas cercanas a bosques y fronteras con parques nacionales.
2	Áreas de Conservación Ambiental para la protección ambiental y derechos de la naturaleza.	Implementar mecanismos de adaptación y respuestas al cambio climático mediante actividades de sostenibilidad ambiental.
		Regular, gestionar y controlar las áreas para explotación de materiales pétreos y mineros minimizando la afección al medio ambiente
3	Áreas Urbanas y rurales para la mejora de calidad de vida y hábitat.	Establecer convenios para el manejo del patrimonio hídrico con el fin de dar funcionalidad sostenible a las cuencas hidrográficas, articulado con los distintos niveles de gobierno.
		Contribuir a la gestión de riesgo con toma de decisiones oportunas, antes, durante y después de un acontecimiento por procesos naturales y antrópicos, en coordinación con instituciones gubernamentales encargadas y de apoyo.
		Regular el uso y ocupación del suelo estableciendo lugares de riesgo inminente a peligros naturales.
		Mejorar las condiciones de vida de grupos sociales prioritarios con implementación de facilidades arquitectónicas en servicios y construcción de equidad e inclusión en el territorio.
		Mantener e Implementar programas de inclusión para grupos de atención prioritaria especialmente tercera edad y discapacitados.
		Garantizar la conservación del Patrimonio cultural y natural a través de la realización de un inventario patrimonial, integrando todas las áreas patrimoniales con estatus de protección.
		Crear, diseñar e implementar una agenda territorial para el rescate y promoción del patrimonio cultural y natural a partir de investigación científica
		Coordinar de manera conjunta y permanente entre las autoridades, la comunidad y el gobierno municipal para el fortalecimiento de seguridad ciudadana en los sectores vulnerables
Diseñar programas y proyectos de microemprendimiento que permitan mejorar los ingresos y asegurar la soberanía alimentaria del cantón.		

⁸ PDOT 2015 Eloy Alfaro

	Promover y coordinar el turismo responsable entre comunidad, sectores públicos y privados, dinamizando el sector y mejorando la estabilidad laboral.
	Crear incentivos por parte del municipio para promover la inversión en el sector turístico y el desarrollo económico
	Impulsar las cadenas de comercialización entre productor y consumidor, garantizando precios justos, mejorando el sistema de mercados
	Garantizar el acceso efectivo a los servicios públicos municipales: Agua segura, alcantarillados pluvial y sanitario, sistemas de tratamiento de aguas residuales y sistema integrado de gestión de residuos sólidos.
	Asegurar el acceso de la población a espacios públicos, áreas verdes y sitios de recreación fomentando la cultura, deporte y cohesión social.
	Contribuir al mejoramiento de las condiciones básicas de cementerios municipales de los centros urbanos
	Planificar gestión de riesgo, que reubique viviendas y equipamiento con riesgo inminente y seleccione los sitios idóneos para puntos de encuentro, albergues y zonas seguras durante y post desastres.
	Planificar y gestionar programas de vivienda social en coordinación con la entidad estatal
	Planificar y gestionar programas de vivienda social en coordinación con la entidad estatal

Fuente: PDOT Municipio Eloy Alfaro
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N°19 Categoría de Ordenamiento Territorial COT9



2.3 Visión

En el año 2030 la parroquia Atahualpa produce cacao, frutales, especies maderables y ganado de manera sostenible y sustentable, dispone de servicios básicos, espacios públicos y vía en buen estado que impulsan el desarrollo económico, cultural y deportivo de sus habitantes.

2.4 Misión

Trabajar con la participación ciudadana desde la planificación hasta la evaluación de todos los programas y proyectos de acuerdo a las políticas públicas, desarrollando al máximo sus principales potencialidades locales y cumpliendo con las necesidades priorizadas por la ciudadanía, y en articulación con los otros niveles de gobierno.

⁹ PDOT 2015 Municipio Eloy Alfaro

2.5 Objetivos estratégicos de desarrollo por componente

a) Componente Biofísico

Mejorar las condiciones de vida de la población a través del aprovechamiento sustentable de servicios ambientales

b) Componente Sociocultural

Fortalecer la cultura de paz y convivencia social, basado en temas de identidad, patrimonio, inclusión, seguridad ciudadana, cohesión social y recreación, garantizando el acceso a servicios sociales.

c) Componente Económico productivo

Gestionar el desarrollo económico con identidad, diversificado, equitativo, dinámico, competitivo, solidario y sostenible, generando empleo y la seguridad alimentaria contribuyendo la calidad de vida de la población.

d) Componente Asentamientos humanos Movilidad, energía y conectividad

Construir y mantener la infraestructura, los servicios básicos, la vialidad y la conectividad de la población de las comunidades de la parroquia, garantizando el buen vivir de las familias

e) Componente Político institucional y participación ciudadana

Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial para optimizar la eficacia en la gestión pública, la cooperación institucional consolidando la participación ciudadana.

2.6 Política pública por componente

a) Componente Biofísico

Se elaboran y aprueban resoluciones que garanticen los derechos de la naturaleza y la conservación de los recursos naturales.

b) Componente Sociocultural

Se promoverá programas de acceso a los servicios de salud, educación, la protección, inclusión y derechos a servicios integrales de los grupos de atención prioritaria.

c) Componente Económico productivo

Que se impulse iniciativas de producción agroforestal, pecuario, piscícola, seguridad alimentaria, turismo y otros estableciendo normas de calidad.

d) Componente Asentamientos humanos Movilidad, energía y conectividad

Que se impulse la disponibilidad de servicios básicos, vialidad y se garantizará el acceso a los espacios públicos para el buen vivir ciudadano.

e) Componente Político institucional y participación ciudadana

Que se cree una unidad técnica para fortalecer la capacidad institucional mediante procesos de coordinación interinstitucional y participación ciudadana.

Tabla N° 80 Actividades en modelo territorial deseado

Actividades	Categoría	Propósito	Modelo deseado
Zonas de bosques	Conservación de los bosques	Conservar y proteger los recursos naturales	Planificar forestación sostenible para conservar los recursos naturales
Zonas de ríos	Aprovechamiento del agua	Conservación de las fuentes de agua	Evitar la contaminación del agua para uso humano y turismo
Zonas de asentamientos humanos	Zonas pobladas	Crecimiento ordenado de los recintos	Crecimiento de los recintos de manera ordenada
Zonas de riesgos	Amenazas y vulnerabilidades	Reducir los riesgos	Evitar la construcción en lugares de amenazas
Zonas agrícolas	Zona de cultivos	Mejorar la producción de las fincas	Fomento agrícola sostenible
Zonas pecuarias	Zona de Actividad ganadera	Realizar una actividad ganadera sostenible	Realizar una ganadería amigable con el ambiente
Zonas Unidades educativas y de salud	Zonas de servicios para educación y salud	Mejorar la accesibilidad y los servicios	Lograr centros educativos y de salud accesible
Zonas Conectividad	Vialidad y conectividad parroquial	Disponer de ingreso terrestre y la dotación de internet	Terminar la construcción de la vía e implementar Wifi
Zonas públicos	Zonas de uso común en los recintos	Acceder a zonas públicas para la población	Espacios públicos distribuidos equitativamente en los recintos

Fuente: Asamblea Parroquial
 Elaboración: Equipo Técnico

3. MODELO DE GESTIÓN

Introducción

La Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial está dado por la estructuración detallada de la Propuesta: Programas y Proyectos, y la forma en que se concretarán en el territorio mediante la participación ejecutiva del GAD parroquial, la interacción con la población y la articulación con los otros niveles de Gobierno.

La determinación de programas y proyectos parte de los resúmenes y conclusiones de problemas y potencialidades, la priorización por parte de los actores, mismos que dan origen a la Visión de desarrollo conteniendo los objetivos estratégicos cuya concreción se busca a través de una serie de proyectos, cuya gestión es facilitada por un conjunto de políticas que se amparan en las de los niveles cantonal, provincial y nacional.

El modelo de gestión se refiere a la forma en la que la planificación local se legitima mediante la participación ciudadana y se ejecuta a través de las instancias operativas del gobierno parroquial.

Sintéticamente, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial de Atahualpa contiene lo siguiente:

- Estrategias de articulación de la gestión del PDOT de la parroquia Atahualpa con los niveles cantonal, provincial y nacional;
- Programas y proyectos según objetivos estratégicos y componentes, señalando su incidencia territorial, con indicadores de cumplimiento;
- La vinculación de la ciudadanía a la gestión del Plan;
- Los mecanismos e instancias de Seguimiento y evaluación de la gestión del Plan.
- Estrategia de promoción y difusión del PDOT

3.1 Estrategias de Articulación de la Gestión del PDOT de la Parroquia Atahualpa con los Niveles Cantonal, Provincial y Nacional.

Las estrategias de articulación para la gestión del PDOT de la parroquia Atahualpa, definen las formas en las que el GAD parroquial deberá relacionarse con los diferentes niveles de gobierno, para ejecutar los programas y proyectos del Plan, según la competencia de cada uno ellos, ya sean exclusivas o compartidas con el GADPR, de modo de lograr un eficiente desarrollo del territorio parroquial.

En atención a lo previsto en los planes de igual naturaleza al del presente, del gobierno provincial de Esmeraldas y del gobierno municipal de Eloy Alfaro, éste plan parroquial acoge las propuestas de los citados gobiernos, mismas que se detallan, por objetivos estratégicos y componentes en las tablas de esta sección.

Tabla N °81 Estrategias de Articulación Intergubernamental e Interinstitucional según Componentes y Objetivos Estratégicos

Componente	Objetivos Estratégicos	Estrategias de Articulación
Biofísico	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del aprovechamiento sustentable de servicios ambientales	Coordinación con MAE, GADPE y Academia para un aprovechamiento oportuno de los programas de Educación Ambiental; Coordinación con MAG, para la asistencia técnica respecto al uso de la tierra según sus capacidades y el desarrollo agropecuario; Coordinación con el GADPE y la Academia, para la implementación de programas de desarrollo agropecuario e infraestructura productiva; y Coordinación con el GADM para motivación, coordinación y seguimiento del uso de suelo
Sociocultural	Fortalecer la cultura de paz y convivencia social, basado en temas de identidad, patrimonio, inclusión, seguridad ciudadana, cohesión social y recreación, garantizando el acceso a servicios sociales	Formalizar mesas de coordinación con el GADM, para la dotación o mejoramiento de un equipamiento de calidad en la parroquia, de alcance local o cantonal. Para casos de equipamiento deportivo se solicitará al Ministerio del Deporte.
Económico Productivo	Gestionar el desarrollo económico con identidad, diversificado, equitativo, dinámico, competitivo, solidario y sostenible, generando empleo y la seguridad alimentaria contribuyendo la calidad de vida de la población	Establecer una mesa de concertación interinstitucional: Organizaciones de productores–MAG–Ministerio de Turismo–GADPE–GADM–GADPR, Academia para la asistencia integral en la innovación tecnológica de las actividades productivas, en general. Solicitar al GADPE la implementación del departamento mencionado buscando el apoyo del GAD Municipal.
Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad	Construir y mantener la infraestructura, los servicios básicos, la vialidad y la conectividad de la población de las comunidades de la parroquia, garantizando el buen vivir de las familias	Propiciar la concertación y motivar la implementación de planes de trabajo integrados de SENAGUA, MAG, GADPE, MIDUVI, Academia y GADM para ejecutar estudios integrales de desarrollo territorial y la ejecución de obras afines a la vivienda y los asentamientos humanos, considerando su vinculación con el medio rural. Convocar y mantener estrecha coordinación para el mejoramiento vial con el GADPE. Solicitar al GADM el tratamiento integral del tema de transporte para la parroquia y cantón en general. Solicitar oportunamente al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, la ampliación de redes y área de cobertura del servicio de internet.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial para optimizar la eficacia en la gestión pública, la cooperación institucional consolidando la participación ciudadana	Establecer contacto con las universidades tendientes a conseguir la participación de profesores y estudiantes capacitados en los campos de la planificación territorial, del desarrollo, o financiero, como parte de la vinculación con la comunidad. Solicitar a CONAGOPARE ESMERALDAS o por su intermedio a las instituciones competentes, la capacitación en liderazgo comunitario y gestión pública.

Fuente: Asamblea ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico

3.2 Programas y Proyectos según Objetivos Estratégicos y Componentes, señalando su Incidencia Territorial, con Indicadores de Cumplimiento.

Proyectos 2019 – 2023

Tabla N° 82 Proyectos componente Biofísico

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 14: Vida marina ODS 15: Vida en la tierra	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del aprovechamiento sustentable de servicios ambientales	Implementar un plan de conservación y protección ambiental en la parroquia Atahualpa hasta el 2023	Número de planes de conservación y protección ambiental implementados	Se elaboran y aprueban resoluciones que garantizan los derechos de la naturaleza y la conservación de los recursos naturales	Gestión Ambiental	Sensibilizar y capacitar a los habitantes de la parroquia Atahualpa en la conservación y revalorización de los recursos naturales.	Contribuir a la preservación de la calidad ambiental de la parroquia	Capacitar a 50 personas en conservación hasta el 2023	Toda la parroquia	GADP E; MAE, CI, ACAD EMIA	1		5000		
							Revegetación, reforestación e identificación de productos forestales no maderables del bosque para la conservación de los recursos naturales de la parroquia Atahualpa.	Promocionar actividades sostenibles para prevenir la destrucción de los ecosistemas de la parroquia	Reforestar 50 Ha hasta el 2023	Toda la parroquia	GADP E; MAE, CI, ACAD EMIA	1				

						Manejo de las cuencas y micro cuencas para la reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en los recintos y la cabecera parroquial de Atahualpa.	Reducir la vulnerabilidad a inundaciones relacionadas con el cambio climático con enfoques de adaptación basados en los ecosistemas.	Conservar una cuenca hasta el 2023	Toda la parroquia	GADP E; MAE, CI, ACAD EMIA	I				
						Implementación de plantaciones forestales comerciales mediante el uso sostenible de la tierra que permitan hacer frente a las principales causas y agentes de deforestación y degradación del bosque en la parroquia Atahualpa.	Reducción de emisiones de GEI causadas por deforestación y degradación de los bosques para una mejor vida rural.	Plantar 50 Ha de bosques al 2023	Toda la parroquia	GADP E; MAE, CI, ACAD EMIA	I				

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 83 Proyectos componente Sociocultural

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 17: Alianzas para los objetivos ODS 10: Reducir inequidades	OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Fortalecer la cultura de paz y convivencia social, basado en temas de identidad, patrimonio, inclusión, seguridad ciudadana, cohesión social y recreación	Implementar 7 programas y/o proyectos sociales en la parroquia Atahualpa hasta el 2023	Número de población con acceso a programas y proyectos sociales	Se promoverá programas de acceso a los servicios de salud, educación, la protección, inclusión y derechos a servicios	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con carácter de organizaciones territoriales	Proyecto de Ordenanza que regule la expansión ordenada de los recintos de la parroquia Atahualpa	Disponer de un instrumento para el desarrollo de los recintos	Elaborar un documento para el crecimiento ordenado al 2023	Toda la parroquia	GADME A					
							Programa de escrituras de las fincas y de los predios de las viviendas de la parroquia Atahualpa	Gestionar la legalización de tierras para el crecimiento de la parroquia	Beneficiar a 50 familias con la legalización hasta el 2023	Toda la parroquia	GADME A, MAG, CI					

		n, garantiza ndo el acceso a servicios sociales.			os integr ales de los grupo s de atenci ón priorit aria.	ales de base.	Realizar fomento de actividades deportivas de hombres y mujeres de la parroquia Atahualpa	Generar actividades deportivas para el desarrollo integral de Atahualpa	Realiz ar un evento deporti vo al 2022	Tod a la parr oqui a	GADME A		151 8			
							Elaborar el plan de vida de las comunidade s Chachi	Generar la planificació n de las comunidade s Chachi	Elabor ar un docum ento hasta el 2023	Com unid ad Cha chi	FECCH E					
							Realizar actividades de integración y ayuda humanitaria a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Atahualpa para el desarrollo integral del territorio	Lograr una participació n efectiva de los grupos de atención prioritaria en la gestión de desarrollo de la parroquia	Realiz ar un evento por año hasta el 2023	Tod a la parr oqui a	GADME A	3600	1191 1	1191 1	1191 1	

ODS 1: Poner fin a la pobreza	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.				Protección integral de la niñez y adolescencia	Sistema de transporte estudiantil para el traslado de los estudiantes de la parroquia Atahualpa	Implementar el transporte estudiantil para cuidar la integridad de los niños y niñas e incrementar la accesibilidad a la educación	Disponer de un sistema de transporte al año 2023	Toda la parroquia	GADME A					
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.				Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Plan de capacitación para la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia Atahualpa	Rescatar y revalorización de las manifestaciones culturales de la parroquia Atahualpa	Realizar cinco eventos culturales hasta el año 2023.	Toda la parroquia	GADME A	10000	6250	7000	7000	7000

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 84 Proyectos componente Económico Productivo

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 2: Hambre Cero. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 12: Consumo responsable y	OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y	Gestionar el desarrollo económico con identidad, diversificado, equitativo, dinámico, competitivo,	Implementar 9 proyectos productivos en la parroquia Atahualpa hasta el 2023	Número de proyectos productivos implementados	Que se impulse iniciativas de producción agroforestal, pecuario, piscícola, seguridad	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protecci	Desarrollar la implementación de plantaciones de frutales y árboles forestales con fines comerciales como la jubilación de los productores de la parroquia Atahualpa	Contribuir a la implementación de fuentes de trabajo e ingresos para el bienestar social de las familias rurales	Implementar 30 fincas con plantaciones de frutales y maderables hasta el año 2023	Toda la parroquia	MAG - GADPE - ACADEMIA, CI			2000 0	3000 0	5000 0

producción.	solidaria. OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	solidario y sostenible, generando empleo y la seguridad alimentaria contribuyendo la calidad de vida de la población.			alimentaria, turismo y otros estableciendo normas de calidad.	ción del ambiente	Gestionar crédito para las familias de la parroquia Atahualpa para implementar iniciativas productivas	Apoyar en la gestión de recursos para que las familias puedan realizar actividades productivas	Un convenio firmado hasta el 2023	Toda la parroquia	CI, CFN, Ban Ecuador, banca privada						
							Implementación de huertas familiares para el fortalecimiento de las capacidades adaptativas a través de la seguridad alimentaria y nutricional en la parroquia Atahualpa	Fortalecer y gestionar el conocimiento y la recuperación de saberes tradicionales e implementación de medidas preventivas al cambio climático y seguridad alimentaria	Mejorar la seguridad alimentaria de 50 familias al 2023	Toda la parroquia	MAG - GADPE - ACADEMIA, CI						

							Mecanización agrícola para el desarrollo de la producción y productividad de la parroquia Atahualpa	Capacitar y fomentar la mecanización agrícola para producir alimentos básicos elevando la eficiencia, tecnificar la producción y generar auto empleo	Disponer de un tractor al 2023	Toda la parroquia	MAG - GADPE - UTE						
							Terminación de la casa de fomento y producción en temas de carpintería para beneficio de los habitantes de la parroquia Atahualpa	Implementar una empresa de transformación de la madera para generar valor agregado y generar fuentes de trabajo para los jóvenes	Disponer de una empresa al 2023	Toda la parroquia	GADPE, M INDUSTRIAS						
							Implementación de un banco de semillas para el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia Atahualpa	Definir semillas que aporten con la cultura y la seguridad alimentaria de los habitantes	Implementar un banco de semillas hasta el año 2023	Toda la parroquia	MAG - GADPE - ACADEMIA, CI						

						Aportar a la ciudadanía para organizar un sistema de comercialización en línea y a domicilio en la parroquia Atahualpa	Organizar a los productores un modelo de comercialización en las redes sociales	Generar un sistema de comercio en línea	Toda la parroquia	MAG - GADPE - ACADEMIA, CI					
						Producción y comercialización de cacao fino de aroma mediante el mejoramiento y establecimiento de nuevas plantaciones en la parroquia Atahualpa	Mejorar la trazabilidad y establecimiento de nuevas plantaciones de cacao	Plantar 50 Ha de cacao al 2023	Toda la parroquia	MAG - GADPE - ACADEMIA, CI					

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 85 Proyectos componente Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Construir y mantener la infraestructura, los servicios básicos, la vialidad y la conectividad de la población de las comunidades de la parroquia, garantizando el buen vivir de las familias	Gestionar 9 proyectos de infraestructura, de servicios básicos, conectividad, e infraestructura de servicios básicos y vialidad	Número de proyectos mejorados y construidos de conectividad, infraestructura de servicios básicos y vialidad	Que se impulse la disponibilidad de servicios básicos, vialidad y se garantizará el acceso a los espacios públicos para el buen	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir, mantener la infraestructura física y la regeneración urbana de los recintos y la cabecera parroquial de Atahualpa para un desarrollo armónico y sustentable	Consolidar obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades beneficiarias para dar respuestas a necesidades urgentes de las comunidades asentadas	Construir 10 espacios públicos al 2023	Toda la parroquia		46700	146429	50306	45306	25306

			alpa hasta el 2023		vivir ciudadano.		en la parroquia											
							Capacitación en prevención de desastres naturales a los habitantes de la parroquia Atahualpa para lograr una comunidad resiliente	Capacitar a la población sobre las amenazas naturales de la parroquia	Capacitar 200 personas hasta el 2023	Toda la parroquia	GADPE, GADM							
							Manejo de áreas verdes y mantenimiento de las edificaciones de la parroquia Atahualpa	Mantener las edificaciones y las áreas verdes en condiciones saludables para la población	Mantener 10 espacios en buenas condiciones al 2023	Toda la parroquia					5000	5000	5000	

							Levantamiento planimétrico de la cabecera parroquial y los recintos de la parroquia	Disponer de información actualizada de la parroquia para el desarrollo del territorio	Elaborar un documento hasta el 2023	Toda la parroquia	GADM					
							Implementar servicio de telefonía móvil para la comunicación de los habitantes de la parroquia Atahualpa	Gestionar servicio de comunicación móvil para el desarrollo de la parroquia	Disponer de un servicio de telefonía móvil	Toda la parroquia	CNT, CLARO, MOVIS TAR,					
							Implementar servicio de la energía eléctrica y la iluminación de todos los recintos de la parroquia Atahualpa	Gestionar servicio de energía eléctrica para el desarrollo de los recintos	Implementar servicio eléctrico en un recinto al 2023	Toda la parroquia	CNEL					

OD S 6: Agua limpia y saneamiento	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas . OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.				Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar sistemas de agua potable, letrización y manejo de desechos sólidos en los recintos y la cabecera parroquial de Atahualpa mejorando la salud de los ciudadanos	Gestionar los servicios básicos para la población de la parroquia y sus recintos para generar una vida digna de los pobladores rurales	Implementar servicios básicos en dos recintos al 2023	Toda la parroquia	GADM, ONG		1785	5000	5000	5000
OD S 9: Industria, innovación, infraestructura	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las				Vialidad	Construcción de la carretera Selva Alegre - Juan Montalvo - Camarones para el ingreso y salida de los habitantes de	Generar alternativas que permita el desarrollo parroquial garantizando la movilidad de la población.	Construir 14 km de vía al 2023	Toda la parroquia	GADPE			5000	5000	5000

	personas						la parroquia Atahualpa										
--	----------	--	--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 86 Proyectos componente Político

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 17 Alianzas para lograr objetivos	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquia para optimizar la eficacia	Alcanzar un 20% de participación de mujeres y hombres en procesos de	Porcentaje de participación de hombres y mujeres en procesos	Que se cree una unidad técnica para fortalecer la capacidad institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes	Fortalecimiento institucional del Gobierno parroquial de Atahualpa mediante la cooperación, la gestión, el	Incrementar el nivel de participación ciudadana para el desarrollo parroquial	Realizar 5 eventos de fortalecimiento hasta el 2023	Toda la parroquia	CPCCS, GADPE, ACADEMIA	47116	1437	10000	10000	10000

	des para todas las personas.	en la gestión pública, la cooperación institucional consolidando la participación ciudadana	formación ciudadana, control social, y rendición de cuentas en la parroquia Atahualpa hasta el 2023.	de formación	mediante procesos de coordinación interinstitucional y participación ciudadana.	de ordenamiento territorial	equipamiento y de la capacitación del talento humano											
							Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT de la parroquia Atahualpa	Disponer de un instrumento de planificación para la gestión administrativa de la parroquia	Elaborar un PDOT al 2020	Toda la parroquia	PLANIFICACIÓN ECUADOR, GADM, GADPE, GADPR		13392					
							Implementación y fortalecimiento de las organizaciones sociales de la parroquia Atahualpa	Fomentar el trabajo organizado y asociativo en la parroquia	Formar una organización social al 2023	Toda la parroquia	MINISTERIOS, ACADEMIA							

Articulación de estrategias post pandemia COVID-19

El Ministerio de Salud Pública, mediante Acuerdo Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 160 el 12 de marzo de 2020, declaró: “El Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud (...)”. Con fecha 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador Lcdo. Lenin Moreno, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional a causa de la pandemia por el COVID-19 en el País.

En virtud de ello, la Secretaria Técnica “Planifica Ecuador”, previa Resolución No. 007-CTUGS2020 del 12 de mayo de 2020, expide las directrices para la actualización de los Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT), cuya única disposición general establece que los mismos serán presentados ante los entes rectores correspondientes, hasta el 31 de diciembre de 2020, y que dicho plazo será reformado, sin necesidad de resolución adicional del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de que la autoridad competente en materia legislativa, disponga uno distinto. Adicionalmente indica que, se utilizará para la actualización las guías de formulación/ actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en alineación a los indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo; Sugiere también, que en el ámbito de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (provincial, cantonal y parroquial), se consideren los lineamientos generales a exponerse en el PDOT.¹⁰

Basado en las competencias el GAD Atahualpa, estimó articular la planificación del GAD Parroquial a las estrategias generales consideradas en los lineamientos de actualización de los planes de ordenamiento y desarrollo territorial.

Sistemas productivos locales

Desarrollar, gestionar e implementar proyectos productivos comunitarios con enfoque agrícola en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de producción, Comercio Exterior y Pesca MPCEIP y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE.

Gestionar el fortalecimiento, la formación y legalización de las asociaciones comunitarias en coordinación con la academia y ministerios.

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación agropecuaria y forestal

Sistemas de salud en territorio

Realizar convenios para la promoción del conocimiento y saberes ancestrales.

¹⁰ RESOLUCIÓN N° STPE-022-2020, del 12 de junio del 2020. Anexo: Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfaro GADM EA y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

Gestionar la inclusión de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que reciban los servicios del estado.

Instaurar la cultura de bioseguridad (lavado de manos – desinfección, uso de mascarilla y distanciamiento) en la junta parroquial, como modelo en toda la parroquia.

Sistemas de saneamiento

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfaro GADMEA y la cooperación internacional la implementación de sistemas de agua potable, alcantarillado – letrización y manejo de desechos sólidos.

Sensibilizar con los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en la cabecera parroquial y los recintos.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfaro GADMEA el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

Perfiles de Proyectos

Proyecto:	Rescatar y revalorización de las manifestaciones culturales de la parroquia Atahualpa		
Competencia :	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Lugar del proyecto:	Todas las comunidades.
Componente:	Socio Cultural	Beneficiarios:	Toda la población parroquial.
Objetivo estratégico	Fortalecer la cultura de paz y convivencia social, basado en temas de identidad, patrimonio, inclusión, seguridad ciudadana, cohesión social y recreación, garantizando el acceso a servicios sociales.	Meta del objetivo estratégico:	Implementar 7 programas y/o proyectos sociales en la parroquia Atahualpa hasta el 2023
		Indicador de la meta:	Número de población con acceso a programas y proyectos sociales
Política local	Se promoverá programas de acceso a los servicios de salud, educación, la protección, inclusión y derechos a servicios integrales de los grupos de atención prioritaria.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares	GADM Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).
Estrategia articulación:	Concienciación ciudadana sobre la necesidad de recuperar y mantener los valores, las costumbres de los antepasados, con la participación de la autoridad municipal.		
Justificación del proyecto:	Las actividades propias de los ciudadanos de la parroquia se están perdiendo por la poca difusión y la sistematización, son carentes de valorización local popular, se destruyen sin proyectar la riqueza del lugar ni su armonía con el medio natural.	RESULTADOS ESPERADOS:	
		Meta del proyecto:	Al menos un evento por año realizado en la parroquia.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	General: Rescatar y potenciar la cultura, valores y conocimientos de los actos populares de la parroquia Específicos: Fortalecer la identidad local; Impulsar las festividades y tradiciones de los pueblos ancestrales; Celebrar la semana de la cultura afro e indígena; Apoyar la celebración del Congreso Anual de los Dignatarios Rurales.	Efecto:	Revalorización del legado histórico local.
		Impactos:	Los eventos culturales fortalece la identidad local; La marimba, los arrullos, chigualos y otros son parte de los bienes de los recintos y la parroquia.
VIABILIDAD ESTRATÉGICA			
Vinculación con el PND 2017-2021:	Vinculación con ODS:	Financiamiento:	Supuesto:

OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	GADPR	La población participa en la difusión de la cultural
---	--	--------------	---

PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Contrato de contratista	GADPR					1	
3	Pregón de actividades culturales	GADPR	2000	500	500	1000	1	Participación de las escuelas y colegios
4	Fomento de juegos ancestrales	GADPR	2500	1000	1500		1	Participación de jóvenes
5	Noche cultural	GADPR	4000	1000	3000		1	Participación de artistas locales
6	Sesión solemne por parroquialización	GADPR	2000		2000		1	Informe de las actividades por la autoridad
7	Registro en el INPC	GADPR	0				1	
TOTALES:			10500	2500	7000	1000		El primer año

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Proyecto:	Realizar actividades de integración con los grupos de atención prioritaria de la parroquia Atahualpa para el desarrollo integral del territorio	
Competencia:	6 Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Lugar del proyecto: Todas las comunidades.
Componente:	Socio Cultural	Beneficiarios: Los grupos vulnerables de parroquial.
Objetivo estratégico	Fortalecer la cultura de paz y convivencia social, basado en temas de identidad, patrimonio, inclusión, seguridad ciudadana, cohesión social y recreación, garantizando el acceso a servicios sociales.	Meta del objetivo estratégico: Implementar 7 programas y/o proyectos sociales en la parroquia Atahualpa hasta el 2023
		Indicador de la meta: Número de población con acceso a programas y proyectos sociales
Política local	Se promoverá programas de acceso a los servicios de salud, educación, la protección, inclusión y derechos a servicios integrales de los grupos de atención prioritaria.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares GADM; MIES; GADPE.
Estrategia articulación:	Realizar convenios con Municipio, Gobierno provincial y el MIES.	
Justificación del proyecto:	La importancia de este proyecto es para aportar con las principales necesidades, así como hacer conciencia en cada uno de nosotros de que en la parroquia existen muchas personas del grupo vulnerable a los cuales debemos apoyar para su subsistencia.	RESULTADOS ESPERADOS:
		Meta del proyecto: Al menos 3 grupos vulnerables reciben apoyo en el desarrollo de actividades.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	General: Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica. Específicos: Impulsar en coordinación con el sector educativo, un programa para el desarrollo de habilidades y talentos en niños y niñas. Promover en coordinación con el gobierno municipal, programa de recreación para niñas y niños. Operar, un programa de prevención de embarazos en adolescentes. Implementar un programa de impulso a la medicina tradicional. Operar, en coordinación con organizaciones un programa de entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad.	Efecto: Revalorización de las personas en estado de vulnerabilidad.
		Impactos: Los grupos de atención prioritaria interactúan en el convivir ciudadano;

Fomentar la prevención y atención oportuna de enfermedades crónicas degenerativas en personas de edad.				Las personas vulnerables apoyan en el desarrollo de la parroquia.				
VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.		Vinculación con ODS: ODS 17: Alianzas para los objetivos		Financiamiento: GADPR; GADM.		Supuesto: La población se identifica con los grupos vulnerables		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Contrato de contratista	GADPR					1	
3	Juegos ancestrales para niños y niñas	GADPR	3000	500	2500		3	Financia Municipio
4	Instalar huertos de medicina tradicional	GADPR	7000	3000	3000	1000	12	Con la participación Academia
5	Talleres de prevención de embarazos en adolescentes	GADPR	1000		500	500	6	Con el apoyo del MSP
6	Brigadas médicas a los recintos	GADPR	5000		3000	2000	12	Con el apoyo del MSP
7	Festival con los grupos de atención	GADPR	3900	1000	2900		1	
TOTALES:			19900	4500	11900	3500		El primer año

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Proyecto:	Desarrollar la jubilación de los productores de la parroquia Atahualpa con la implementación de plantaciones de frutales y árboles forestales con fines comerciales	
Competencia:	4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Lugar del proyecto: Toda la parroquia.
Componente:	Económico Productivo	Beneficiarios: 80 familias.
Objetivo estratégico Gestionar el desarrollo económico con identidad, diversificado, equitativo, dinámico, competitivo, solidario y sostenible, generando empleo y la seguridad alimentaria contribuyendo la calidad de vida de la población.		Meta del objetivo estratégico: Implementar 9 proyectos productivos en la parroquia Atahualpa hasta el 2023
		Indicador de la meta: Número de proyectos productivos implementados
Política local Que se impulse iniciativas de producción agroforestal, pecuario, piscícola, seguridad alimentaria, turismo y otros estableciendo normas de calidad.		Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares GADM; MAG; GADPE ACADEMIA
Estrategia articulación: Asesoramiento del MAG; coordinación y apoyo del GADPR E, GADMRV, Academia		
Justificación del proyecto: La parroquia cuenta con un clima, un ecosistema, suelos y ríos aprovechables para la ejecución de proyectos productivos que generen fuentes de trabajo e ingresos para la población.		RESULTADOS ESPERADOS:
		Meta del proyecto: 80 familias incrementan y mejoran la producción de sus fincas hasta el año 2023
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: Contribuir al bienestar social de las y los sujetos agrarios en sus localidades rurales e impulsar su participación efectiva en el desarrollo integral. Específicos: Incrementar áreas de cultivos y fuentes de trabajo; Proteger y explotar los recursos naturales de manera amigable con el ambiente.		Efecto: Incremento de al menos 160 puestos de trabajo directo.
		Impactos: Producción sana para los agricultores y la comercialización;

	La parroquia produce alimentos para la ciudad
--	---

VIABILIDAD ESTRATÉGICA

Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Vinculación con ODS: ODS 2: Hambre Cero. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 12: Consumo responsable y producción.	Financiamiento: GADPR; GADM;	Supuesto: Los propietarios de las fincas participan activamente en la ejecución del proyecto con contraparte.
---	--	--	---

PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Firma de acuerdos con los beneficiarios identificados	GADPR	50	0	50	0	2	Convocatoria realizada por la JP.
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Adquisición de plantas forestales	GADPR	15000	0	15000	0	6	Con el apoyo de la JP.
5	Adquisición de fertilizantes	GADPR	5000		5000			
6	Georreferenciación de las propiedades	GADPR	1000	500	500		1	Adecuaciones en el
7	Preparación de los predios para la plantación	Propietarios	5000	5000			2	A ejecutarse 1 sola vez
8	Plantación y manejo	Propietarios	5000	5000			2	
9	Seguimiento a las plantaciones	GADPR	5000	5000			12	
10	Evaluación	GADPR	3000	1000	2000		12	
TOTALES:			39050	16500	22550	0	12	

Fuente: Asamblea Parroquial
 Elaboración: Equipo Técnico

Proyecto:	Manejo de áreas verdes y mantenimiento de las edificaciones de la parroquia Atahualpa	
Competencia:	P2 Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluso en los presupuestos participativos anuales	Lugar del proyecto: Recintos de la parroquia
Componente:	Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones	Beneficiarios: Las poblaciones de los recintos
Objetivo estratégico:	Construir y mantener la infraestructura, los servicios básicos, la vialidad y la conectividad de la población de las comunidades de la parroquia, garantizando el buen vivir de las familias	Meta del objetivo estratégico: Gestionar 9 proyectos de infraestructura, de servicios básicos, conectividad y la vialidad para los recintos de la parroquia Atahualpa hasta el 2023
		Indicador de la meta: Número de proyectos mejorados y construidos de conectividad, infraestructura de servicios básicos y vialidad
Política local:	Que se impulse la disponibilidad de servicios básicos, vialidad y se garantizará el acceso a los espacios públicos para el buen vivir ciudadano.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:
Estrategia articulación:	Acta de compromiso con el recinto beneficiario para la operación y mantenimiento de la infraestructura construida como equipamiento de uso común vinculado a la comunidad.	
Justificación del proyecto:	Asegurar la utilidad del equipamiento y su rol de espacio emblemático de la comunidad y la parroquia.	RESULTADOS ESPERADOS:
		Meta del proyecto: Mobiliario e instalaciones funcionando; Pintura y acabados superficiales en buen estado;
OBJETIVOS DEL PROYECTO	General: Mantener los espacios de encuentro común de utilidad social, cultural y deportivo para el beneficio de los recintos. Específicos: Mantener espacios confortables para el encuentro ciudadano; Preservar la inversión pública.	Efecto: Se prolonga la vida útil de las inversiones de la parroquia.
		Impactos:
		La imagen urbana del recinto se mantiene en excelentes condiciones; El espacio convoca el encuentro ciudadano;
VIABILIDAD ESTRATÉGICA		

Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		Vinculación con ODS: ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	Financiamiento: GADPR			Supuesto: La población apoya en el mantenimiento de la infraestructura de la parroquia.		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Población	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Selección
2	Compra de materiales insumos	GADPR	1000		1000			Selección
3	Contratar personal de apoyo	GADPR	3500		3500		12	Un Vocal
4	Limpieza y barrido	GADPR	0				12	Tres personas
5	Mingas de lugares públicos	REECINTOS	1500	1000	500		12	Minga
6	Evaluación	CONTRATISTA	0				12	
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			6000	1000	5000	0		

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Proyecto:	Construir, mantener la infraestructura física y la regeneración urbana de los recintos y la cabecera parroquial de Atahualpa para un desarrollo armónico y sustentable		
Competencia: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Lugar del proyecto: Recintos de la parroquia		
Componente: Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones	Beneficiarios: Las poblaciones de los recintos		
Objetivo estratégico: Construir y mantener la infraestructura, los servicios básicos, la vialidad y la conectividad de la población de las comunidades de la parroquia, garantizando el buen vivir de las familias	Meta del objetivo estratégico: Gestionar 9 proyectos de infraestructura, de servicios básicos, conectividad y la vialidad para los recintos de la parroquia Atahualpa hasta el 2023		
	Indicador de la meta: Número de proyectos mejorados y construidos de conectividad, infraestructura de servicios básicos y vialidad		
Política local: Que se impulse la disponibilidad de servicios básicos, vialidad y se garantizará el acceso a los espacios públicos para el buen vivir ciudadano.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:		
Estrategia articulación: Acta de compromiso con el recinto beneficiario para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura construida.			
Justificación del proyecto: La parroquia requiere de infraestructura comunitaria como un conjunto de actividades orientadas a resolver necesidades particulares de una comunidad, presentes en su entorno físico habitable con infraestructuras físicas que contribuyan el funcionamiento de la comunidad como organismo social, afectando directamente su hábitat, su modo de interactuar y relacionarse.	RESULTADOS ESPERADOS:		
	Meta del proyecto: Una infraestructura física construida al año		
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: Construir obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades beneficiarias para dar respuestas a necesidades urgentes de las comunidades asentadas en la parroquia. Específicos: Construir obras de pequeña infraestructura comunitaria que permitan la ejecución adecuada de las iniciativas priorizadas por las comunidades.	Efecto: Contribuir en la mejora de las condiciones de vida de los recintos.		
	Lograr la cohesión social y territorial mediante la participación activa de las comunidades.		
	Mejorar la presencia del estado en el territorio como agente activo.		
	Impactos: Restablecer la confianza a través de la articulación y compromiso entre el Gobierno parroquial y la comunidad. La imagen urbana del recinto se mejora; El espacio convoca el encuentro ciudadano.		
VIABILIDAD ESTRATÉGICA			
Vinculación con el PND 2017-2021:	Vinculación con ODS:	Financiamiento:	Supuesto:

OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	GADPR	La población apoya la construcción del proyecto.				
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Contrato de contratista	GADPR	0				1	Selección
2	Contrato Fiscalizador	GADPR	0				1	Selección
3	Designar administrador de contrato	GADPR	0				1	Un Vocal
4	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
5	Ejecución de la construcción	GADPR	23000	3000	20000			Minga
6	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
7	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					
8	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			23000	3000	20000	0		

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Proyecto:	Construcción de la carretera selva Alegre - Juan Montalvo - Camarones para el ingreso y salida de los habitantes de la parroquia Atahualpa	
Competencia: 3 Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural	Lugar del proyecto: Recintos	
Componente: Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones	Beneficiarios: 947 habitantes de los Recintos (beneficiarios directos).	
Objetivo estratégico:	Meta del objetivo estratégico: Gestionar 9 proyectos de infraestructura, de servicios básicos, conectividad y la vialidad para los recintos de la parroquia Atahualpa hasta el 2023.	
Construir y mantener la infraestructura, los servicios básicos, la vialidad y la conectividad de la población de las comunidades de la parroquia, garantizando el buen vivir de las familias	Indicador de la meta: Número de proyectos mejorados y construidos de conectividad, infraestructura de servicios básicos y vialidad	
Política local: Que se impulse la disponibilidad de servicios básicos, vialidad y se garantizará el acceso a los espacios públicos para el buen vivir ciudadano.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares: GADPE; GADM	
Estrategia articulación: Firma de convenios y utilización de los recursos del presupuesto participativo del Gobierno Provincial		
Justificación del proyecto: Las vías de ingreso a los recintos, con capas de rodadura de tierra o cascote se deterioran todos los años por efectos del tránsito y principalmente de la lluvia por lo que se requiere de un mantenimiento con material permanente para que la duración sea de largo plazo. La vialidad es de carácter local y se justifica para dar acceso a los habitantes más aislados o sectores con potencial productivo relevante de esta zona; por esta razón el planteamiento de mantenimiento de vías es prioritario.	RESULTADOS ESPERADOS:	
	Meta del proyecto: 500 habitantes después del mantenimiento se benefician con la construcción del mismo; 8 km de vías en condiciones óptimas para el servicio al público.	
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Efecto:	
General: Generar alternativas que permita el desarrollo parroquial garantizando la movilidad de la población.	La población transita las vías con facilidad.	
Específicos: Proveer de una vía de comunicación y transporte eficiente y seguro para los habitantes del sector y usuarios en general, permitiendo un mayor y mejor desarrollo socio económico de las poblaciones involucradas.	Impactos: Se reduce el tiempo de movilización, reducción de costo en el mantenimiento de los vehículos; Se mejora la producción y la productividad de las áreas de producción agropecuaria.	
Facilitar el flujo de vehículos de manera adecuada y ordenada, tanto de transporte pesado como liviano.		

VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		Vinculación con ODS: ODS 9: Industria, innovación, infraestructura		Financiamiento: GADPR; GADPE		Supuesto: La población contribuye en el mantenimiento vial		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Convenio con GADPE	GADPR	0				1	Selección
2	Designar administrador de contrato	GADPR	0				1	Un Vocal
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Ejecución del proyecto	GADPE	58000	3000	5000	50000		
5	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
6	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					Tres personas
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			58000	3000	5000	50000		

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Proyecto:	Implementar sistemas de agua potable, letrización y manejo de desechos sólidos en los recintos y la cabecera parroquial de Atahualpa mejorando la salud de los ciudadanos	
Competencia: 5 Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Lugar del proyecto:	Toda la parroquia
Componente: Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones	Beneficiarios:	600 familias
Objetivo estratégico Construir y mantener la infraestructura, los servicios básicos, la vialidad y la conectividad de la población de las comunidades de la parroquia, garantizando el buen vivir de las familias.	Meta del objetivo estratégico:	Gestionar 9 proyectos de infraestructura, de servicios básicos, conectividad y la vialidad para los recintos de la parroquia Atahualpa hasta el 2023.
	Indicador de la meta:	Número de proyectos mejorados y construidos de conectividad, infraestructura de servicios básicos y vialidad.
Política local Que se impulse la disponibilidad de servicios básicos, vialidad y se garantizará el acceso a los espacios públicos para el buen vivir ciudadano.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares	GADM
Estrategia articulación: Concienciación ciudadana sobre la importancia de un medio ambiente saludable y comprometer a las autoridades de la parroquia y del Municipio		
Justificación del proyecto: La población necesita de agua segura para el consumo humano sin riesgo de contraer enfermedades según las normas de calidad promulgadas por las autoridades el objetivo es dotar de un sistema de abastecimiento de agua potable a una localidad desprovista totalmente de éste. Sin embargo, siendo el agua potable un bien imprescindible para el ser humano, siempre existe algún sistema de abastecimiento individual. Por lo tanto, este tipo de proyecto consiste en un sistema colectivo de mejor calidad.	RESULTADOS ESPERADOS:	
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: Mejorar el nivel de vida de los habitantes de la parroquia Específicos: Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de agua para el consumo humano y el uso domiciliario para todos los miembros del recinto; Capacitar a la junta de aguas; Preservar y proteger las cuencas que aportan agua a este recinto; Contribuir a la disminución de casos de diarrea, infecciones de riñón y otras enfermedades de origen hídrico;	Meta del proyecto:	Al menos 50 familias disponen de agua segura en su vivienda a diciembre de 2023.
	Efecto:	Menos tiempo invertido en el traslado de agua; Más agua usada para la higiene personal;
	Impactos:	Sensibilización de toda la comunidad sobre la importancia de una gestión sostenible de los recursos naturales; Un mejoramiento de la gestión en la micro-cuenca con sentido sostenible de protección del recurso hídrico.

Capacitar a los pobladores sobre salud e higiene.								
VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Vinculación con ODS: ODS 6: Agua limpia y saneamiento.	Financiamiento: GADPR; GADM;	Supuesto: La población participa en la ejecución del sistema de agua.					
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Convenio de cooperación con Municipio	GADPR	0					
2	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Un Vocal
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Ejecución de la construcción	GADM	38000	3000	5000	30000	6	Minga
5	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
6	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					Tres personas
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			38000	3000	5000	30000		

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Proyecto:	Fortalecimiento institucional del Gobierno parroquial de Atahualpa mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento y de la capacitación del talento humano	
Competencia: Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Lugar del proyecto:	Parroquia
Componente: Político institucional y Participación ciudadana	Beneficiarios:	Todos los representantes de la sociedad civil local
Objetivo estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial para optimizar la eficacia en la gestión pública, la cooperación institucional consolidando la participación ciudadana	Meta del objetivo estratégico:	Alcanzar un 20% de participación de mujeres y hombres en procesos de formación ciudadana, control social, y rendición de cuentas en la parroquia Atahualpa hasta el 2023.
	Indicador de la meta:	Porcentaje de participación de hombres y mujeres en procesos de formación
Política local: Que se cree una unidad técnica para fortalecer la capacidad institucional mediante procesos de coordinación interinstitucional y participación ciudadana.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:	DP CPCCS
Estrategia articulación: Consolidación del estado democrático y construcción del poder popular impulsados por el gobierno nacional.		
Justificación del proyecto: La población está organizada en torno a objetivos coyunturales en todos los órdenes y desconoce derechos relacionados con su participación en la gestión de lo público.	RESULTADOS ESPERADOS:	
	Meta del proyecto:	Al menos las dos terceras partes de los participantes con representación oficial en la Asamblea Parroquial han sido capacitados.
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: Incrementar el nivel de participación ciudadana para el desarrollo parroquia Específicos: Dotar a los participantes de una visión y liderazgo estratégicos; La Asamblea parroquial mejora cualitativamente su participación en el gobierno local.	Efecto:	Las directrices de desarrollo parroquial tienen mayor legitimidad y sustentan un desarrollo más sostenible
	Impactos:	Se incrementa la democracia local; La población goza de un mayor grado de inclusión política que se extiende a todos los aspectos del desarrollo.
VIABILIDAD ESTRATÉGICA		

Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		Vinculación con ODS: ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	Financiamiento: GADPR	Supuesto: La participación ciudadana es efectiva en la parroquia				
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Un Vocal
2	Pago de crédito al BDE proyecto ejecutado ""	GADPR	0				12	
3	Aporte a CONGOPARE	GADPR	2500		2500			
4	Aporte a Contraloría	GADPR	1000		1000			
5	Elaboración proyecto	GADPR	2000		2000			
6	Asistencia Técnica Especializada	GADPR	2000		2000			
7	Adquisición de equipos	GADPR	2000		2000			
8	Capacitación al personal	GADPR	500		500			
9	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			10000	0	10000	0	12	

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Otros especificar: <i>(para de describir la acción, antes por favor revisar las categorías y subcategorías de cada sector)</i>	<i>Esta información se le debe tomar del Anexo1. Se puede incluir las filas que se requieran.</i>	<i>Esta información se le debe tomar del Anexo1. Se puede incluir las filas que se requieran.</i>	<input type="checkbox"/> CDD <input type="checkbox"/> NDD <input type="checkbox"/> CDE	<i>Esta información se le debe tomar del Anexo1. Se puede incluir las filas que se requieran.</i>
E. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta				
Pasos realizados	Progreso de las actividades	Progreso resta de reducción Pasos previstos a realizar		
<i>Indicar si se han realizado algunas actividades para alcanzar la acción propuesta.</i>	<i>Calcular el avance (% del número, etc.) de las actividades realizadas para el cumplimiento de la acción propuesta que aportará a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</i>	<i>Calcular las actividades planificadas y nuevas para alcanzar el cumplimiento de la acción propuesta.</i>		
<i>El programa no se ha iniciado</i>	<i>No está en marcha este proyecto.</i>	<i>Sensibilizar para la clasificación y manejo de desechos sólidos.</i>		

Estrategias de la gestión de Riesgos

Cambio climático

El cambio climático es considerado uno de los problemas ambientales más importantes de nuestro tiempo, y puede definirse como todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo. El cambio climático puede darse por causas naturales, o como resultado de actividades humanas

En la parroquia es necesario que los habitantes se capaciten y concienticen de la problemática del cambio climático para que las futuras generaciones no sufran de los efectos, por lo que se deben iniciar con actividades para mitigar los impactos.

Lluvias intensas

En la zona el período invernal de diciembre a junio se expone a un gran riesgo de amenaza susceptibles a inundaciones principalmente a los habitantes ubicados en las riberas de los ríos y esteros, que por las fuerte y prolongadas lluvias crece el caudal provocando deslaves y creciente del río con graves impactos en la agricultura, infraestructura, entre otros.

Se recomienda que las familias realicen un manejo eficiente en las partes altas y bajas de las cuencas hidrográficas y su entorno para su protección.

Movimientos en masa

Para evitar las amenazas por los movimientos en masa se debe realizar un manejo eficiente de los bosques en áreas de pendientes, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal.

Altas temperaturas:

Para evitar los efectos del calor se debe promover la plantación de árboles, conservar los bosques así como el manejo de los cultivos en sistemas agroforestales.

Sismo

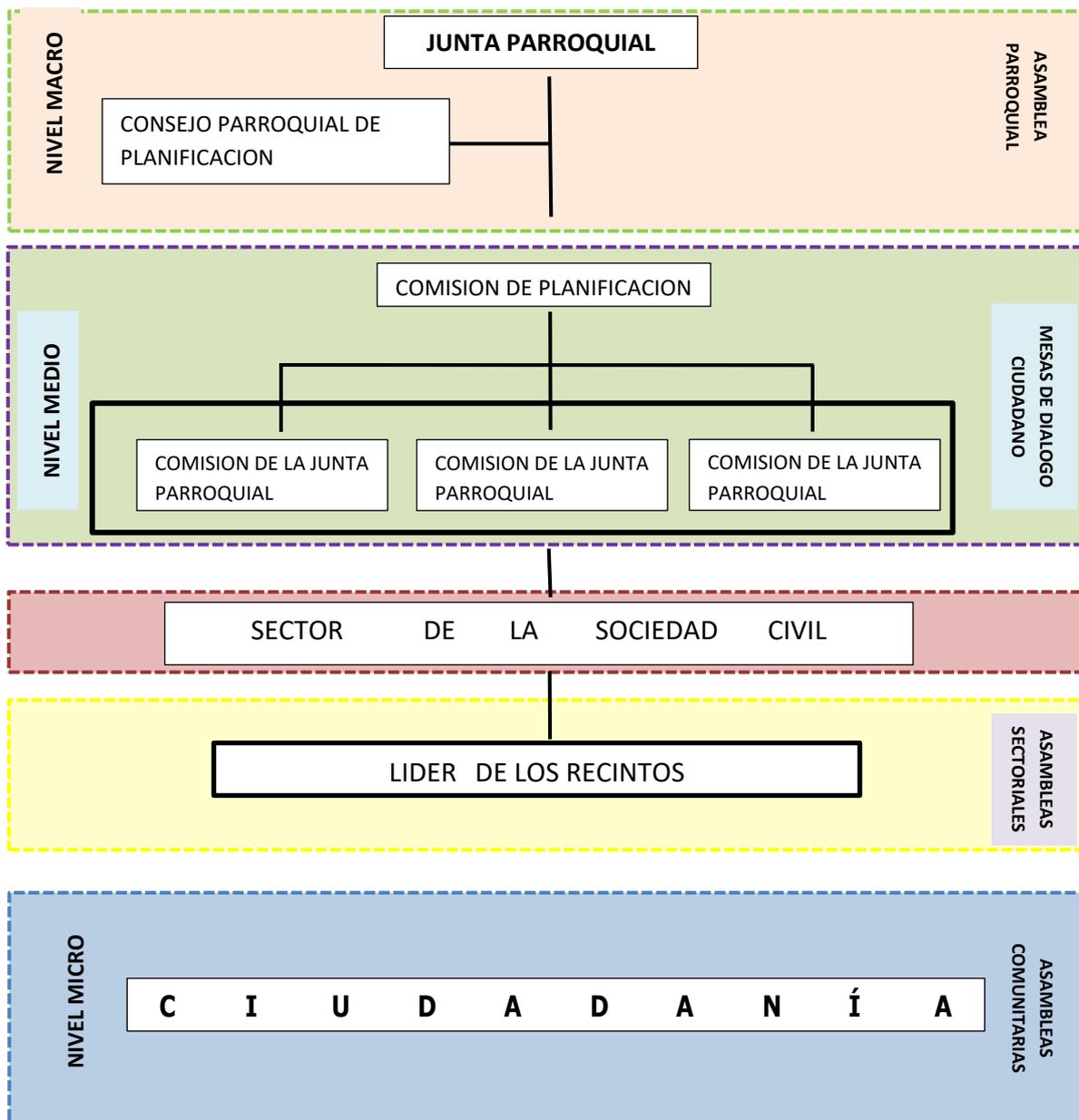
Para reducir el impacto de los sismos no se debe construir en lugares de riesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente.

Epidemia

El SARS-COV-2, la nueva pandemia causa conmoción a nivel mundial por lo que se debe cumplir con las recomendaciones de lavado de manos, distanciamiento y el uso de mascarilla; y principalmente permanecer en casa salir solo y solo si es estrictamente necesario salir la persona en mejor estado de salud.

3.3 La Vinculación de la Ciudadanía a la Gestión del Plan.

ESQUEMA DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN



Elaboración:

Nivel 1 Ciudadanía

Es la base social, punto de partida del modelo de Gestión participativa. El ejercicio de la ciudadanía significa asumir con responsabilidad deberes y derechos con la comunidad y la parroquia, cantón, provincia y país, dentro de un marco de nacionalidad. La ciudadanía asciende a un accionar superior cuando construye acuerdos sociales en búsqueda del beneficio colectivo. Los ciudadanos en un entendido íntegro tienen las siguientes características:

- a) Activa, cuando la población interviene en todas las fases de un Plan: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- b) Consciente, conoce y se apropia de los problemas existentes y busca su solución;
- c) Deliberante y libre, cuando sus intervenciones voluntarias son planificadas y libres de influencia o presión alguna;
- d) Organizada, cuando sus propuestas se integran como parte de una propuesta común, ya sea barrial, comunitaria, parroquial, o de cualquier ámbito territorial al que se pertenece; y
- e) Sostenida, cuando su actuación busca instaurar procesos de transformación cualitativa, y se mantiene en el tiempo.

Nivel 2: Comités de desarrollo comunitario

Son organizaciones de base territorial: directivas comunitarias o barriales de participación, articulación e integración entre diversas organizaciones de su tipo; grupos sociales y ciudadanos, que permiten al pueblo ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Los Comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos por los moradores de la comunidad.

Los objetivos principales de estos comités son:

- El mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad;
- El mejoramiento de los servicios de salud, educación, transporte y otros de competencia parroquial, especialmente, orientados a mejorar la calidad de vida;
- Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales y de confraternidad creando estímulos en coordinación con el gobierno parroquial y otras instituciones de la localidad;
- Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendentes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; con atención a los grupos vulnerables;
- Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores;
- Convertir las Casas comunales en centros de Encuentro comunitario, de diálogo comunitario e Información básica.

Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:

- Asamblea comunitaria;
- El Directorio; y
- Comisiones, estructuradas según las Comisiones del Gobierno parroquial.

Asamblea comunitaria

Tienen como fin la deliberación pública, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para incidir en el ámbito de las

políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público, en general. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley.

Nivel 3: Sectores

Es una subdivisión de comunidades a partir de núcleos o centralidades más pequeños de asentamientos humanos, dentro de una comunidad. La sectorización estará plenamente justificada si al interior de una comunidad, diferentes núcleos de habitación presentan características diferentes en la calidad del territorio, organización social, grado de satisfacción de NBI; déficit o superávit de servicios sociales, etc., mientras que, la sectorización de ellos ocurrirá por la homogeneidad de dichas características.

El objeto de esta diferenciación es el de identificar y justificar las subdivisiones que pudieren surgir en un territorio comunitario, de estricta necesidad para su tratamiento diferenciado tendente como resultado, a mejorar la cohesión del territorio comunitario en su conjunto, primero, y el de la parroquia como propósito siguiente.

Nivel 4: Comisiones del GAD--Parroquial

Espacios multisectoriales de diálogo y concertación

Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios con la autoridad local en base a 5 sistemas: ecológico ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad. Estas instancias serán de análisis y propuesta que se reúnen por autoconvocatoria o por convocatoria del Gobierno parroquial, en la medida en la que se requieran.

Debe manifestar que estas instancias, son en sí mismas, espacios de formación político participativa para la comunidad.

Conformación de las instancias de dialogo ciudadano: Por cada sistema

- Un miembro de la Junta Parroquial;

- Un representante del Consejo de Participación ciudadana;
- Un miembro de los comités de desarrollo comunitario
- Un representante de los grupos sociales

Nivel 5: Instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

COOTAD, Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

COOTAD, Artículo 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

COOTAD. Artículo 304. Sistema de participación ciudadana. Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren

- necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
 - g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;
 - y,
 - h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

COOTAD. Artículo 305.- Garantía de participación y democratización

Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Consejo de Planificación Parroquial

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la “definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

COPFP. Art. 28.- Consejos de planificación de los GAD. – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Se integrará de la siguiente manera:

Presidente de la Junta;

1 Representante de los vocales de la Junta;

1 Técnico ad honorem o servidor del GAD parroquial designado por el o la Presidente/a;

3 Representantes de la ciudadanía.

Ficha técnica proceso de conformación del consejo de planificación

CANTON: ELOY ALFARO		PARROQUIA: Atahualpa	
EVENTO	FECHA	N° COMUNIDADES	N° PARTICIPANTES
Asamblea N° 2	8 de agosto 2019	10	40
REPRESENTACIÓN		NOMBRES	
El Presidente de la Junta Parroquial		Fausto Caicedo Corozo	
Un representante de los vocales de la Junta P.		Sixto Ortiz Martínez	
Un técnico ad honorem		Maryuri Corozo Quiñonez	
Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos		Emma Ponce Ortiz Ronny Arroyo Mina P. Robinson Torres Montaña	

Funciones de los Consejos de Planificación:

- a) Participar en la formulación del planes: emitir resolución favorable;
- b) Velar por la coherencia del PDOT con otros niveles de planificación y con el PND 2017-2021;
- c) Velar por la coherencia de presupuestos sobre la base del PDOT;
- d) Armonizar la Cooperación internacional y/o interinstitucional;
- e) Conocer informes de seguimiento y evaluación del PDOT;
- f) Delegar la representación técnica a la Asamblea Parroquial.

LOPC. Art. 66. “Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación”.

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar del proceso de concreción del plan y en tal sentido sus funciones serían entre otras las siguientes:

- *Articulación y seguimiento* de la ejecución de los programas y proyectos del Plan. Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos;
- *Seguimiento* a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación;
- *Articulación de los procesos de control* de la aplicación del Plan en especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para

el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata;

- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

LOPC. 2010. Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Mecanismo de Participación

LOPC. Art. 56. Las Asambleas Locales– Parroquiales: se trata de espacios para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones.

LOPC. Art. 60. Funciones de las asambleas locales: Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- a) Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
- b) Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- c) Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- d) Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
- e) Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- f) Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley:
 - Planificación Parroquial del Desarrollo;
 - Priorización de inversión pública;
 - Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en la parroquia.

Características de las asambleas locales

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social más cohesionado.

Principios de las Asambleas Locales

Inclusivo: es decir que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”. Los participantes deben tener el “poder” para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

Equidad: La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

Legitimidad: suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

Voluntario: Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible

Compromiso: de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.

Mecanismos de Participación:

- Asamblea parroquial;
- Instancias de Diálogo ciudadano y concertación (por componentes del PDOT);
- Asambleas en los recintos;
- Audiencias públicas.

El modelo de gestión participativa, fortalece la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos, obras), medio (programas) y macro (políticas, estrategias, planes, visión, misión de desarrollo). Gráfico No. 3.1. Esta estructura fortalece los presupuestos participativos.

COPC Art. 67. Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

COPC Art. 68. Características del presupuesto participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel de la parroquia.

COPC Art. 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

COPC Art. 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, barrios, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local.

COPC Art. 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información

y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

3.5 Los Mecanismos e Instancias de Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Plan.

Es un proceso que permite medir y evaluar el cumplimiento del Plan; debe verificar los indicadores de proceso (metas anuales o semestrales), y de cumplimiento (al término del período de gestión del Plan). El seguimiento permanente, a través de las instancias de Control social y Rendición de cuentas debe emitir las señales de alarma frente a rezagos en la ejecución del Plan, si fuese el caso, y/o las rectificaciones que deben ser implementadas durante los procesos de producción de resultados.

Productos de seguimiento

La verificación de los procesos cumplidos debe ser evidenciada mediante informes de seguimiento y procesos con una periodicidad máxima de 1 año. El documento contendrá las observaciones que alerten sobre probables incumplimientos, y las alternativas de ejecución respectivas. Éstos deben contener al menos lo siguiente:

A. En el seguimiento al cumplimiento de metas anuales

- Cumplimiento del porcentaje de avance u otro indicador del proceso, por año;
- Análisis de las causas de rezago o elementos relevantes de los procesos.

B. En el seguimiento al cumplimiento de intervenciones

- Análisis del avance físico de un proyecto y/o la implementación de los productos terminados;
- Análisis del avance de la ejecución presupuestaria de programas y proyectos. Para el caso de productos terminados, se dará cuenta de la diferencia entre los valores presupuestados y los valores concretos de ejecución de los procesos, y sus causas.

C. En las conclusiones y recomendaciones

- Conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones de solución sobre los problemas detectados cronológicamente.

Seguimiento al cumplimiento de metas anuales

Análisis de cumplimiento y tendencia de indicadores meta

Tabla N° 87 Estado de Indicadores de Medición de Metas

ESTADO DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
El dato real del indicador para el período de análisis es igual o superior a la meta prevista (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
El dato real del indicador para el período de análisis es inferior a la meta prevista pero conserva la tendencia esperada para el mismo	Indicador insuficiente	

El dato real del indicador para el período de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar los indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a 1 año	Indicador "Sin información"	

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Consultora TO+, 2020

El informe identificará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas con la finalidad de definir las acciones preventivas y/o correctivas de las estrategias implementadas para la consecución de los objetivos propuestos.

El Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año deberá contemplar un análisis de la evolución del indicador que compare el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de éste, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Calificación de avance de indicadores por rangos de cumplimiento

Tabla N° 88 Análisis de Cumplimiento de Metas

RANGOS DE AVANCE DE PROYECTOS	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Del 70 al 100,00 %	Avance Óptimo	
Del 50 al 69,99 %	Avance Medio	
De 0,0 a 49,99 %	Avance con problemas	

Fuente: Planificación Ecuador

Unidades de ejecución y seguimiento del PDOT

La Unidad de Ejecución del PDOT ATAHUALPA se efectuará eficientemente con la participación de la comisión de planificación, según lo establecido en la Estructura Orgánico Funcional del GADP ATAHUALPA

- Coordinar la ejecución de programas y proyectos de los diversos niveles de gobierno con competencias exclusivas o concurrentes en el ámbito parroquial;
- Dirigir la ejecución de programas y/o proyectos de competencia exclusiva del gobierno parroquial;
- Asesorar la toma de decisiones de orden técnico del gobierno y presidente(a) del gobierno local;
- Preparar documentos e informes de uso interno (GAD Atahualpa) y externo (para uso de los actores institucionales en general); para la socialización y retroalimentación con las comunidades; conocimiento del Consejo de Planificación, Asamblea Parroquial y de uso público en general.

Fortalecimiento de la comisión de planificación

Se fortalecerá la Comisión de Planificación con la participación de un técnico de CONAGOPARE que actuará de Secretario Técnico de la misma, que emitirá un informe semestral del avance del PDOT que será conocido por la Junta parroquial y Consejo de Planificación para la concreción de un monitoreo cabal que permita la constante evaluación y retroalimentación.

Unidad de seguimiento

Le corresponde a la Asamblea parroquial designar un equipo Técnico-ciudadano inscrito en los derechos a la Participación, Control social y Rendición de cuentas, que dispondrá de toda la información pertinente a la ejecución del Plan y los mecanismos para el seguimiento y la evaluación. Dicho equipo técnico-ciudadano estará integrado por al menos tres representantes de la sociedad civil parroquial, que serán previamente capacitados por cuanta del gobierno parroquial para el cumplimiento de sus funciones.

Dicha unidad tendrá a su disposición todos los documentos de la Programación anual, cronogramas de cumplimiento físico de los proyectos con la valoración correspondiente, y se servirán de los criterios de esta sección.

Agenda regulatoria

Componente político institucional y participación ciudadana

Subcomponente político institucional

Objetivo estratégico

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Atahualpa mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

Política local - Estrategia de articulación:

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.

Resolución para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

Resolución para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

Objetivo:

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Atahualpa:

Resolución que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

Objetivo:

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

Subcomponente de participación ciudadana

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

Instancias de participación

Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida

Consejo de planificación: Conformado

Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.

Instancias de Rendición de cuentas:

Elaboración de rendición cuentas

Deliberación pública del informe

Articulación de la Participación Ciudadana y el GAD Parroquial:

Modelo de gestión participativa del territorio

Marco legal

Constitución de la República del Ecuador, 2008;

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;

Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2010;

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2010.

Modelo de gestión participativa

Características, principios y funciones principales

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Atahualpa con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representados por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;

Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;

Participación igualitaria entre hombres y mujeres;

Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.

La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:

El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;

La Planificación del Presupuesto Participativo; y

La rendición de cuentas y Control Social.

Estrategia de Promoción y Difusión de PDOT

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

Objetivos del Plan de Difusión

Objetivo general

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto su objetivo está encaminado a lograr ***cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.***

Objetivo Específico

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDOT capitalizando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

Resultados

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

Indicadores	Indicador
Campaña de difusión del PDOT ejecutada por medios escritos, radiales, televisivos e internet	El 80% de la población, en un año conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes
Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo, realizado en el territorio	El 90% de programas y proyectos que se ejecutan en la parroquia por parte de instituciones del Estado, de los GADs o de organismos de cooperación local, nacional e internacional, son coordinados con el GAD local para su enmarcamiento en el PDOT
	El sector productivo conoce y cumple con la ordenanza de uso del suelo en un 100%
Escuelas y colegios, utilizan el PDOT dentro de sus programas educativo	El 50% de las escuelas y colegios del territorio ha incorporado el PDOT como material de aprendizaje
	El Gobierno Parroquial entrega reproducciones del PDOT en digital.

Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

El PDOT y la responsabilidad ambiental

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

El Buen Vivir

Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

Destinatarios

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

Sectores	Objetivo	Actores
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos No gubernamentales Academia
Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

Programas y proyectos de difusión del PDOT

Programas	Descripción	Objetivos	Proyectos	Indicadores – Meta
El PDOT Parroquial	<p>Tiene un carácter general y masivo.</p> <p>Está orientado a la población en general.</p> <p>Fija las ideas claves del PDOT.</p> <p>Pretende la identificación ciudadana con el PDOT.</p>	El conocimiento de la población de la existencia del PDOT, su apropiación y identificación y compromiso.	Difusión escrita y grafica del PDOT con ideas fuerza en todos los espacios públicos de (a través de afiches y trípticos)	El 80 % de la población, en un año conoce que el territorio cuenta con un PDOT y sus principales ejes.
Dialogo parroquial	<p>Tiene un carácter específico con instituciones públicas y sector privado.</p> <p>Pretende el involucramiento y articulación de estos sectores alrededor del PDOT</p>	Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo	Foro permanente de desarrollo sustentable parroquial	<p>El 80% de programas y proyectos de desarrollo que se ejecutan en el territorio son coordinados con el Municipio y el PDOT parroquial.</p> <p>La población respeta en un 100% la ordenanza de uso del suelo emitida por el municipio</p>

Matriz de proyectos

Programa 1:EL PDOT PARROQUIAL			
Proyecto: DIFUSION ESCRITA Y GRAFICA DEL PDOT			
Descripción: Producción de afiches y trípticos sobre los aspectos relevantes del PDOT			
Población meta: Población urbana y rural		Tiempo: seis meses	
Objetivos	Indicador	Fuente de verificación	Presupuesto
Difundir masivamente ideas fuerza sobre el PDOT			
Componentes			
Un tríptico diseñado y difundido en la población de la parroquia	100 trípticos (full color-caché) con las ideas clave del PDOT, distribuido entre la población parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de diseño e impresión. • Comprobante de entrega-recepción del producto. • Reportes de distribución del tríptico a la ciudadanía 	\$ 200

Programa 2: Foro Permanente			
Proyecto: Dialogo Parroquial			
Descripción: Analizar el proceso de desarrollo de la parroquia con los diferentes actores, definiendo sus logros y limitaciones, lecciones y líneas a seguir como recomendaciones			
Población meta: Instituciones de desarrollo del gobierno central, Gobiernos autónomos descentralizados, ONG's, cooperación internacional; universidades, organizaciones sociales, cámaras de la producción		Tiempo: Permanente	
Objetivos	Indicador	Fuente de verificación	Presupuesto
Desarrollar un proceso de dialogo y coordinación con la institucional pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo			
Componentes			
Foros de desarrollo: realización de foros de análisis de la realidad micro regional gestión del PDOT y evaluación de avances	presentación y planificación del PDOT; del desarrollo parroquial con un tema prioritario; evaluación anual del PDOT. Esta secuencia debe ser institucionalizada con resolución para que le otorgue un carácter permanente y obligatorio para el Gobierno Parroquial	Diseño de cada foro, convocatorias, fotografías, grabaciones y videos del foro memorias de cada foro	\$ 1000

Estudio de impacto ambiental

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ATAHUALPA
Acuerdo Minist. N° 85 del 10 de Oct./1961 – Reg. Of. N° 353 del 31 de Oct./1961
Atahualpa-Iloy Alfaro – Esmeraldas – Ecuador



RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA ATAHUALPA PERÍODO 2019-2023

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA ATAHUALPA

CONSIDERANDO

QUE, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

QUE, Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece **Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**- los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

QUE, el Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: *"Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

- 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
- 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
- 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
- 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
- 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*
- 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial".*

Correo: www.gadpatahualpacamarnes.gob.ec

Correo personal: fausto@hotmail.com

Cel. 0999156311 – 063034526

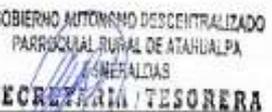
QUE, el Consejo de Planificación de la parroquia Atahualpa, participó activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2019 – 2023.

Una vez revisado y analizado el contenido del documento final de la actualización del PDOT de la parroquia ATAHUALPA, en uso de las funciones que la ley le confiere:

RESUELVE

- 1) Aceptar que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia ATAHUALPA, el mismo que recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
- 2) Emitir Informe favorable sobre la actualización y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de ATAHUALPA, para que se proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en ATAHUALPA a los 10 días del mes de diciembre del 2020.

 Ldo. Fausto Corredo Corozo PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL	 Sr. Sixto Ortiz Martínez VOCAL DELEGADA POR EL GAD PARROQUIAL
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA ESMERALDAS SECRETARÍA / TESORERA Sra. Maryuri Corozo Quiñonez TÉCNICO ADHONORE	 Sr. Emma Ponce Ortiz DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Sr. Ronny Arroyo Mina DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 Padre Robinson Torres Montaña DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESOLUCION N° 004-GADPRA-2020

LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 255 de la Constitución de la Republica establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el Art. 238 de la Constitución indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el Art. 239 de la Constitución de la Republica dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo,

Que, el Art. 241 de la Constitución de la Republica prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el Art. 267 de la Constitución de la Republica en su numeral 1, en relación con el Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el Art. 295, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: Diagnóstico; definición de políticas generales y particulares; establecimiento de lineamientos estratégicos; y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.



Que, de conformidad con lo establecido en el art. 296 del COOTAD, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados, al tenor de lo establecido en el Art. 299 reformado del COOTAD, a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: El Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el Art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa, ha emprendido mediante contratación directa en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Atahualpa.

Que el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; y,

El uso de las atribuciones establecida en el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:



RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA

Art. 1.- De la aplicación. - Apruébese la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa, a través de las instancias institucionales administrativas.

Art. 2.- De la vigencia. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Art. 3.- Del Contenido de los Planes. - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Atahualpa, contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

a.- **Diagnostico.** - Describe las inequidades y desequilibrios socio territorial, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b.- **Propuesta.** - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

c.- **Modelo de Gestión.** - Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

Art. 4. - De la Actualización. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Atahualpa podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa informará anualmente a la Secretaría Técnica de planificación del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Art. 5.- De los Documentos Técnicos. - El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Atahualpa, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa.

DISPOSICION FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la página Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa a los 19 días del mes de diciembre del año 2020.


Gobierno Autónomo
Descentralizado
ATAHUALPA
PRESIDENTE
Lcdo. Fausto Caceres

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA




Gustavo Oreste Martínez
VICEPRESIDENTE


Verónica Sandoval
VOCAL


María Panezo Vallecilla
VOCAL


Elbert Chapiro Candelejo
VOCAL

CERTIFICACION DE DISCUSION: Certifico que la normativa procedente, fue analizada, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Atahualpa, en su primero y segundo debate, en la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre del año 2020, y extraordinaria realizadas con fecha 19 de diciembre del año 2020.

Ing. Maryuri Corozo
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL DE ATAHUALPA

PRESIDENCIA DEL GADPR ATAHUALPA.- Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación.
Atahualpa, 19 de diciembre de 2020



Sr. Fausto Caicedo Corozo
PRESIDENTE DEL GADPR ATAHUALPA.

Provee y firma el decreto que antecede Sr. Fausto Caicedo Corozo PRESIDENTE DEL GADPR ATAHUALPA, a los 19 días del mes de diciembre de 2020. - CERTIFICO.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA
ESMERALDAS
SECRETARIA TESORERA
Sra. Maryuri Vanesa Corozo Quiñonez
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR ATAHUALPA.

Correo: www.gadpatahualpa.com.ec
Correo personal: faustocal@hotmail.com
Cel. 0999156311 - 063034526

SIGLAS

ARCOM.- Agencia de Regulación y Control Minero
BDE.- Banco de Desarrollo del Ecuador
CDI.- Centros de Desarrollo Infantil
CFN.- Corporación Financiera Nacional
CGE.- Contraloría General del Estado
CIBV.- Centros Infantiles del Buen Vivir
CI.-Cooperación Internacional
CII.- Consejos Nacionales para la Igualdad
CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad
CNH.- Creciendo con Nuestros Hijos
COA.- Código Orgánico del Ambiente
COIP.- Código Orgánico Integral Penal
COOTAD.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
Descentralización
COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COT.- Categoría de Ordenamiento Territorial
CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPV.- Censo de Población y Vivienda
CRE.- Constitución de la República del Ecuador
CUT.- Categorías de Uso de la Tierra
DPE.- Defensoría del Pueblo
FVC.- Fondo Verde para el Clima
GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado
GADMEA.- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Eloy Alfaro
GADPE.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas
GCI.- Ganadería Climáticamente Inteligente
GEI.- Gases de Efecto Invernadero
IEE.- El Instituto Espacial Ecuatoriano
INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador
LGBTI.- Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero
LOD.- Ley Orgánica de Discapacidades
LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
MAA.- Ministerio de Ambiente y Agua
MAE.- Ministerio del Ambiente
MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES.- Ministerio de Inclusión Económica y Social
MIN INTERIOR.- Ministerio del Interior
MINEDUC.- Ministerio de Educación
MINFIN.- Ministerio de Finanzas
MINTEL.- Ministerio de Telecomunicaciones
MPCEIP.- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP.- Ministerio de Salud Pública

NBI.- Necesidades Básicas Insatisfechas
OBC.- Organizaciones de Base Comunitaria
ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG.- Organización no Gubernamental
OSC.- Organización Social Comunitaria
PDOT.- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial
PEA.- Población Económicamente Activa
PH.- Potencial de Hidrógeno
PND.- Plan Nacional de Desarrollo
PNUD.- Programa de las Naciones Unidas
SENPLADES.- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SERCOP.- Servicio Nacional de Contratación Pública
SIFAE.- Sistema Fiebre Aftosa Ecuador
SIGAD-ICM.- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos
Descentralizados Índice de Cumplimiento de Metas
SIIMIES.- Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y
Social
SNGRE.- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SRI.- Servicios de Rentas Internas
UPC.- Unidad de Policía Comunitaria

BIBLIOGRAFÍA

CNI, C. (2014). Definiciones de Consenso de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Quito: mimeo.

CNII, C. N. (2018). Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021. Quito: CNII.

COA: Código Orgánico del Ambiente (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017. Última modificación: 21 de agosto de 2018.

Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (2016). Registro Oficial Suplemento No. 899, de 9 de diciembre de 2016.

Código de la Niñez y Adolescencia (2003). Registro Oficial No. 737, de 3 de enero de 2003.

Código Orgánico de la Función Judicial (2018). Registro Oficial Suplemento No. 544, de 9 de marzo de 2009. Última modificación: 5 de febrero de 2018.

COIP: Código Orgánico Integral Penal (2019). Registro Oficial No 180, de 10 de febrero de 2014. Última modificación: 3 de junio de 2019

Cómo desarrollar ciudades más Resilientes: un manual para líderes de gobiernos locales: http://www.unisdr.org/files/26462_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf

Convención de los derechos del niño (1989). Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.

Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-1989).

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2019). Registro Oficial Suplemento No. 351, de 29 de diciembre de 2010. Última modificación: 21 de febrero de 2019.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

CRE: Constitución de la República del Ecuador (2019). Ecuador: Registro Oficial 449, de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.

Estrategia Nacional de Cambio Climático: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu140074.pdf>

Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable (2017). Registro Oficial Suplemento No. 10, de 8 de junio de 2017.

Ley Orgánica de Comunicación (2019), Registro Oficial Suplemento No. 22, de 25 de junio de 2013. Última modificación: 20 de febrero de 2019.

Ley Orgánica de Cultura (2016). Registro Oficial Suplemento No. 913, de 30 de diciembre de 2016.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018). Registro Oficial No. 444, de 10 de mayo de 2011. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014). Registro oficial, suplemento No. 283, de 7 de julio de 2014.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014), Registro Oficial Suplemento No. 305, de 6 de agosto de 2014.

Ley Orgánica de Salud (2018). Registro Oficial Suplemento No. 423, de 22 de diciembre de 2006. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2018), Registro Oficial Suplemento No. 711, de 14 de marzo de 2016. Última modificación: 21 de agosto de 2018.

Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (2010). Registro Oficial Suplemento No. 583, de 5 de mayo de 2009. Última modificación: 27 de diciembre de 2010.

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2019). Registro Oficial Suplemento No. 175, de 5 de febrero de 2018. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

LOD: Ley Orgánica de Discapacidades (2019). Registro Oficial Suplemento No. 796, 25 de septiembre de 2012. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Miduvi (2018). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: "Conceptos Básicos". Quito, Ecuador.

Naciones Unidas. (29-05-2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Naciones Unidas: Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía. Articulación de Planes de Trabajo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2019). Quito, Ecuador.

ODS Territorio Ecuador. (29-05-2019). Fundación Futuro Latinoamericano y Grupo Faro. Recuperado en <https://odsterritorioecuador.ec/>

PDOT 2015 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Esmeraldas.

PDOT 2015 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Eloy Alfaro.

PDOT 2015 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Atahualpa.

PNUD (2018a). Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía, articulación de planes de trabajo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Versión digital disponible en <http://pactolocalods.un.org.ec/public/docs/cartilla.pdf>

Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. Quito, Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la formulación/actualización de PDOT para provincias, cantones y parroquias rurales. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019). Propuesta metodología para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

Senplades (2013). Catálogo Nacional de Objetos Geográficos, Versión 2.0. Disponible en http://sni.gob.ec/documents/10180/3347321/4+Cat%C3%A1logo+Nacional+de+Objetos+Geogr%C3%A1ficos_V+2.0.pdf/4585a39f-d8bf-48bf-b144-a7f930e33765

Senplades (2016). Lineamientos para fortalecer la gestión de riesgos de desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento de Trabajo. Quito, Ecuador.

SGR (2017). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.

SGR, PNUD, IRD (2014). Lineamientos metodológicos para comprender la vulnerabilidad a partir de la identificación de elementos esenciales.

SNGRE (2018a). Plan Nacional de Respuesta ante Desastres.